



**UNIVERSIDAD TÉCNICA PARTICULAR DE LOJA**  
*La Universidad Católica de Loja*

**ÁREA ADMINISTRATIVA**

**TÍTULO DE ECONOMISTA**

**Políticas públicas y desarrollo rural en el Ecuador. Propuesta centrada en la  
gestión de las Juntas Parroquiales.  
Estudio de caso: Parroquia Alangasí, cantón Quito, provincia de Pichincha,  
año 2013.**

**TRABAJO DE FIN DE TITULACIÓN**

AUTORA: Arellano Viteri María Fernanda

DIRECTOR: Rojas Ojeda Luis Alfonso, Ec.

**CENTRO UNIVERSITARIO QUITO**

**2015**



*Esta versión digital, ha sido acreditada bajo la licencia Creative Commons 4.0, CC BY-NY-SA: Reconocimiento-No comercial-Compartir igual; la cual permite copiar, distribuir y comunicar públicamente la obra, mientras se reconozca la autoría original, no se utilice con fines comerciales y se permiten obras derivadas, siempre que mantenga la misma licencia al ser divulgada. <http://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/deed.es>*

*Septiembre, 2018*

## APROBACIÓN DEL DIRECTOR DEL TRABAJO DE TITULACIÓN

Economista.

**Luis Alfonso Rojas Ojeda.**

DOCENTE DE LA TITULACIÓN DE ECONOMÍA UTPL

De mi consideración:

El presente trabajo de titulación: Políticas públicas y desarrollo rural en el Ecuador. Propuesta centrada en la gestión de las juntas parroquiales. Estudio de caso: Parroquia Alangasí, cantón Quito, provincia de Pichincha, año 2013, realizado por la egresada de la Titulación Arellano Viteri, María Fernanda, ha sido orientado y revisado durante su ejecución, por cuanto se aprueba la presentación del mismo.

f) .....

## DECLARACIÓN DE AUTORÍA Y CESIÓN DE DERECHOS

“Yo Arellano Viteri, María Fernanda declaro ser autora del presente trabajo de fin de titulación: Políticas públicas y desarrollo rural en el Ecuador. Propuesta centrada en la gestión de las juntas parroquiales. Estudio de caso: Parroquia Alangasí, cantón Quito, provincia de Pichincha, año 2013, de la Titulación de Economista, siendo Luis Alfonso Rojas Ojeda director del presente trabajo; y eximo expresamente a la Universidad Técnica Particular de Loja y a sus representantes legales de posibles reclamos o acciones legales. Además certifico que las ideas, conceptos, procedimientos y resultados vertidos en el presente trabajo investigativo, son de mi exclusiva responsabilidad.

Adicionalmente declaro conocer y aceptar la disposición del Art. 88 del Estatuto Orgánico de la Universidad Técnica Particular de Loja que en su parte pertinente textualmente dice: “Forman parte del patrimonio de la Universidad la propiedad intelectual de investigaciones, trabajos científicos o técnicos y tesis de grado o trabajos de titulación que se realicen con el apoyo financiero, académico o institucional (operativo) de la Universidad”.

f. ....

Arellano Viteri, María Fernanda

Cédula 1709801201

## **DEDICATORIA**

Dedicada con mucho amor y pasión a quienes me enseñaron a luchar y no dejarme vencer jamás.... Mauri compañero de vida y amor por siempre; Rafa mi razón de ser, este es mi legado corazón, para que nunca te dejes vencer; Frejolito el milagro en nuestro hogar; Mamita a quien debo mi vida, quien es el pilar de fe de nuestro hogar y que Dios la sostiene siempre en sus manos; Papito esta te la debía hace tiempo, gracias por ser en mi vida mi héroe de persistencia y amor; finalmente a mis amigas del alma Glendy, Ale, Jenny y Ross Mary que me dijeron mil veces “eres inteligente” y me lo creí.

## **AGRADECIMIENTO**

Un agradecimiento especial a la Universidad Técnica Particular de Loja, quienes me acogieron en edad adulta, cuando comprendí que el culminar un camino es el mejor legado para mis hijos. Al Econ. Luis Alfonso Rojas Ojeda, Director de Tesis quien supo apoyarme en la búsqueda de la verdad por este hermoso sendero de la investigación, a la Ingeniera Beatriz Hurtado quien siempre comprendió que más allá de las vicisitudes que en mi vida se presentaron, sembró esperanza en mi camino.

## ÍNDICE DE CONTENIDOS

CARÁTULA.....	i
APROBACIÓN DEL DIRECTOR DEL TRABAJO DE TITULACIÓN.....	ii
DECLARACIÓN DE AUTORÍA Y CESIÓN DE DERECHOS.....	iii
DEDICATORIA.....	iv
AGRADECIMIENTO.....	v
RESUMEN.....	ix
ABSTRACT.....	x
INTRODUCCIÓN.....	1
CAPÍTULO I. DEFINICIONES CLAVES Y NIVELES DE GOBIERNO.....	3
1.1. Conceptos básicos de políticas públicas, desarrollo rural y territorial.....	4
1.1.1. Concepto de políticas públicas.....	4
1.1.2. Concepto de desarrollo rural.....	5
1.1.3. Desarrollo territorial.....	5
1.2. Teorías del desarrollo desde la perspectiva rural.....	6
1.2. Dimensiones del desarrollo y sus perspectivas rurales.....	7
1.3. Equidad, estabilidad y sustentabilidad.....	10
1.4. Los niveles de gobierno: gobierno central, GADS: provinciales, cantonales y parroquiales.....	11
1.4.1. Gobierno Central.....	11
1.4.2. GADS: provinciales, cantonales y parroquiales.....	13
CAPÍTULO II. GOBIERNO Y LAS JUNTAS PARROQUIALES EN EL MARCO DEL DESARROLLO RURAL Y TERRITORIAL.....	15
2.1. Planificación gubernamental y políticas públicas.....	16
2.2. Rol de las Juntas Parroquiales como entes de planificación territorial.....	18
2.3. Fortalecimiento de la institucionalidad pública para el desarrollo rural.....	20
2.4. Análisis de los tres ejes estratégicos de desarrollo del Plan Nacional para el Buen Vivir 2013-2017.....	25
2.5. Participación y ejecución de políticas por el Estado: Ministerios, GADs, SENPLADES, en el marco territorial de las Juntas Parroquiales.....	31
CAPÍTULO III. STAKEHOLDERS Y POLÍTICAS PÚBLICAS EN EL DESARROLLO RURAL-TERRITORIAL.....	33

3.1.	Descripción del estudio de caso .....	34
3.2.	Realidad histórica de la parroquialización.....	34
3.3.	Situación geográfica de la parroquia.....	36
3.4.	Aspectos demográficos.....	37
3.5.	Aspectos políticos.....	40
3.6.	Aspectos económicos.....	41
3.7.	Aspectos sociales y culturales .....	42
3.8.	Aspectos ambientales.....	44
3.9.	Resultados de los programas: Bono de Desarrollo Humano; Aliméntate Ecuador; Ecuador sin Barreras; Juventud, Empleo y Migración; Ecuador Saludable: Buen Vivir Rural; entre otros programas observables en la parroquia sujeta de estudio .....	45
3.9.1	Actores y gestores de los programas.....	46
3.9.2.	Participación de entidades gubernamentales.....	47
3.9.3.	Participación de entidades no gubernamentales.....	48
3.9.4.	Participación y organización de la sociedad civil.....	48
CAPÍTULO IV. EVALUACIÓN DE LA APLICACIÓN DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS EN EL TERRITORIO RURAL.....		50
4.1.	Competencias del Desarrollo de Ordenamiento Territorial (PDOT).....	51
4.2.	Indicadores de gestión de las políticas públicas de desarrollo rural .....	58
4.3.	Indicadores de descentralización, participación ciudadana y desarrollo territorial .....	61
4.4.	Articulación de las Políticas Públicas .....	69
4.5.	Competencias de los agentes estatales.....	74
CAPÍTULO V. EJES DE INTERVENCIÓN Y CRITERIOS OPERATIVOS EN LA APLICACIÓN DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS.....		78
5.1	Desarrollo rural y territorial con equidad y participación.....	79
5.2	Organización económica, crecimiento rural y desarrollo local.....	80
5.3	Medio ambiente y desarrollo territorial.....	81
5.4	Fortalecimiento de la institucionalidad pública para el desarrollo rural.....	82
5.5	Juventud rural, género y desarrollo .....	83
5.6.	Grado de participación de las instituciones gubernamentales.....	84
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES .....		86



Conclusiones.....	86
Recomendaciones.....	87
BIBLIOGRAFÍA.....	88
GLOSARIO.....	91
ANEXOS.....	92
1. Formato de entrevista .....	92
2. Matrices de desempeño institucional.....	96
3. Cuestionario dirigido a los ciudadanos .....	107
4. Mapa .....	113

## **RESUMEN**

Esta investigación inicia con la conceptualización de políticas públicas y desarrollo territorial, para pasar a la teoría del desarrollo desde una perspectiva rural. Se expuso los niveles del gobierno central y aquellos autónomos descentralizados de provincia, cantón y parroquia. Se explica la planificación gubernamental y políticas públicas con los roles de las Juntas Parroquiales y su fortalecimiento como instituciones de planificación territorial, analizando los tres ejes de desarrollo del Plan Nacional del Buen Vivir 2013 – 2017. Se expone la participación y ejecución de las políticas provenientes del Estado, desde sus ministerios, así como de SENPLADES dentro del marco territorial de las Juntas Parroquiales. Se detalla la situación demográfica, política, económica, social, ambiental, entre las principales, así como los resultados de los programas gubernamentales y los gestores en la parroquia. Se evalúa las políticas públicas territoriales, sus competencias e indicadores, detallando las articulaciones y competencias de los agentes estatales. Se analizan los ejes de intervención y los criterios operativos aplicados en las políticas públicas, llegando a determinar el grado de participación de los actores del desarrollo rural presentando conclusiones y recomendaciones.

Palabras clave: Políticas públicas, desarrollo rural, Juntas parroquiales, Alangasí.

## **ABSTRACT**

The present investigation begins with the conceptualization of public policy and regional development, to move forward to the theory of development in a rural perspective. It is also presented the levels of the central government and autonomous governments of the province, county and parish are also presented. Later, the government and public policies with the roles of the Parochial and strengthening institutions of territorial planning and planning is explained by analyzing the three axes of development of the National Plan for Good Living 2013 - 2017. Here also it is exposed the participation and implementation of policies from the State, Ministries, as well as the National Secretary of Planning and Development, SENPLADES within the territorial framework of the Parochial. Hence, it is explained who are involved in parish, describing their demographic, political, economic, social, environmental, among the top as well as the results of government programs and managers thereof. Moreover the territorial public policy is evaluated, competencies and indicators, detailing the joints and powers of state agents. Finally, it is focus to the axes of intervention and operational criteria used in public policy, reaching determine the degree of participation of rural development actors are analyzed. Therefore, it is presented the conclusions and recommendations of the research.

Keywords: Public policies, rural development, Parochial Boards, Alangasí

## INTRODUCCIÓN

Esta investigación pretende evaluar las políticas públicas y su incidencia en la parroquia rural Alangasí, contemplando la participación que existe en el lugar entre el Estado y la Sociedad Civil. En vista de la importancia que tienen las políticas públicas para la transformación social, la investigación está dirigida a explicar el por qué y bajo qué circunstancias éstas, constituyen un factor decisivo para promover o inhibir la transformación social, dependiendo del tipo de actores que intervienen en el marco de la Constitución (2008), leyes y reglamentos vigentes en el país.

El objetivo de este estudio está dirigido a analizar las políticas públicas vigentes en el Ecuador, orientadas al desarrollo rural de alcance territorial, en este caso de la parroquia Alangasí del Cantón Quito, Provincia de Pichincha, desde los tres ejes estratégicos: La construcción del poder popular y el Estado, derechos y libertades para el buen vivir, y transformación económica y productiva.

Para ello, se utilizó un estudio teórico-científico, descriptivo y pragmático, porque requiere del conocimiento de las ciencias económicas y políticas, para romper modelos estructurales y coyunturales visibles en áreas rurales con altos márgenes de pobreza y marginalidad. Se resalta que es un estudio hemerográfico y bibliográfico, por cuanto para su realización inicial es necesario recurrir a fuentes secundarias e información de instituciones públicas autorizadas, que publican gratuitamente información oficial en páginas electrónicas o documentos impresos en cumplimiento de la Ley Orgánica de Transparencia y Control Social. Se utilizó como técnicas de la investigación la observación directa, la entrevista y la aplicación de encuestas con el fin de recoger información de primera fuente.

Este estudio se presenta dividido en cinco capítulos, el primero expone las definiciones claves y niveles de Gobierno, el segundo el rol del Gobierno y las Juntas Parroquiales, el tercero, stakeholders y políticas públicas en el desarrollo rural-territorial, el cuarto, la evaluación de la aplicación de las políticas públicas en el territorio rural y el quinto los ejes de intervención y criterios operativos en la aplicación de las políticas públicas. Finalmente se encuentran las conclusiones y recomendaciones vertidas del estudio, así como la bibliografía que se utilizó en el desarrollo del mismo.

Cabe señalar que en el desarrollo de esta investigación se presentaron inconvenientes para realizar las entrevistas de forma personal a los principales representantes políticos de la parroquia, esto es: Presidente de la Junta Parroquial, Teniente Político, Administrador Municipal de la Zona del Valle de los Chillos, Párroco de la parroquia, entre otros, en vista de que sus múltiples obligaciones no les permitió recibir a la investigadora, no obstante de que se presentaron abiertos a colaborar con el estudio, por lo cual se realizaron vía telefónica y/o e-mail.

Los resultados de esta investigación sin duda contribuirán al fortalecimiento del sistema de información del Departamento de Economía de la Universidad Técnica Particular de Loja, por la importancia que tiene en proveer de un conocimiento más claro del desarrollo rural en el Ecuador.

## **CAPÍTULO I.**

### **DEFINICIONES CLAVES Y NIVELES DE GOBIERNO**

## **1.1. Conceptos básicos de políticas públicas, desarrollo rural y territorial**

### **1.1.1. Concepto de políticas públicas.**

El concepto de políticas públicas apareció a finales del siglo XIX dentro de la visión metodológica que concierne a las ciencias políticas, es una percepción que ha sufrido profundos cambios, en el pasado se entendía como “las orientaciones públicas cuya determinación era responsabilidad exclusiva del Estado, el cual debía ser también su único ejecutor. Para cumplirlas podía utilizar algunos métodos tradicionales, y la única evaluación posible serían las elecciones” (Frei, 2010, pág. 161). En la actualidad se basa en la idea de generar soluciones eficientes a los problemas sociales, independientemente del ámbito en el que estos se produzcan, se reconocen como planteamientos estratégicos de crecimiento basados en principios de equidad.

Por otro lado, Peters, citado en Canales y Pérez (2002), señala que una política pública es “la suma de las actividades de los gobiernos, bien por medio de una actuación directa, bien por medio de agentes en la medida en que tenga una influencia sobre la vida de los ciudadanos” (pág. 76).

A este concepto se suma el dado por Baena, citado por los mismos autores, quien manifiesta que es “toda decisión conformadora, en principio de carácter innovador, que va acompañada de las medidas administrativas necesarias para su seguimiento y ejecución” (Canales & Pérez, 2002, pág. 76).

En resumen, las políticas públicas son acciones del Estado en respuesta a las demandas de la sociedad, en este sentido se mira al Gobierno como ejecutor, que tiene la responsabilidad de tomar decisiones, establecer normas y prestar servicios y bienes públicos, para lo cual administra los recursos que tiene sea de forma centralizada o descentralizada con el fin de medir y cubrir las necesidades que presenta la ciudadanía.

### **1.1.2. Concepto de desarrollo rural.**

El desarrollo dentro de la democracia busca incluir a los sectores rurales, dando la importancia que se merece a los campesinos como productores de ciertos bienes relacionados con el desarrollo de otros sectores económicos.

El desarrollo rural se refiere a las “acciones e iniciativas llevadas a cabo para mejorar la calidad de vida de las comunidades no urbanas” (CEPAL, 2000, pág. 8). Es decir, se trata de gestiones administrativas gubernamentales que tienen como fin mejorar la calidad de vida de los habitantes de los sectores rurales, atendiendo sus principales necesidades.

En este sentido “el enfoque territorial del desarrollo rural plantea la cohesión social como expresión de sociedades nacionales integradas por medio de la equidad, la solidaridad, la justicia social y el sentido de pertenencia” (Ruiz, 2002, pág. 45). Todos estos son retos que asumen los gobiernos de turno con la finalidad de integrar la economía rural en la economía nacional, para ello es preciso que se generen políticas que faciliten a las comunidades del sector rural contar con las herramientas y recursos necesarios que mejoren su productividad.

El desarrollo rural depende de la definición de políticas incluyentes de Estado en las cuales participen de forma solidaria la sociedad civil, las entidades públicas y privadas, para que en conjunto se encuentre un balance que dé como resultado una mejor calidad de vida de los ciudadanos que viven en este sector, dejando de lado los límites regionales impuestos.

### **1.1.3. Desarrollo territorial.**

El desarrollo territorial se reconoce como una de las principales formas de gestionar los recursos de una nación con la finalidad de reducir los índices de pobreza y exclusión. Tiene la finalidad de integrar de forma armónica y coherente a los actores públicos y privados que intervienen en el desarrollo integral de la misma.

En el año 2009 el Grupo Aduar citado en Farinós, Romero y Salom (2009), definió el concepto de desarrollo territorial como:



La distribución óptima del desarrollo, entendido en su más amplio sentido, en un ámbito al que le corresponde la condición de territorio (...) este concepto contiene tres ideas principales: la de equilibrio territorial, la de desarrollo endógeno y la de desarrollo sostenible (pág. 246).

En este sentido la distribución ideal está dada por las políticas públicas que nacen de una evaluación que determina el uso eficiente de inversiones y programas en aquellos territorios en donde más se necesitan, procurando el desarrollo económico, social y ambiental de las diferentes regiones que conforman una nación de forma equitativa y como resultado de ello beneficiar el desarrollo y progreso de los diferentes países y regiones.

En el caso específico de las zonas rurales, cuyo modelo de organización territorial mantiene aún vínculos tangibles e intangibles muy estrechos con las actividades del sector primario, una de las estrategias clásicas para la promoción del desarrollo territorial ha sido la apuesta por la modernización de la industria alimentaria, vinculada a la transformación y posterior distribución comercial de las producciones agropecuarias locales (Salom & Albertos, 2009, pág. 69).

Es decir, que una de las mejores formas de fomentar el desarrollo territorial está en incluir a los sectores rurales y gestionar recursos que les permita contar con tecnología que les permita ser competitivos y mejorar su productividad.

## **1.2. Teorías del desarrollo desde la perspectiva rural**

A partir de los años ochenta, en Latinoamérica las políticas de estabilización y ajuste estuvieron acompañadas de profundas reformas económicas e institucionales en búsqueda de un proyecto neoliberal que se ajustara a la economía mundial o en muchos casos a la de los Estados Unidos de Norteamérica, para lo cual se establecieron nuevas políticas agrícolas que estaban relacionadas con el desarrollo rural de las naciones (Appendini, 2004).

Lo que deja claro que las decisiones gubernamentales que se tomaban en esa época en los países latinoamericanos estaban direccionadas a mantener relaciones comerciales con el Estados Unidos, en vista de que este país es uno de los principales socios comerciales.

En este sentido se abrió el debate sobre “el nuevo modelo económico y sus efectos; así como la formulación de propuestas para dinamizar las economías rurales y superar la persistente pobreza de la población rural” (Appendini, 2004, pág. 193).

Algunas de las propuestas en torno a este tema tenían la intención de dar cambios radicales difundiendo el concepto de cooperación en calidad de facilitar y garantizar el desarrollo humano y social de los pobladores de los sectores rurales.

No obstante, los campesinos de Latinoamérica aún enfrentan a una realidad que no termina de resolverse y en muchos de los casos siguen viviendo en la pobreza. “Así, obtener recursos, empleos e ingresos son demandas que constituyen el eje de la discusión de las políticas de desarrollo rural desde diversas teorías” (Appendini, 2004, pág. 194).

Las teorías de desarrollo desde la perspectiva rural se basan en ciertos aspectos que se relacionan con las discusiones sobre políticas agrícolas y de desarrollo rural en Latinoamérica, mismas que se señalan a continuación:

- Teoría de la modernización o desarrollo económico ortodoxo.
- Teorías estructuralistas, de la dependencia y colonialismo interno.
- Teorías neoliberales.
- Teorías alternativas del desarrollo y el surgimiento del desarrollo rural.

### **1.3. Dimensiones del desarrollo y sus perspectivas rurales**

El desarrollo se considera como un proceso idóneo que satisfaga las necesidades de las generaciones presentes y futuras. Este concepto implica las dimensiones que enlazan la eficiencia económica, la equidad social y la conservación ambiental (Renault, 2010).

- La dimensión económica debe considerar previamente resultados económicos o productivos que aprovechen de forma eficiente los recursos locales para forjar nuevas oportunidades de trabajo y entradas de recursos monetarios, fortaleciendo los procesos de producción e integrando a la economía del país pequeñas empresas. De esta forma, se promueve la “organización de los sistemas y cadena productivas locales,

aprovechando las ventajas comparativas locales y buscando establecer ventajas competitivas regionales” (Renault, 2010, pág. 16).

- La dimensión social tiene el fin de establecer las bases para instaurar procesos que fomenten principios de equidad social, que incluyan el género, etnia y etaria, por medio de suministrar el acceso a servicios básicos de salud, infraestructura básica (luz, agua, alcantarillado, caminos de acceso), educación, vivienda, entre otros. Además, establece las condiciones necesarias para que exista la participación efectiva de los pobladores en las estructuras del poder.
- Dimensión ambiental como base de la promoción de la ideología de que el ambiente debe ser visto como activo de desarrollo, de tal forma que se ampare el principio de sustentabilidad y se acentúe el principio de gestión constituida por los recursos naturales. Esta dimensión debe formar parte de todas las decisiones y acciones consideradas en las inversiones, no únicamente como medidas preventivas, sino como propuestas que permitan una relación entre producción y medio ambiente amigable.
- Dimensión político-institucional, dentro de la cual se incluye por una parte a las organizaciones administrativas locales (municipios, prefecturas, entre otros) y su relación con el Gobierno central, y por otra parte se incluyen a las organizaciones locales que tienen incidencia en la toma de decisiones (juntas parroquiales). En ese sentido, añade la noción de gobernabilidad, “el impulso de la conquista y el ejercicio de la ciudadanía. Es el sustento para establecer una nueva plataforma institucional, considerando las relaciones sociales y los conflictos internos existentes, que permita la construcción de políticas territoriales negociadas” (Echeverri, 2005, pág. 45)

A su vez, las perspectivas que también deben considerarse en el desarrollo, incluyen las sociales que tienen que ver con la protección social, el bienestar de las familias, definido por las dinámicas de la macroeconomía y la cimentación de los medios de vida. En este sentido es pertinente considerar lo dicho por Smith citado en Zorro (2006), quien señaló que “no hay una sociedad que pueda ser floreciente y feliz si la mayor parte de sus miembros es pobre y miserable” (pág. 3). De ello parte que el desarrollo de un país no se mide en las variables macroeconómicas que incluyen el crecimiento, la inflación, la tasa de interés, entre otros, sino considera los índices de pobreza, vulnerabilidad, empleo, salud y protección social. De ahí la

importancia de que se generen políticas destinadas a fomentar la equidad social, en búsqueda de otorgar a todos los ciudadanos una mejor calidad de vida.

A estas perspectivas se suman las económicas, las que están definidas por las dinámicas locales de empleo y su relación en los procesos contemporáneos de desarrollo. Para ello, es preciso que se promuevan actividades económicas que amplíen las oportunidades, capacidades, expectativas y autonomías de los ciudadanos, tanto en el contexto regional como nacional, para alcanzar de esta forma una expansión económica que cumpla con las condiciones impuestas por la competitividad, inmersa en la idea de contar con un empleo de calidad que permita contar con una vida de calidad.

Además, se encuentran las perspectivas ambientales que establecen el desarrollo vinculado con la conservación del medio ambiente, en este punto se establecen las ventajas, limitaciones, acciones que se deben reconocer en esta relación (desarrollo-ambiente). Para lo cual es pertinente concientizar en la necesidad de que exista compatibilidad entre la conservación, desarrollo y manejo de desechos.

Finalmente, se encuentran las perspectivas políticas, en las cuales se asocia la democracia local con la gobernabilidad territorial, vistos como factores que inciden en el desarrollo. Para lo cual es preciso que exista comunión entre los actores políticos que participan a nivel regional y nacional. En tal sentido se supone que “el buen gobierno es la forma como el poder político se ejerce en un país dado para el bien común. Es la capacidad del sector público de gestionar en forma eficiente, transparente, responsable y equitativa los recursos de todos” (Zorro, 2006, pág. 423)

En resumen se puede decir que el enfoque de desarrollo rural visualiza una forma acertada de enfrentar los desafíos a los que se enfrentan los habitantes de las regiones rurales, se visualiza el trabajo como medida necesaria para salir de la pobreza, para lo cual es indispensable que éste parta de políticas de Estado basadas en la equidad, en donde la riqueza se distribuya de forma igualitaria y se provea al sector rural de infraestructura básica, educación y salud como fundamentos para la producción, a lo que se suma la capacitación continua en procesos productivos que les permita ser competitivos.

#### **1.4. Equidad, estabilidad y sustentabilidad**

La equidad está ligada al desarrollo, tiene un indicador especial en la política y es precisamente en este concepto en que se basa la sostenibilidad, la que “antes que nada es un tema social” (Proisus, 2007, pág. 32).

En este sentido la equidad social que no es sinónimo de igualdad social se puede traducir en la calidad de vida que tienen los miembros de una colectividad, esto tiene que ver con la satisfacción de necesidades de tipo intra-generacionales e inter-generacionales, considerando dentro de las primeras el “ordenamiento territorial adecuado, seguridad y soberanía alimentaria y empleo genuino y dentro de las segundas cuidado ambiental, eficiencia ecológica y patrimonio cultural” (Proisus, 2007, pág. 78). De esta forma la equidad tiene relación directa con el desarrollo sustentable.

Por otro lado, los atributos del desarrollo sustentable se traduce en producción, equidad o calidad de vida, dentro de un sistema productivo efectivo, que puede lograrse de diferentes formas, sin embargo, deben contemplarse como funcionales, caracterizadas porque el progreso regional se incluye dentro del progreso nacional.

Por ello, es indispensable que exista una planificación efectiva en donde la productividad considere los costos sociales y ambientales que existen a diferentes plazos. En este sentido es función de los organismos que están a cargo del área productiva procurar en el proceso de desarrollo contar con un sistema rural sustentable que tenga atributos como: “equidad social, ética productiva, eficiencia espacial, estabilidad productiva, eficiencia ambiental y eficiencia agronómica” (Plaza, 1996, pág. 98).

Si bien todos estos atributos benefician el desarrollo rural, cada uno tiene una importancia propia, la equidad social como se había dicho tiene que ver con la igualdad de condiciones de vida y es considerada el eje de la sustentabilidad; la estabilidad productiva está asociada con la capacidad de producir, generando rentabilidad a diferentes plazos, para lo cual, es indispensable contar con mano de obra capacitada, seria y con verdadera vocación. La ética productiva por su lado está relacionada con diferentes características de los productos, dentro de los cuales se incluyen los medios tecnológicos usados en su producción; sus aportes se miden en seguridad, soberanía alimentaria y salud humana. La eficiencia ambiental se sustenta

en la eficiencia productiva, esencialmente en términos energéticos, por ello, es pertinente que sea compatible con la minimización de riesgos relacionados con el medio ambiente, en vista de que sus efectos adversos pueden alcanzar niveles todos los espacios temporales, este aspecto incluye la conservación de la biodiversidad. La eficiencia espacial se asienta en el ordenamiento territorial, como materia de desarrollo, su proyección está dada por el balance de población urbano rural, regional y nacional, tiene la función de proteger patrimonios culturales. Finalmente, la eficiencia agronómica señala las normas del adecuado uso del suelo y manejo de cultivos, por su importancia, demanda una visión general que incluya investigación, técnicas y aceptación de prácticas (Sarandon, 2002).

En definitiva, se puede decir que el impulso de un marco de seguridad económica para el desarrollo de las acciones productivas sustentables, requiere de políticas equitativas que apunten hacia la edificación de una sociedad con las mismas oportunidades.

## **1.5. Los niveles de gobierno: gobierno central, GADS: provinciales, cantonales y parroquiales**

### **1.5.1. Gobierno Central.**

El gobierno central está relacionado con el poder ejecutivo del Estado, tiene a su cargo la dirección en general de la administración del país, para ello asume ciertas responsabilidades estipuladas en la Constitución, en el caso del Ecuador está integrado por el Presidente del país y los diferentes Ministerios, Secretarías y otros funcionarios.

Actualmente, el gabinete del gobierno central del Ecuador está compuesto por: (véase cuadro 1)

**Cuadro 1. Gabinete del gobierno central**

<p><b>Presidencia de la República</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Vicepresidencia</li> <li>• Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo</li> <li>• Secretaría Nacional de la Administración Pública</li> <li>• Secretaría Nacional de Comunicación</li> <li>• Secretaría Nacional de Gestión de la Política</li> </ul>
<p><b>Ministerio Coordinador de Desarrollo Social</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ministerio de Inclusión Económica y Social</li> <li>• Ministerio de Salud Pública</li> <li>• Ministerio de Deporte</li> <li>• Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda</li> </ul>
<p><b>Ministerio Coordinador de Producción, Empleo y Competitividad</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca</li> <li>• Ministerio de Transporte y Obras Públicas</li> <li>• Ministerio de Industrias y Productividad</li> <li>• Ministerio de Comercio Exterior</li> <li>• Ministerio de Relaciones Laborales</li> <li>• Ministerio de Turismo</li> </ul>
<p><b>Ministerio Coordinador de Conocimiento y Talento Humano</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ministerio de Educación</li> <li>• Ministerio de Cultura y Patrimonio</li> <li>• Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación</li> </ul>
<p><b>Ministerio Coordinador de Política Económica</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ministerio de Finanzas</li> </ul>
<p><b>Ministerio Coordinador de Sectores Estratégicos</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ministerio de Ambiente</li> <li>• Ministerio de Recursos Naturales No Renovables</li> <li>• Ministerio de Electricidad y Energía Renovable</li> <li>• Ministerio de Telecomunicaciones y Sociedad de la información</li> <li>• Secretaría del Agua</li> </ul>
<p><b>Ministerio Coordinador de Seguridad</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ministerio de Defensa Nacional</li> <li>• Secretaría de Inteligencia</li> <li>• Ministerio del Interior</li> <li>• Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana</li> <li>• Ministerio de Justicia, Derechos Humanos y Cultos</li> <li>• Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos</li> </ul>

Fuente: (Presidencia de la República del Ecuador, 2015)  
 Elaborado por: María Fernanda Arellano

En derecho administrativo, la administración pública que está cargo del gobierno central se traduce en:

La actividad racional, técnica, jurídica y permanente, ejecutada por el Estado, que tiene por objeto planificar, organizar, dirigir, coordinar, controlar y evaluar el funcionamiento de los servicios públicos. El fin de la administración pública es prestar servicios eficientes y eficaces para satisfacer necesidades generales y lograr el desarrollo económico, social y cultural del País. Para obtener estos resultados la administración tiene que formular objetivos, trazar políticas, elegir procedimientos, decidir correctamente, ejecutar las resoluciones y controlar las acciones de los servidores (Jaramillo, 2005, pág. 4).

En este sentido, el gobierno central representado por el Presidente de un país y bajo su cargo está la administración pública del mismo, para lo cual delega distintas responsabilidades a las entidades que forman el poder ejecutivo.

#### **1.5.2. GADS: provinciales, cantonales y parroquiales.**

Los Gobiernos Autónomos Descentralizados forman parte de la Organización del Ecuador y entre ellos se encuentran:

- GADS provinciales, correspondientes a los gobiernos de las provincias, conocidos también como Consejos Provinciales.
- GADS municipales, correspondientes a los gobiernos de los cantones, llamados también municipios.
- GADS parroquiales, correspondientes a los gobiernos de las parroquias rurales, conocidos como juntas parroquiales rurales.

De acuerdo a lo que señala la Constitución del Ecuador (2008), los gobiernos autónomos descentralizados gozan de autonomía política, administrativa y financiera y se rigen bajo principios de solidaridad, subsidiariedad, equidad interterritorial, integración y participación ciudadana.

No obstante, para vincular su acción con el gobierno central, se creó en febrero de 2007 el Ministerio de Coordinación de la Política, con el objetivo de mejorar el manejo de la información



en la toma de decisiones, bajo la perspectiva de realizar una gestión democrática, descentralizada y eficiente que promueva la participación ciudadana en la gestión de políticas públicas con el fin de edificar una sociedad participativa e incluyente y de esta forma fomentar el desarrollo rural.

Este Ministerio impulsa:

La construcción de una nueva sociedad, a través de la participación activa de la ciudadanía, garantizando el ejercicio pleno de los derechos políticos, económicos, sociales y culturales de la población para consolidar la democracia participativa, la gestión pública eficiente, descentralizada y territorialmente desconcentrada y la integración regional (Ministerio de Coordinación de la Política, 2010).

Para lograrlo los principios institucionales bajo los que se rige tienen relación con las dimensiones del desarrollo rural, así se habla de inclusión, sostenibilidad, participación, responsabilidad y solidaridad, con la mira puesta en promover la participación social con el fin de construir un proceso armónico de gobernabilidad.

Este Ministerio tiene a su cargo acciones que faciliten la gestión de los gobiernos autónomos con el fin de atender a sus necesidades y beneficiar al desarrollo de la región al coordinar, generar, coordinar y transferir iniciativas a los ministerios sectoriales y a las entidades ejecutoras del gobierno central para generar políticas y acciones en favor de todos los ciudadanos.

**CAPÍTULO II.**  
**GOBIERNO Y LAS JUNTAS PARROQUIALES EN EL MARCO DEL DESARROLLO RURAL**  
**Y TERRITORIAL**

## **2.1. Planificación gubernamental y políticas públicas**

Para hablar de planificación gubernamental y políticas públicas, resulta pertinente aclarar lo que es la planificación gubernamental como tal, en este sentido corresponde a la idea central de la coherencia.

Este principio supone que, dada la multitud de posibilidades de acción del gobierno, es necesario elegir 'racionalmente' qué alternativas son mejores para la realización de los valores finales que sustenten dichos gobiernos. La planificación implica, entonces, reducir el número de alternativas que se presentan a la acción a unas pocas, compatibles con los medios disponibles (Martner, 2004, pág. 8).

En tal sentido, la planificación gubernamental se basa en el criterio de encontrar estrategias viables, descartando otras que no lo son, de tal forma que se establezcan o supriman acciones futuras. Para lo cual es indispensable hacer uso de la programación, como un mecanismo que permita realizar la selección cuidadosa de los objetivos que se desean alcanzar y de los medios apropiados que se requieren para el efecto.

En el proceso de planificación intervienen la programación y el presupuesto. La primera, se realiza a través del sistema político, quien es el responsable de tomar decisiones gubernamentales, dentro del cual se encuentran inmersos la opinión pública, los partidos políticos, la función legislativa y ejecutiva. No obstante, generalmente, es en el ejecutivo en donde se da inicio a la formulación de programas, a partir de lo cual se establecen discusiones y finalmente se producen las aprobaciones para su ejecución, evaluación y control (Martner, 2004).

Todo proyecto considerado dentro de las políticas públicas requiere tener una presentación o descripción de los propósitos y fundamentación, con el fin de demostrar cuáles son las necesidades que se pretenden cubrir con su ejecución; a paso seguido se encuentra el diagnóstico, el que tiene el objetivo de explicar los resultados del análisis realizado sobre la realidad existente que requiere el proyecto, esta etapa procura identificar los problemas existentes, esta información generalmente se presenta con datos estadísticos para facilitar su interpretación, partiendo de ello, se exponen las diferentes proyecciones de lo que se piensa puede ocurrir si no se realiza el proyecto. Una vez establecida la necesidad que debe cubrirse se

fijan las metas a la acción de forma clara y completa, para pasar a la asignación de recursos y finalmente ejecutar el proyecto.

En el caso del Ecuador, el modelo de planificación gubernamental, así como la articulación de políticas públicas que permiten la entrega de competencias y recursos a los gobiernos locales, está a cargo de la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo. Amparado por el Código de Planificación de las Finanzas Públicas y el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD).

El COOTAD, reglamenta las políticas públicas en todos los niveles de gobierno, “estableciendo espacios de coordinación con los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD), o con gobiernos locales, considerando enfoques de género, étnico-culturales, generacionales, de discapacidad y movilidad, no obstante, deja las definiciones de la política nacional con enfoque territorial a la función ejecutiva” (Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, 2013). Además, este instrumento legal origina la gestión de políticas públicas en los Gobiernos Autónomos Descentralizados.

Para el efecto la institución responsable de poner en práctica las políticas públicas a través de la articulación de los diferentes niveles de gobierno, es el Consejo Nacional de Competencias, conformado por representantes de todos los niveles de gobiernos territoriales y del ejecutivo, con el objetivo de contar con representantes de todos los sectores que permita considerar a todos los lugares de la patria y ejecutar obras basadas en principios de equidad.

La planificación gubernamental en el Ecuador se basa en la descentralización, la que consiste en “la transferencia obligatoria, progresiva y definitiva de competencias, desde el gobierno central a los gobiernos autónomos descentralizados (GAD)”. Al considerar que las competencias tienen que ver con la capacidad de acción que tienen los diferentes niveles de gobierno en una zona determinada y que estas están establecidas en la Constitución, la ley y pueden ser asignadas por el Consejo Nacional de Competencias. La descentralización facilita la gestión de los gobiernos locales, en vista de que a través de ella, administran directamente los recursos con el fin de ejecutar obras en beneficio de la comunidad (Consejo Nacional de Competencias, 2014).

## **2.2. Rol de las Juntas Parroquiales como entes de planificación territorial**

La Junta Parroquial “es la forma organizativa primaria de la sociedad moderna y del Estado” (Guerrero, 2004, pág. 10), se conoce de su existencia desde la época colonial. En sus inicios tenía la función de reemplazar la organización imperante por las soberanías, por funcionarios nombrados que tenían a su cargo un espacio específico de territorio. En cuanto a su papel como gobierno local siempre ha tenido que estar ligado a diferentes organizaciones con las cuales ha tenido que participar en los diferentes procesos de desarrollo.

En el Art. 3 de la Ley Orgánica de Juntas Parroquiales y su Reglamento, se señala que la junta parroquial rural será vista como persona jurídica de derecho público, con facultades y restricciones establecidas en la Constitución de la República y demás instrumentos legales vigentes, posee autonomía administrativa, económica y financiera que le permita cumplir con sus funciones.

Cabe señalar que su autonomía fue declarada en el art. 228 de la Constitución del año 1998, no obstante, en la práctica no se instituyeron como gobiernos autónomos, fue a partir de la Constitución del año (2008), que se reconoce su rol como gobierno seccional autónomo, tal como versa en el Art. 238:

Los gobiernos autónomos descentralizados gozarán de autonomía política, administrativa y financiera, y se regirán por los principios de solidaridad, subsidiariedad, equidad interterritorial, integración y participación ciudadana. En ningún caso el ejercicio de la autonomía permitirá la secesión del territorio nacional.

Constituyen gobiernos autónomos descentralizados las juntas parroquiales rurales, los concejos municipales, los concejos metropolitanos, los consejos provinciales y los consejos regionales.

Por otro lado, el Art. 255 del mismo instrumento legal señala:

Cada parroquia rural tendrá una junta parroquial conformada por vocales de elección popular, cuyo vocal más votado la presidirá. La conformación, las atribuciones y responsabilidades de las juntas parroquiales estarán determinadas en la ley.

Las Juntas Parroquiales constituyen el nivel más bajo dentro del diseño de descentralización y el primero de la intervención de la ciudadanía. Este tipo de gobierno es visto como el más cercano a la comunidad, su papel se considera como medio de mediación, en vista de que vincula las políticas públicas con los diferentes actores económicos y sociales a nivel comunitario.

Sus funciones están dictadas por el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD) (2010), el que en el Art. 64 señala:

- a) Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial parroquial para garantizar la realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas parroquiales, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;
- b) Diseñar e impulsar políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión en su territorio, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;
- c) Implementar un sistema de participación ciudadana para el ejercicio de los derechos y avanzar en la gestión democrática de la acción parroquial;
- d) Elaborar el plan parroquial rural de desarrollo; el de ordenamiento territorial y las políticas públicas; ejecutar las acciones de ámbito parroquial que se deriven de sus competencias, de manera coordinada con la planificación cantonal y provincial; y, realizar en forma permanente el seguimiento y rendición de cuentas sobre el cumplimiento de las metas establecidas;
- e) Ejecutar las competencias exclusivas y concurrentes reconocidas por la Constitución y la ley;
- f) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos y propiciar la organización de la ciudadanía en la parroquia;
- g) Fomentar la inversión y el desarrollo económico especialmente de la economía popular y solidaria, en sectores como la agricultura, ganadería, artesanía y turismo, entre otros, en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados;
- h) Articular a los actores de la economía popular y solidaria a la provisión de bienes y servicios públicos;
- i) Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad;

- j) Prestar los servicios públicos que les sean expresamente delegados o descentralizados con criterios de calidad, eficacia y eficiencia; y observando los principios de universalidad, accesibilidad, regularidad y continuidad previstos en la Constitución;
- k) Promover los sistemas de protección integral a los grupos de atención prioritaria para garantizar los derechos consagrados en la Constitución, en el marco de sus competencias;
- l) Promover y coordinar la colaboración de los moradores de su circunscripción territorial en mingas o cualquier otra forma de participación social, para la realización de obras de interés comunitario;
- m) Coordinar con la Policía Nacional, la sociedad y otros organismos lo relacionado con la seguridad ciudadana, en el ámbito de sus competencias; y,
- n) Las demás que determine la ley.

En cuanto a planificación, el Art. 267 de la Constitución del Estado (2008), señala que tienen bajo su cargo el desarrollo parroquial y su adecuado ordenamiento territorial, el mantenimiento de la vialidad parroquial correspondiente en coordinación con el gobierno cantonal y provincial; la planificación, construcción y mantenimiento de la infraestructura física de los equipamientos y espacios públicos de la parroquia; el incentivo del desarrollo de emprendimientos productivos comunitarios, en comunión con el cuidado de la biodiversidad y el medio ambiente; y la gestión, coordinación y administración de los servicios públicos que le sean delegados por otros niveles gubernamentales.

La descentralización establecida en la Constitución del 2008, pretende dinamizar las gestiones de los gobiernos seccionales, en búsqueda de la autonomía, generando competencias que permitan atender las necesidades de toda la comunidad ecuatoriana, superando de esta forma a los intereses particulares, dando lugar a que las obras públicas lleguen con servicios y bienes de forma equitativa a todos los sectores de la patria.

### **2.3. Fortalecimiento de la institucionalidad pública para el desarrollo rural**

La normatividad vigente en el Ecuador en relación al desarrollo rural ha dado paso a transformaciones en la institucionalidad del Estado, “cambios que si son adecuadamente puestos en la práctica cotidiana, quizá, en el corto o mediano plazo estarían aportando a la

eliminación de las causalidades de la pobreza, sobre todo, de los habitantes del sector rural ecuatoriano” (Andrade, 2011, pág. iii). Lo que deja que claro que en país existen suficientes leyes que favorecen el desarrollo rural,

Según Andrade (2011), entre las instituciones del sector público que están vinculadas con el desarrollo rural en el Ecuador se cuentan a: Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, la Secretaría Técnica de Cooperación Internacional y el Instituto Nacional de Contratación Pública.

La Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo es considerada la primera institución que participa como articuladora en el desarrollo rural en el país, en razón de que su misión es:

Administrar y coordinar el Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa como un medio de desarrollo integral del país a nivel sectorial y territorial, estableciendo objetivos y políticas estratégicas, sustentadas en procesos de información, investigación, capacitación, seguimiento y evaluación; orientando la inversión pública; y, promoviendo la democratización del Estado, a través de una activa participación ciudadana, que contribuya a una gestión pública transparente y eficiente.(SENPLADES, 2015).

Los objetivos estratégicos sobre los que basa su trabajo son:

- a. Coordinar el Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa.
- b. Promover el fortalecimiento de la gestión de las instituciones adscritas a la SENPLADES y la potenciación de la capacidad técnica y operativa de las mismas, con la finalidad de asegurar la mejor y pronta atención de las necesidades de la comunidad.
- c. Propender a la transformación de las empresas públicas dentro del patrón de especialización de la economía, a fin de llegar a la sustitución selectiva de importaciones para el buen vivir.
- d. Impulsar el desarrollo integral del país sobre la base de los principios de integración, participación, descentralización, desconcentración, transparencia y eficiencia.
- e. Promover la desconcentración y descentralización de la gestión pública, a través de las Subsecretarías Zonales de Planificación para profundizar la construcción de una democracia representativa, participativa y deliberativa.
- f. Coordinar acciones con las distintas Instituciones del Estado para el cumplimiento de las Metas y Objetivos del Plan Nacional de Desarrollo.



- g. Proveer a los actores sociales, información sistematizada, pertinente y confiable sobre aspectos relevantes de la realidad nacional, de estudios e investigaciones que contribuyan a mejorar la formulación de políticas públicas y propuestas del régimen del buen vivir.
- h. Garantizar capacitación, metodologías y herramientas para la participación ciudadana en la elaboración de planes, programas, proyectos y propuestas de reforma institucional, ordenamiento territorial, inversión pública, planificación, seguimiento y evaluación de inversión.
- i. Lograr una gestión pública transparente y eficiente que impulse el buen vivir. (SENPLADES, 2015)

Es decir, que esta Subsecretaría tiene a su cargo los procesos de diseño, creación, institución y desarrollo del Sistema Nacional de Información, en coordinación con el Gobierno Central, quien a través de diversas entidades relacionadas con esta gestión, genera la información estadística y geográfica que se considera necesaria en los procesos de reproducción, confirmación, estandarización y difusión de los resultados de los estudios realizados que colaboren en el reconocimiento y mejoramiento del territorio rural.

Por su parte la Subsecretaría de Planificación Nacional, Territorial y Políticas Públicas tiene la misión de:

Liderar, orientar y coordinar a través del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa, los procesos de formulación de políticas públicas, articulándolos a los de asignación de recursos públicos y a los de planificación y ordenamiento territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados, de manera desconcentrada y participativa, para contribuir a la implementación del Plan Nacional de Desarrollo. (SENPLADES, 2015)

Sus atribuciones y responsabilidades son:

- a. Coordinar el proceso de formulación del Plan Nacional de Desarrollo en coordinación con las Subsecretarías Nacionales y Zonales de SENPLADES, con las entidades del sector público en general y la sociedad civil;

- b. Formular los insumos técnicos requeridos por el Consejo Nacional de Planificación para la toma de decisiones sobre los lineamientos nacionales de planificación y ordenamiento territorial;
- c. Establecer metodologías e instrumentos que permitan la articulación de la planificación y el presupuesto;
- d. Establecer las metodologías e instrumentos para la articulación de la planificación institucional con el Plan Nacional de Desarrollo;
- e. Administrar las herramientas tecnológicas de planificación, con carácter nacional y desconcentrado;
- f. Coordinar la interoperabilidad con los sistemas de administración financiera e inversión pública nacional;
- g. Diseñar estrategias de capacitación y asistencia técnica a entidades del sector público asociadas a la planificación institucional y a la articulación de la planificación con el presupuesto;
- h. Establecer las normas técnicas de planificación institucional, con carácter nacional y desconcentrado;
- i. Coordinar con las entidades del sector público la formulación y reporte de sus planes institucionales;
- j. Diseñar la estrategia de socialización y difusión del Plan Nacional de Desarrollo;
- k. Facilitar la articulación entre la planificación nacional con los instrumentos de planificación y ordenamiento territorial de los niveles territoriales de gobierno y de los regímenes especiales;
- l. Diseñar metodologías e instrumentos en los procesos de formulación participativa de políticas públicas nacionales en concordancia con el régimen de desarrollo y régimen del buen vivir previstos en la Constitución; y con las políticas y metas previstas en el Plan Nacional de Desarrollo
- m. Brindar asistencia metodológica para la formulación participativa de políticas públicas nacionales en concordancia con el régimen de desarrollo y régimen del buen vivir previstos en la Constitución; y con las políticas y metas previstas en el Plan Nacional de Desarrollo;
- n. Coordinar e impulsar el proceso de elaboración de instrumentos de política pública que incorporen enfoques de inclusión en las políticas nacionales;
- o. Coordinar y articular los procesos de formulación de la política pública con el Sistema Nacional de Educación Superior y con el Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología;

- p. Diseñar estrategias de capacitación y asistencia técnica a entidades del sector público, asociada a los procesos de formulación participativa de políticas públicas nacionales en concordancia con el régimen de desarrollo y régimen del buen vivir previstos en la Constitución; y con las políticas y metas previstas en el Plan Nacional de Desarrollo;
- q. Diseñar insumos conceptuales y metodológicos para la formulación de los componentes territoriales del Plan Nacional de Desarrollo (Estrategia Territorial Nacional);
- r. Coordinar los procesos de ordenamiento territorial nacional;
- s. Formular lineamientos para la generación de información estadística y cartográfica de apoyo a los procesos de planificación y ordenamiento territorial;
- t. Diseñar metodologías para la formulación de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados;
- u. Generar metodologías para la formulación de instrumentos complementarios de ordenamiento territorial y gestión de suelo;
- v. Establecer las normas técnicas para la aplicación de los procesos del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa;
- w. Facilitar la articulación la planificación nacional con los instrumentos de planificación y ordenamiento territorial de los niveles territoriales de gobierno y de los regímenes especiales;
- x. Diseñar metodologías para la formulación, acompañamiento, implementación y seguimiento de planes específicos para las zonas de influencia de los Proyectos Estratégicos Nacionales;
- y. Diseñar estrategias de capacitación y asistencia técnica a entidades del sector público sobre procesos de ordenamiento territorial;
- z. Supervisar la elaboración de estudios e investigaciones para los procesos de ordenamiento territorial nacional;
- aa. Diseñar manuales, metodologías y guías para la creación y evaluación de proyectos de nuevas universidades y escuelas politécnicas, institutos superiores técnicos, tecnológicos, así como de conservatorios de arte y música;
- bb. Emitir informes previos favorables a la creación de universidades y escuelas politécnicas, institutos superiores, tecnológicos y pedagógicos, y conservatorios;
- cc. Supervisar los estudios sobre el estado de situación de la educación superior en el país;

dd. Generar manuales, metodologías y guías para la aprobación de proyectos de inversión pública en el campo de la educación superior; (SENPLADES, 2015)

En otras palabras, esta Subsecretaría tiene a su cargo la coordinación del proceso de formulación del Plan Nacional de Desarrollo con las subsecretarías nacionales y zonales que conforman la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, así como con los organismos del sector público y de la sociedad civil. También administra las herramientas tecnológicas dispuestas para la planificación, diseña estrategias de capacitación y asistencia técnica a las instituciones del sector público que tengan relación con el desarrollo rural, promueve la articulación entre la planificación nacional y los niveles de gobiernos sectoriales.

#### **2.4. Análisis de los tres ejes estratégicos de desarrollo del Plan Nacional para el Buen Vivir 2013-2017**

La Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (2015), ha establecido tres grandes ejes estratégicos de trabajo orientados a la distribución eficiente de la inversión pública y la transformación de la estructura del Estado:

Territorio, que busca acercar la gestión del gobierno a los ciudadanos a través de mejores servicios y modelos administrativos eficientes.

Equidad, orientada hacia la generación de los cambios institucionales que promuevan la igualdad, el conocimiento y el ejercicio pleno de los derechos de toda la población.

Excelencia, que promueva la transformación del Estado orientada a la provisión de productos y servicios de calidad (SENPLADES, 2015).

En cuanto a territorio, cabe señalar que las ciudades que mayor desarrollo han presentado a lo largo de los años han sido Quito y Guayaquil, la primera por ser la capital y centro político y la segunda por contar con un puerto internacional y ser considerada un sector productivo. En los datos suministrados por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC), en el año 2010 estas ciudades concentran el 44% de la población urbana a nivel nacional.

La presencia marcada de esta bicefalia genera problemas de acceso a bienes y servicios básicos y públicos, contaminación de ríos y fuentes de agua por mala disposición final de los desechos líquidos y sólidos (perjudicando a otros municipios y regiones), ampliación de la

mancha urbana sobre tierras con vocación productiva y fenómenos de expansión urbana. Estas contradicciones obligan a plantear un reequilibrio de la red de asentamientos humanos, así como a ordenar el crecimiento de las metrópolis a fin de corregir estos desequilibrios y buscar solución a estos problemas (SENPLADES, 2013, pág. 358).

En tal razón, la estrategia territorial nacional mira el territorio como la edificación social de carácter multidimensional y dinámico, con ello se busca articular la política pública de acuerdo a las necesidades propias del territorio, esto incluye el área continental, marina e insular, para lograrlo se identifican las necesidades territoriales con el fin de desplegar estrategias que permitan cambiar las condiciones dadas y alcanzar el Buen Vivir en los distintos lugares de la patria.

El modelo deseado parte de la necesidad de establecer una mejor distribución de la población, para lo cual se han dispuesto ciertos lineamientos eje de asentamientos humanos con el fin:

1. Promover la equidad, la inclusión y la cohesión social, por medio de una mejor articulación, movilidad y accesibilidad, permitiendo un eficiente flujo de bienes, servicios y de personas que contribuya a optimizar el aprovechamiento de los recursos territoriales.
2. Controlar la expansión de los asentamientos humanos, promoviendo su consolidación y su crecimiento en sentido vertical, de manera que se evite afectar tierras con vocación agroproductiva.
3. Garantizar la adecuada articulación y movilidad entre las áreas de extracción, industrialización y comercialización vinculadas con los proyectos nacionales de carácter estratégico, para asegurar el correcto funcionamiento de las diferentes industrias priorizadas para la transformación de la matriz productiva.
4. Controlar los procesos de urbanización inducida y expansión urbana que se pueden generar a partir de la presencia de proyectos de trascendencia nacional, en sus diferentes fases, a través de procesos de planificación especial.
5. Controlar los procesos de urbanización inducida y expansión urbana que se pueden generar a partir de la presencia de proyectos de trascendencia nacional, en sus diferentes fases, a través de procesos de planificación especial.
6. Optimizar la articulación de la red de asentamientos humanos a través del desarrollo y el mejoramiento de la infraestructura vial.

7. Promover la reubicación de asentamientos humanos localizados en zonas de alto riesgo natural, asociados con fenómenos de movimientos en masa, inundaciones y crecidas torrenciales.
  8. Mejorar la calidad de hábitat urbano y consolidar asentamientos humanos que contribuyan a disminuir la presión demográfica de las ciudades.
  9. Impulsar el reequilibrio de la red de asentamientos humanos, considerando la especialidad económica funcional y la potencialidad del territorio, complementario a la provisión de servicios definidos para la implementación de distritos y circuitos administrativos.
  10. Mantenimiento de las presas y represas, con el fin de prevenir y no aumentar el riesgo por inundación y afectación a los asentamientos humanos, las actividades productivas y la infraestructura vial.
  11. Planificar la inversión pública en función de los riesgos de desastres, con el fin de asegurar la viabilidad de los proyectos de inversión.
  12. Incentivar el desarrollo de los ejes de transporte multimodal y de integración fronteriza.
  13. Impulsar el desarrollo binacional de manera complementaria y corresponsable.
- (SENPLADES, 2013)

Como se puede apreciar, los lineamientos para el eje de asentamientos humanos, a través de los niveles de administración de planificación, busca que el Estado esté más cerca de la ciudadanía, procurando que exista una distribución de los pobladores en el territorio que permita de forma ecuánime el acceso a los servicios públicos básicos, garantizando de esta forma que exista una equidad en la administración de los mismos.

Además, se considera importante la sustentabilidad ambiental, para lo cual se promueve el mejoramiento del uso del suelo, la ocupación del territorio y la conservación de la naturaleza, en vista de que el Ecuador:

Por sus condiciones naturales, ubicación geográfica y alta biodiversidad, posee ecosistemas frágiles, como los páramos, los bosques de neblina y montaña, la ceja andina, los bosques húmedos tropicales y los bosques secos, tanto a nivel continental como insular. Estos ecosistemas están sometidos a fuertes presiones por parte del ser humano, relacionadas con la deforestación, la ampliación de la Frontera agrícola, la tala de bosques, el sobrepastoreo, la extracción de recursos naturales y la construcción de vías, que están provocando destrucción y

fragmentación de hábitat, degradación de recursos, erosión de suelos, deslizamientos y deslaves. (SENPLADES, 2013, pág. 368)

En tal razón es necesario que se considere la protección de los bienes naturales, recuperando los ecosistemas que han sido dañados, promoviendo:

- Medidas de conservación de la vegetación natural.
- Control de agroquímicos y desechos industriales.
- Control de la expansión de frontera agrícola, corrección de usos antropogénicos.
- Reducir presión a espacios naturales como bosque seco, manglares, control de contaminación por desechos industriales y aguas residuales.
- Conservación de remanentes de vegetación natural intervenida.
- Control de expansión de frontera agrícola, recuperación de ecosistemas degradados, reforzar el control sobre áreas naturales protegidas.
- Prevención y mitigación de riesgos ante desastres naturales, control de expansión urbana en zonas de riesgo, de servicios ambientales y de vocación agroproductiva.
- Recuperación y control de ecosistemas.
- Control de expansión agrícola, reforestación, conservación de cobertura vegetal natural recuperación de ecosistemas degradados.
- Promover protección de paisajes naturales, control de expansión urbana.
- Conservación del manglar.
- Protección de fuentes de agua (páramos). (SENPLADES, 2013, pág. 369)

Todas estas acciones están dirigidas a mantener una sana convivencia con el medio ambiente, considerándolo como factor indispensable del desarrollo del país, en vista de que de él depende el bienestar de todos los que habitamos en él, garantizando de esta forma una calidad de vida de las generaciones futuras.

Por otro lado, la estrategia territorial planteada en el Plan Nacional del Buen Vivir 2013-2017, se encuentra implícita la matriz productiva, en la cual se contempla la incorporación y desarrollo de nuevos usos del territorio, razón por la cual es indispensable “reorientar la interrelación de los sistemas naturales y antropogénicos; para ello, es importante considerar la aptitud o capacidad

de acogida del territorio, que define su compatibilidad o incompatibilidad, así como la de sus recursos naturales” (SENPLADES, 2013, pág. 365).

En vista de que el Ecuador cuenta con una riqueza natural que requiere ser aprovechada de forma sustentable. El país cuenta con recursos hidroeléctricos e hidrocarbúricos que requieren una planificación detallada para no afectar al medio ambiente. En tal razón, el gobierno central:

Impulsa varios proyectos nacionales de carácter estratégico, entre los que destacan: proyectos hidrocarbúricos Pañacocha y Pungarayacu; proyectos mineros Mirador, Fruta del Norte, San Carlos - Panantza, Río Blanco y Loma Larga; proyectos multipropósito Chone, Dauvin, Bulubulu y Baba; y proyectos de generación eléctrica Coca Codo Sinclair, Toachi-Pilatón, San Francisco-La Unión, Sopladora, Mandariacu, Quijos, Mazar Dudas, Termoeléctrica Esmeraldas II y Termo Gas Machala (...). Conociendo la especialidad económica funcional de los asentamientos humanos y las vocaciones del medio físico, es necesario potenciar la transformación de la matriz productiva para fomentar el equilibrio territorial mediante la distribución y el ordenamiento de las futuras infraestructuras y actividades económicas, acordes con la capacidad de acogida territorial (SENPLADES, 2013, pág. 96)

Finalmente, se encuentra la reducción de brechas, en cuanto a los indicadores económicos, a escala nacional el índice de representatividad de las parroquias en el año 2010 aumentó al 68%, lo que indica existe una propensión de ir hacia mejores condiciones sociales, no obstante, que todavía existan brechas territoriales que van de la mano con la situación de sus pobladores. En cuanto al índice social comparativo para las zonas urbanas, en el año 2010 se ubicó en el 73%, superando 5 puntos porcentuales al de las áreas rurales. (SENPLADES, 2013)

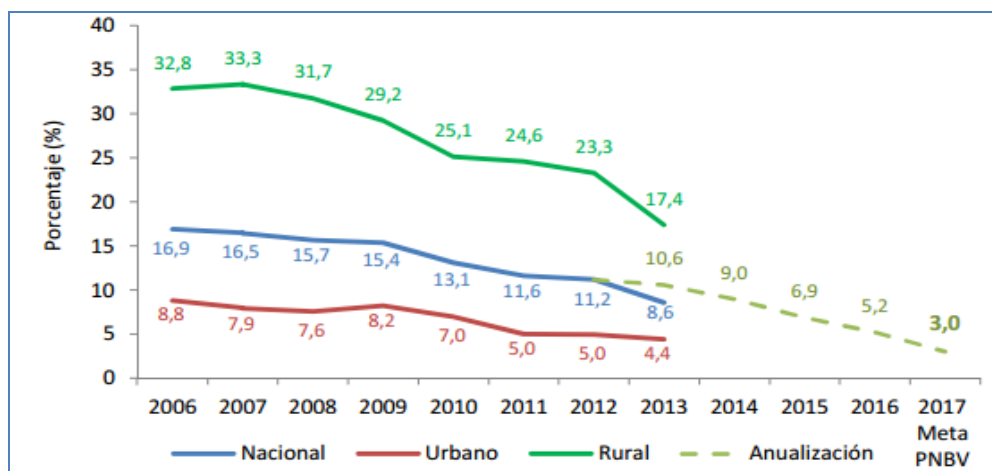
Lamentablemente, el bajo desarrollo social da como resultado la explotación de los recursos naturales y por ende un progresivo deterioro del medio ambiente. Por esta razón, el análisis territorial emprendido por el gobierno busca posibilitar la implementación de la política pública en todos los territorios con el fin de proveer de servicios básicos que contribuyan a la erradicación de la pobreza.

De acuerdo al informe presentado por la SENPLADES (2014), para diciembre del 2013 la extrema pobreza en el país se posicionó en el 8,6%, dos puntos porcentuales menos que el año 2012, cuando la meta trazada para este año se ubicó en el 10,6%, es decir que superó la meta;



además, en el sector rural, del año 2012 que presentó el 23,3%, al año 2013 bajó a 17,4%, lo que indica que la reducción fue de 6 puntos porcentuales en este sector (véase figura1).

En cuanto a educación básica superior entre el año 2012 y 2013 se dio un incremento de 3 puntos porcentuales, viéndose un cambio de incremento en el área rural con 5,5 puntos porcentuales, como se expone en la figura 2.



**Figura 1. Extrema pobreza por ingresos (en porcentaje)**

Fuente: SENPLADES (2014)

Elaborado por: SENPLADES



**Figura 2. Tasa de asistencia a educación básica superior (12 a 14 años) en porcentaje**

Fuente: SENPLADES (2014)

Elaborado por: SENPLADES

A estos datos se suma la inversión realizada por el gobierno entre 2008 y 2013 a través de los Gobiernos Descentralizados, la que alcanzó 12.535 millones de dólares, 10.320 millones más

que en el periodo 2005-2007. Lo que se evidencia en la obra pública realizada por los diferentes gobiernos autónomos del país (SENPLADES, 2013).

## **2.5. Participación y ejecución de políticas por el Estado: Ministerios, GADs, SENPLADES, en el marco territorial de las Juntas Parroquiales**

En la ejecución de políticas por el Estado, considera la planificación participativa, la que nace de la participación ciudadana “en las regiones supone asumir directamente el enfoque regional. La región se entiende como el segmento territorial y económico diferenciado que crea situaciones de bienestar, a través de integrar las estructuras espaciales, intermediar entre la centralidad y las localidades, y estimular la interacción de grupos sociales hacia una sociedad regional” (SENPLADES, 2010, pág. 10).

Para lo cual se considera a la región no como la suma de provincias, cantones y parroquias rurales, sino como el nivel intermedio de configuración territorial y gobierno cuyo accionar es coordinado y progresivo con el fin de enfrentar las diferencias territoriales, sea a nivel social, económico o político, para lo cual se establecen iniciativas de desarrollo regional que descentralicen los servicios públicos en el territorio, así como desconcentren las competencias de los gobiernos seccionales y cambien de forma democrática los desequilibrios estructurales existentes.

La región incluye los distintos niveles de la división político administrativa, numerosas cuencas y subcuencas hidrográficas, varios circuitos productivos, comerciales y de mercado; diversas jurisdicciones étnicas y culturales, ciudades y áreas rurales, redes de vías y caminos, y demás estructuras espaciales y sociales que requieren articularse para alcanzar el buen vivir de sus habitantes (SENPLADES, 2010, pág. 10).

Por ello, la participación ciudadana en la planificación, ejecución y evaluación de políticas de desarrollo regional involucra un accionar social proactivo, destinado a cimentar las regiones, acogiendo acciones colectivas y territoriales integradoras y diferenciadas de la división administrativa seccional.

Para el efecto, la SENPLADES, a través del Consejo Sectorial de la Producción, define los proyectos de inversión que contribuyen a la consecución de los objetivos zonales y nacionales

establecidos en el Plan Nacional del Buen Vivir, dando énfasis en el cambio de la matriz productiva, utilizando como recurso la articulación con los sectores reconocidos como claves para la inversión pública, como el caso de los GAD, la cooperación internacional y nacional, así como la sociedad civil apropiadamente organizada, el Ejecutivo desconcentrado a través de los ministerios.

Los ministerios que mayor vinculación tienen con la SENPLADES, para el efecto son: el Ministerio Coordinador de la Producción, Empleo y Competitividad, el Ministerio de Turismo, Agricultura, Ganadería y Pesca, de Industrias, de Industrias y Productividad, de Transporte y Obras Públicas, de Relaciones Laborales. A ellos, se suman la Secretaría Nacional de Educación Superior, Ciencia y Tecnología, la Corporación Financiera Nacional y Servicio de Rentas Internas.

Entidades que tienen la facultad de presentar propuestas de inversión pública con impacto zonal según sus competencias y características, dentro de las que se destacan la diversificación productiva, la generación del valor agregado, la sustitución selectiva de importaciones, el incremento de la oferta exportable, entre otros.

Los proyectos se priorizan de acuerdo a las metas trazadas en el Plan Nacional del Buen Vivir 2013-2017, con el objetivo de destinar la inversión pública a aquellos que se planifican desde la realidad de cada zona y contribuyan al mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes y por ende de todos los ecuatorianos.

**CAPÍTULO III.**  
**STAKEHOLDERS Y POLÍTICAS PÚBLICAS EN EL DESARROLLO RURAL-TERRITORIAL**

### **3.1. Descripción del estudio de caso**

Para analizar las políticas públicas vigentes en el país, es preciso tomar en cuenta a las parroquias rurales del mismo. En este caso, Alangasí, parroquia del Distrito Metropolitano de Quito. Centro indígena de importancia en la época colonial. Se asienta en la región del Ilaló, un volcán apagado del mismo nombre, en cuyo pie se hallan varias aguas termales que antiguamente eran visitadas por los caciques.

Conocer sobre su historia, su situación geográfica, aspectos demográficos, políticos, económicos sociales y ambientales permite tener una noción clara de su progreso y da la oportunidad de reconocer si los actores y gestores de los diferentes programas nacionales trabajan en su beneficio.

Además, con este estudio se pretende reconocer si existe una participación activa de los organismos gubernamentales, entidades no gubernamentales y organizaciones civiles, vinculada con el progreso del lugar bajo el marco del buen vivir.

### **3.2. Realidad histórica de la parroquialización**

La parroquia Alangasí está ubicada al sureste de la ciudad de Quito, recibe su nombre del inca Alangos y de las palabras alanga (fruta alargada-aguacate) y shi (largo). En época de la colonia, esta parroquia fue un centro indígena importante, en vista de que formó parte de las primeras encomiendas y reparticiones concedidas a los soldados que participaron en la fundación española de la ciudad (Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquia de Alangasí, 2012).

En esta parroquia se encuentra el volcán Ilaló, lugar que ha sido sede de varias investigaciones arqueológicas en las cuales se han encontrado antiguos vestigios del período Paleoindio (11.000 A.C.), entre los que se hallan varios pondos, vasijas y piedras tratadas.

La población de esta parroquia ya existía antes de la llegada de los españoles. Fue a partir de 1534 que se puso bajo la autoridad del Corregimiento de Quito. Alangasí formó parte del Reino de Quito con el nombre de Langasí, debido a la forma que tiene el lugar, el que cuenta con una infraestructura urbanística lineal.

Este lugar es un importante sitio del valle de los Chillos, en la época de la colonia los indígenas se desplazaron hacia las faldas de Ilaló. En 1832 los Dominicos la fundaron como parroquia eclesiástica dándole el nombre de Pueblo Angélico de Santo Tomás de Alangasí”, siendo su fundación civil el 2 de febrero de 1860. En este sitio existieron los asentamientos indígenas Quibiulco, Ñaupayco, Cóndor, Angamarca y los denominados indios de Don Alonso Cabrera.

De todos estos asentamientos se conserva la de Angamarca, reconocida como comuna a partir de 1930. Entre 1535 y 1536 al iniciar la época colonial, el Cabildo de Quito entregó a su tesorero Rodrigo Núñez de Bonilla y en calidad de encomienda, una zona comprendida entre el valle de los Chillos hasta Pintag. Sin embargo, el sector de Alangasí fue entregado como encomienda a Diego de Arcos, quien figura como encomendero en su documento de 1573 y 1577 en el cual se describe a la ciudad de Quito y sus proximidades.

En estos documentos se reconoce a Alangasí como pueblo, lo que para ese entonces se consideraba una reducción de población indígena a la forma española, en la cual la estructura urbana se diseñaba a forma de tablero de ajedrez en torno a una iglesia en la cual se enseñaba la doctrina cristiana a sus pobladores. En los siglos XVI y XVII, el pueblo de Alangasí suministraba a la ciudad de Quito de maíz, vegetales, cereales, ganado vacuno y bragresillos (pequeños peces).

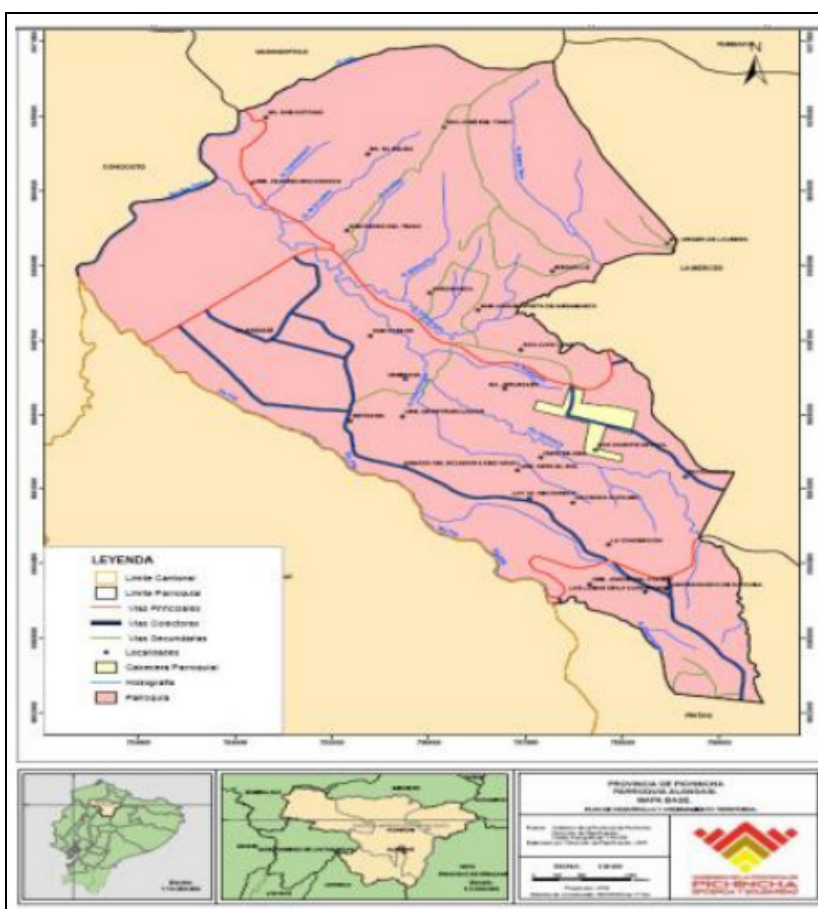
En estos siglos, los latifundios se consolidaron, en el sector se destacaba el predio de Juan de la Cueva quien contaba con más de 100 caballerías, así como la Hacienda de la Compañía de Jesús, en la cual se producía granos y se criaba ganado. También se encontraban las haciendas Chillo, Compañía, y El Colegio de los jesuitas. Este sitio en esa época obtuvo la fama por sus manantiales de fuentes termales a las que se les atribuyó propiedades sanativas.

En 1832 se fundó la parroquia eclesiástica del Pueblo Angélico de Santo Tomás de Alangasí. Años más tarde en el gobierno de García Moreno se elevó a parroquia civil del cantón de Quito con el nombre de Santo Tomás de Aquino de Alangasí, bajo la Virgen de la Candelaria como su patrona. En la actualidad la parroquia de Alangasí agrupa a más de 30 barrios, cuenta con todos los servicios básicos en su parte central.

### 3.3. Situación geográfica de la parroquia

La parroquia Alangasí está ubicada en la Provincia de Pichincha, en el Distrito Metropolitano de Quito, es parte del Valle de los Chillos.

Sus límites al norte son: Parroquias de Guangopolo y Tumbaco. Al sur: Parroquia Pintag y Cantón Rumiñahui. Al este: Parroquias La Merced y Pintag. Al oeste: Parroquia Conocoto y Cantón Rumiñahui.



**Figura 3. Mapa de la parroquia Alangasí**  
Fuente: (Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Alangasí, 2012)  
Elaborado por: GADP Alangasí

La altura de esta parroquia es de 2.613 metros, su clima es característico de la zona interandina, la temperatura fluctúa entre los 14,6°C y los 16,7°C., no obstante se pueden encontrar temperaturas mínimas entre 14,1º y 14,9º C.

La precipitación oscila entre los 128 y 111 mm, que se promedian en dos períodos lluviosos, el primero entre el mes de marzo y el segundo en noviembre. La época seca es de julio a agosto.

Su superficie aproximada es de 29.98 km<sup>2</sup>.

### **3.4. Aspectos demográficos**

La población de Alangasí de acuerdo al último censo de población y vivienda en el año 2010 es de 24.251 habitantes.

La evolución del tamaño de su población se expone en el cuadro 2.

**Cuadro 2. Evolución del tamaño de la población 1950-2010**

<b>CENSO</b>	<b>POBLACIÓN</b>
1950	3.646
1962	1.670
1974	4.878
1982	7.530
1990	11.064
2001	17.322
2010	24.251

*Fuente: INEC 2010*

*Elaborado por: María Fernanda Arellano*

En la parroquia Alangasí en el año 2010 de acuerdo al último censo habitan 12.400 mujeres correspondientes al 51% de la población y 11.851 hombres correspondientes al 49%.

La población por grupos de edad y sexo se muestran en el cuadro 3.



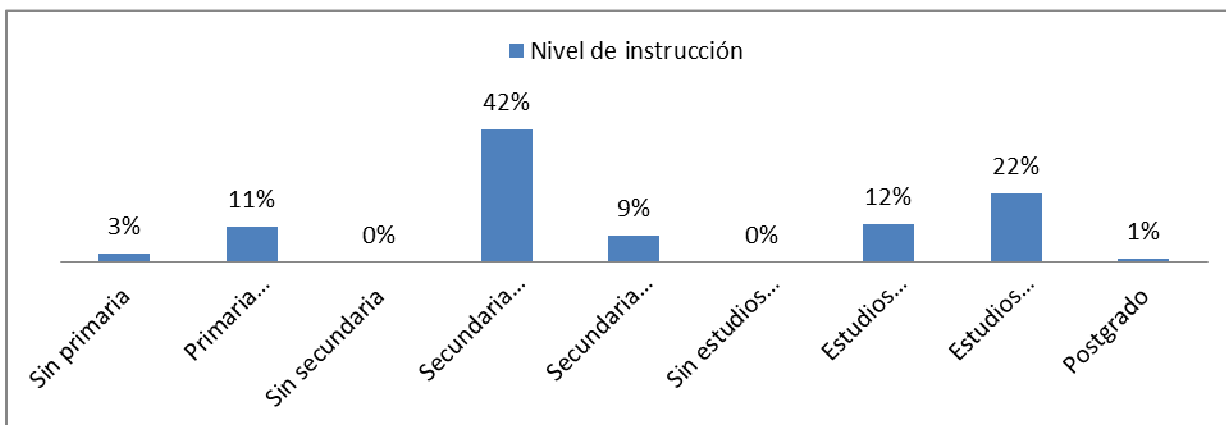
**Cuadro 3. Población por grupo de edad y sexo**

GRUPOS DE EDAD	SEXO		TOTAL
	HOMBRE	MUJER	
Menor de 1 año	162	181	343
De 1 a 4 años	877	818	1695
De 5 a 9 años	1086	1059	2145
De 10 a 14 años	1129	1115	2244
De 15 a 19 años	1092	1121	2213
De 20 a 24 años	1083	1063	2146
De 25 a 29 años	979	995	1974
De 30 a 34 años	927	1056	1983
De 35 a 39 años	855	967	1822
De 40 a 44 años	715	825	1540
De 45 a 49 años	753	809	1562
De 50 a 54 años	587	632	1219
De 55 a 59 años	491	492	983
De 60 a 64 años	369	394	763
De 65 a 69 años	273	290	563
De 70 a 74 años	173	219	392
De 75 a 79 años	147	174	321
De 80 a 84 años	83	95	178
De 85 a 89 años	38	54	92
De 90 a 94 años	21	34	55
De 95 a 99 años	8	5	13
De 100 años a más	3	2	5
<b>TOTAL</b>	<b>11851</b>	<b>12400</b>	<b>24251</b>

Fuente: INEC 2010

Elaborado por: María Fernanda Arellano

De acuerdo a estos datos, se identifica que el mayor número de pobladores de la parroquia Alangasí se encuentran entre los 5 y 24 años de edad.



**Figura 4. Nivel de instrucción**

Fuente: encuesta sobre políticas públicas y desarrollo local  
Elaborado por: María Fernanda Arellano

El 42% de los pobladores han terminado la secundaria, el 22% cuenta con estudios universitarios incompletos, el 12% tiene estudios universitarios completos, el 11% ha terminado la primaria y el 9% no ha terminado la secundaria. Lo que permite conocer que en esta parroquia rural el índice de analfabetismo es mínimo, una brecha social que ha sido reducida y que contribuye al desarrollo social, económico y político del lugar. Un aspecto positivo de esta parroquia que tiene relación con el principio de equidad sustentado en el buen vivir.

Es pertinente aclarar que para el desarrollo de este estudio se tomó en consideración las respuestas de las encuestas realizadas a los jefes de familia de la población de Alangasí, así como las entrevistas realizadas a los principales actores políticos que participan en la gestión de desarrollo de la parroquia. Para el primer caso se aplicó la fórmula para el cálculo de la muestra para población finita, que se expone a continuación:

$$n = \frac{Z^2 pq N}{e^2(N-1) + Z^2 pq}$$

Dónde:

N = Total de la población: 6.381 familias considerando que en la parroquia existen 24.251 habitantes y según el INEC (2010), el número de personas por familia es de 3.8.

Z = Nivel de confianza al cuadrado: correspondiente al 95%= 1.96

p = probabilidad de éxito (0.5)

q = probabilidad de fracaso (0.5)

e = error muestral (0.05)

Entonces:

$$n = \frac{(1,96)^2 * 0,5 * 0,5 * 24.251}{(0,05)^2 (24.251 - 1) + (1,96)^2 * 0,5 * 0,5} = 363,8$$

Es decir que se aplicaron 364 encuestas.

### 3.5. Aspectos políticos

La parroquia de Alangasí está conformada por 32 barrios, entre los que se encuentran: Angamarca A, Angamarca B, Barrio Central, Carlos María de la Torre, Chinchinloma, Coop. Huertos Familiares, Dos de Febrero, El Movimiento, El Rocío, El Tingo, Fuentes Cristalinas, Jerusalén, La Concepción, La Floresta, La Ferrara, Las Retamas, La Unión, Lomas de la Concepción, Mirador del Colegio, Mirasierra, Miravalle, Playa Chica N°1, Playa Chica N°2, San Antonio del Tingo, San Carlos, San Francisco de Alpahuma, San Gabriel, San Juan, Loma, San Vicente, Tejar, Loma Ushimana, 4 de Octubre.

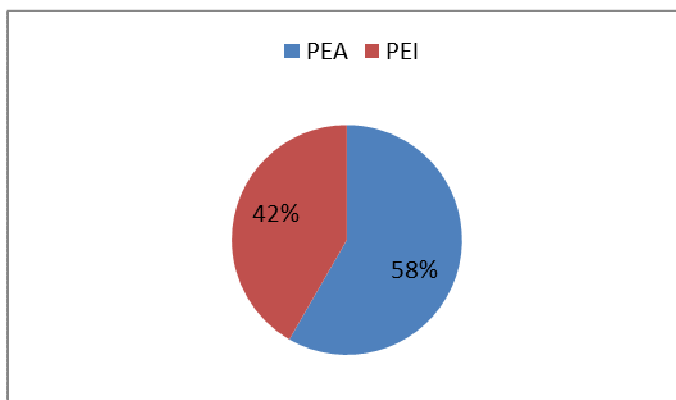
El Gobierno Autónomo Descentralizado de Alangasí está conformado por:

- Sr. Luis Morales Atahualpa en calidad de Presidente, Lic. Henry Quimbiulco como Vicepresidente. Sr. Gustavo Erazo, Sra. Teresa Chumania, Msc. Fabián López, como Vocales Principales, Sr. César Avilés, en calidad de Tesorero.
- La Tenencia Política está a cargo de la Sra. Silvia Torres.
- El Centro de Desarrollo Comunitario de Alangasí, cuya administradora es la Lic. Patricia Escobar.
- El Párroco de la parroquia es el Rvdo. César Arias.
- El Sub-centro de Salud, está a cargo de la Dra. Gladys Mendez; el Subcentro de Salud del Tingo del Dr. Marcelo González.

- El Info-centro Alangasí bajo la tutela de la facilitadora Ing. María Eugenia Atahualpa.
- La Unidad de Policía Comunitaria, tiene como Jefe de la Zona, al Tnte. Aníbal Moya.
- El Sistema Integrado de Seguridad, está a cargo de la Crnel. Margarita Pereira, en calidad de Comandante Zonal del Valle de los Chillos.

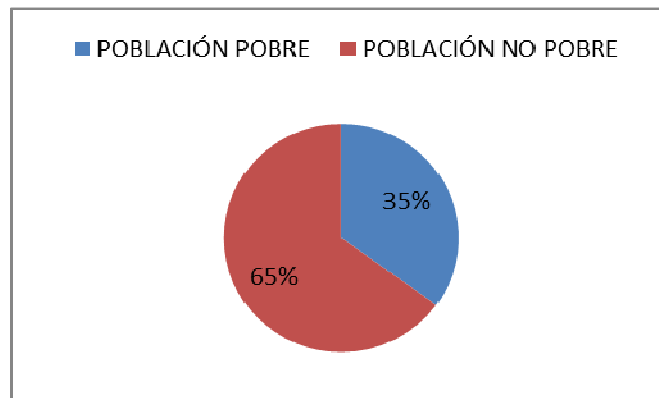
### 3.6. Aspectos económicos

La población total de Alangasí es 24.251 habitantes, de ellos la población económicamente activa (PEA) en el año 2010, según el INEC (2010) alcanzó a 11.707, la población económicamente inactiva 8.361, siendo la población en edad de trabajar 20.068. Como se muestra en la figura 5.



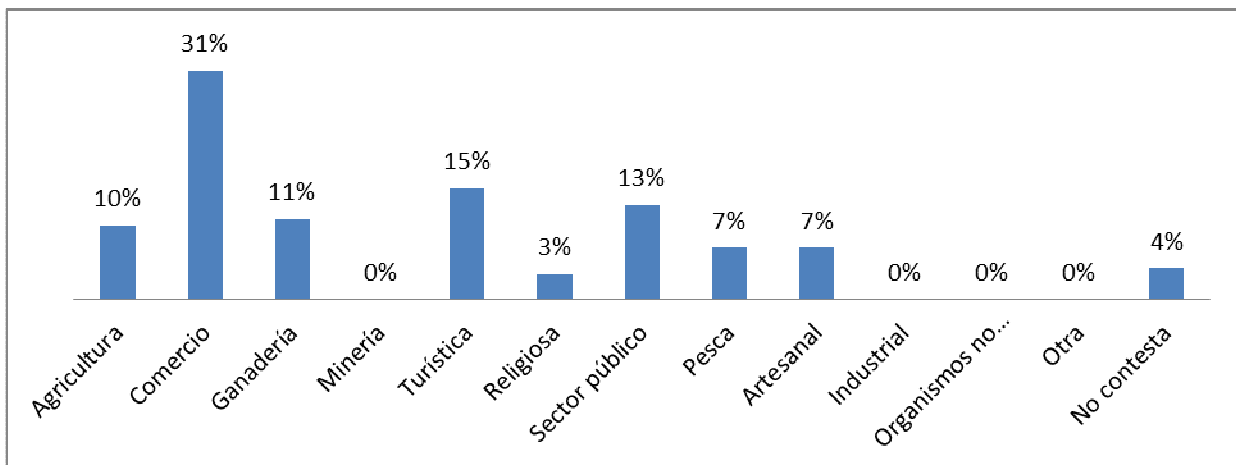
**Figura 5. PEA-PEI (2010)**  
 Fuente: INEC 2010  
 Elaborado por: María Fernanda Arellano

La población económicamente inactiva representa el 42% de la población en edad de trabajar lo que indica que existe un alto índice de desempleo en el lugar. En cuanto a niveles de pobreza, al 2010 según el INEC (2010), la población considerada pobre llegó a 8.487 personas, es decir el 35% del total de la población, como se expresa en la siguiente figura.



**Figura 6. Población pobre y no pobre**  
 Fuente: INEC 2010  
 Elaborado por: María Fernanda Arellano

En cuanto a las actividades económicas a las que se dedica la población, se puede decir que el 31% de los pobladores trabaja en comercio, el 15% en turismo, el 13% en el sector público, el 10% en agricultura. Lo que indica que en el mayor porcentaje pobladores de Alangasí trabajan como de forma privada, dejando de lado actividades que por años fueron las que sostenían económicamente al lugar, como el caso de la agricultura.



**Figura 7. Actividad económica**  
 Fuente: encuesta sobre políticas públicas y desarrollo local  
 Elaborado por: María Fernanda Arellano

### 3.7. Aspectos sociales y culturales

En cuanto a identidad cultural se destaca la fe religiosa, su historia y ancestralidad, debido a su origen incario. Precisamente, de ello nacen la mayoría de costumbres y festividades del sitio. “La gente de Alangasí está muy orgullosa de su autoconcepción en el que mencionan

especialmente valores de su gente y la cultura andina.”(Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Alangasí, 2012, pág. 62).

La mayor parte de los habitantes del lugar son católicos, sus familias practican esta religión al acudir frecuentemente a misas, celebraciones patronales y acudiendo a las catequesis que se imparten en la iglesia, existe un menor porcentaje que profesan la creencia evangélica y existe un grupo minoritario que se autocalifica como Testigos de Jehová (INEC, 2010).

Cabe señalar que en esta parroquia no se cuenta con suficientes espacios de interacción humana, “prácticamente no se aprovechan los escasos espacios para el desarrollo de actividades culturales, además no existen espacios adecuados para que las personas departan y compartan sus cotidianidades” (Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Alangasí, 2012, pág. 63) En relación a los grupos étnicos, en la parroquia Alangasí existen de diferentes nacionalidades o pueblos indígenas como se detalla a continuación:

**Cuadro 4. Grupos étnicos**

<b>GRUPOS ÉTNICOS</b>		
<b>NACIONALIDAD O PUEBLO INDÍGENA</b>	<b>NÚMERO DE PERSONAS</b>	<b>PORCENTAJE</b>
Achuar	2	1
Shuar	3	1
Andoa	3	1
Kichwa de la sierra	94	24
Natabuela	8	2
Otavalo	29	8
Kayambi	3	1
Kitukara	1	0
Panzaleo	2	1
Salasaka	3	1
Puruhá	19	5
Saraguro	1	0
Huancavilca	1	0
Otras nacionalidades	214	56

*Fuente: (INEC, 2010)*

*Elaborado por: María Fernanda Arellano*

De acuerdo a estos datos, el 2% de la población de Alangasí pertenece algún pueblo indígena, de los cuales sobresalen los Kichwa de la sierra y los Otavalos, con el 24 y 8 por ciento correspondientemente dentro de los grupos étnicos encontrados.

En cuanto a la autocalificación racial de acuerdo a su cultura y costumbres, en la parroquia de Alangasí se encuentra:

**Cuadro 5. Autocalificación racial**

<b>AUTOIDENTIFICACIÓN</b>	<b>NÚMERO DE PERSONAS</b>	<b>PORCENTAJE</b>
Indígena	348	2
Afroecuatoriano	345	1
Negro	58	0
Mulato	248	1
Montubio	300	1
Mestizo	20948	86
Blanco	1894	8
Otro	74	0
<b>TOTAL</b>	<b>24251</b>	<b>100</b>

*Fuente: (INEC, 2010)*

*Elaborado por: María Fernanda Arellano*

De acuerdo a estos datos, el mayor porcentaje de pobladores de Alangasí se consideran mestizos/as, seguidos de blancos/as e indígenas.

En relación a movilidad humana, alcanza las 560 personas en el 2010, lo que corresponde al 2% de la población, siendo su principal destino Estados Unidos y España. En cuanto a la migración interna, los pobladores de la parroquia por trabajo o estudios se han trasladado a Quito y Sangolquí.

### **3.8. Aspectos ambientales**

La parroquia Alangasí se encuentra a las faldas del Cerro Ilaló, cuenta con recursos naturales, aguas termales y bosques que en conjugación con su clima son fuentes de vida que han beneficiado al desarrollo y progreso del lugar.

El agua como recurso natural proviene de la microcuenca derivada del Río San Pedro, siendo su principal proveedor el río Ushimana y Pita. Cuenta con vertientes de agua termal como El Tingo, Angamarca y Ushimana, Fuentes Cristalinas, Mira Sierra, entre otras. Además, la parroquia cuenta con dos tanques de distribución de agua potable de la EMAAP-Q(Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Alangasí, 2012).

En cuanto a contaminación, en la parroquia se evidencia una problemática relacionada con la concentración de coliformes fecales alta, como consecuencia de la falta de control de efluentes:

Producto de aguas servidas e industriales sin tratamiento alguno, que se descarga a los ríos San Pedro, Pita, Ushimana y a las quebradas de mayor uso Callihuayco, Huilajueño, Paurchuaycu y La Compañía; de ahí que los niveles de contaminación que se registran en los ríos, que a más de la contaminación desde los páramos y actividades antrópicas de la zona, impiden su uso para riego, recreación y peor aún para abastecimiento de agua para consumo humano (Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Alangasí, 2012, pág. 45)

Además, en la parroquia existen lugares que no tienen acceso a alcantarillado, lo que hace que sus pobladores hagan uso de pozos sépticos. A lo que se suma que la recolección de basura no alcanza el 50% de los hogares, por lo que sus pobladores queman la basura, la arrojan abiertamente a las calles o a las quebradas, lo que incrementa el problema de contaminación (Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Alangasí, 2012).

Si bien en el sector existe una extensa red de canal de riego, se requiere de un plan ambiental adecuado que impida que existan impactos significativos, en vista de que las acequias pasan por áreas pobladas y están abiertas.

### **3.9. Resultados de los programas: Bono de Desarrollo Humano; Aliméntate Ecuador; Ecuador sin Barreras; Juventud, Empleo y Migración; Ecuador Saludable: Buen Vivir Rural; entre otros programas observables en la parroquia sujeta de estudio**

En esta parroquia, además de los programas señalados en el título existen algunos más que contribuyen a su desarrollo, entre los que se encuentran los destinados a la forestación y reforestación, control ambiental, manejo de desechos sólidos, plan de emergencias familiares, tratamiento de aguas residuales, productividad agropecuaria, desarrollo de artesanías, turismo, seguridad, sistema educativo, identidad cultural y deportiva, fortalecimiento de las organizaciones sociales, entre otros, que forman parte de los tres ejes estratégicos sobre los que su fundamenta el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.



### 3.9.1 Actores y gestores de los programas.

El principal actor y gestor de los programas “Bono de Desarrollo Humano” y “Aliméntate Ecuador” es el Ministerio de Inclusión Económica y Social, el que en el primer caso a través de las Unidades Operativas Provinciales, en este caso la de la provincia de Pichincha lleva el registro oficial de los beneficiarios del Bono de Desarrollo Humano, el que llega a las y los ecuatorianos que así lo requieren a través de las diferentes entidades financieras del país. Por otro lado, el programa Aliméntate Ecuador, además, está a cargo del Ministerio de Educación, quien opera a través de los establecimientos educativos.

El programa Ecuador sin Barreras, está a cargo de la Secretaría Técnica para la Gestión de Discapacidades, quien a través del CONADIS reconoce a los discapacitados del Ecuador.

La población de atención prioritaria en la parroquia Alangasí de acuerdo a datos del SIISE citado en Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Alangasí (2012), está dada por las estadísticas de Bono de Desarrollo Humano y Programa de Aliméntate Ecuador correspondiente al lugar.

**Cuadro 6. Tipo de vulnerabilidad/población aproximada**

SECTOR DE VULNERABILIDAD	NÚMERO APROXIMADO DE PERSONAS QUE SUFREN VULNERABILIDAD	PORCENTAJE EN RELACIÓN A TODA LA POBLACIÓN DE LA PARROQUIA
Madres	6353	26%
Niños/niñas y adolescentes	8640	36%
Adultos/as mayores	1619	7%
Discapacitados	1257	5%

*Fuente: SIISE (2010)*

*Elaborado por: María Fernanda Arellano*

De acuerdo a los datos expuestos se determina que el 74% de la población de Alangasí es considerada vulnerable. El 36% de este grupo corresponde a niños/as y adolescentes, el 26% a madres, el 7% a adultos/as mayores, y el 5% a discapacitados. Lo que deja claro que un alto porcentaje de los habitantes del lugar requiere atención prioritaria por parte de las autoridades a cargo.

Al respecto el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Alangasí (2012), señala que “la atención a grupos prioritarios de la parroquia es limitado debido fundamentalmente, a la falta de infraestructura física y presupuesto que se asigna para atender a esta población” (pág. 63).

En cuanto a la Buen Vivir Rural, está a cargo del Gobierno Autónomo Provincial y Parroquial, para lo cual se diseña el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, en el cual se establecen las prioridades del lugar y se definen proyectos y responsables de ejecutarlos.

### **3.9.2. Participación de entidades gubernamentales.**

En el ámbito institucional la parroquia está conformada por organizaciones funcionales que incluyen aquellas direccionadas a aspectos sociales y deportivos; instituciones estatales que integran la Junta parroquial, la Tenencia, Policía Nacional, CNT, instituciones educativas, Subcentro de Salud de Alangasí y el Tingo. Todas ellas forman la institucionalidad de la parroquia.

Por parte del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito en cooperación con Petroecuador en el Valle de los Chillos se construyó el Sistema Integrado de Seguridad, en el cual funciona el Cuerpo de Bomberos y la Dirección de Emergencias Médicas 911, la que cuenta con personal y equipos adecuados para garantizar una respuesta eficaz y oportuna a las demandas de auxilio de las parroquias de Alangasí, Píntag, Conocoto, La Merced, Guangopolo y Amaguaña, lo que sin duda beneficia al lugar.

Los proyectos que se han planificado en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial establecido para el año 2012-2025 se establece la participación de entidades gubernamentales como: Gobierno Nacional, Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Pichincha, del Distrito Metropolitano y de la Parroquia en la gestión de diferentes proyectos programados, dentro de los cuales se incluyen:

**Cuadro 7. Proyectos de la Parroquia Alangasí estipulados en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2012-2025**

<b>PROYECTOS</b>
Plan de Forestación y Reforestación
Control ambiental
Manejo de desechos sólidos
Plan de emergencias familiares
Planta de tratamiento de aguas residuales
Establecer productividad agropecuaria
Crédito a microempresas
Intervención en la industria

Desarrollo de artesanías
Desarrollo del turismo
Servicios de salud
Seguridad ciudadana
Sistema educativo
Cobertura y calidad de agua
Red de alcantarillado
Tendido de redes eléctricas en vías y domiciliarias
Identidad cultural y deportiva
Erradicación de la violencia intrafamiliar
Transporte y vialidad
Cobertura de internet y telefonía
Fortalecimiento de las organizaciones sociales

*Fuente: Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Alangasí (2012)  
Elaborado por: GADP Alangasí*

Muchos de los proyectos planificados hasta el 2025 ya se han realizado y otros están en proceso, lo que indica que sí existe la voluntad de las entidades gubernamentales de actuar en favor de esta parroquia.

### **3.9.3. Participación de entidades no gubernamentales.**

Para que la institucionalidad en la parroquia sea considerada fuerte se requiere la presencia de ONG'S y empresa privada, las que no existen en la parroquia, por lo cual no existe fortaleza institucional (Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Alangasí, 2012).

### **3.9.4. Participación y organización de la sociedad civil.**

En cuanto a las organizaciones sociales, en la parroquia existen 15 que trabajan en razón de beneficiar al desarrollo del lugar, todas cuentan con una organización adecuada, conformadas por un directorio y cuentan con socios, estas son de tipo religioso, deportivo, pro mejoras, barriales, todas son de hecho. Las acciones de estas organizaciones fortalece la vida de la comunidad. No obstante, se cree que:

Deben generar sinergias interinstitucionales que permitan alcanzar la visión de futuro de la parroquia, posible solamente en la conjunción del trabajo participativo y el aporte de las fortalezas y activos que posee cada una de las instituciones públicas y privadas. En Alangasí, hace falta desarrollo institucional que parta de la propia institucionalización del gobierno local, a

través del fortalecimiento de la junta parroquial (Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Alangasí, 2012, pág. 64).

Lo que indica que en la parroquia no existe un trabajo participativo en el cual las 15 organizaciones que existen en la misma interaccionen y aporten para beneficiar el desarrollo de ésta.

No obstante, el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Alangasí (2012), en cuanto a la problemática de contaminación pudo involucrar a la comunidad en el desarrollo de proyectos de forestación y reforestación con el fin de recuperar los cuerpos hídricos y las quebradas como se detalla a continuación:

**Cuadro 8. Proyectos de forestación y reforestación**

<b>Acciones o estrategias</b>	<b>Actores involucrados</b>
Programas de forestación y reforestación.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• GAD, Provincia de Pichincha.</li> <li>• DMQ.</li> <li>• Comunidad</li> <li>• Instituciones educativas</li> </ul>

*Fuente: Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Alangasí (2012)  
Elaborado por: GADP Alangasí*

En esta parroquia existen instituciones educativas fiscales como: Jardín de Infantes Celia Vega Vaca, Jardín de Infantes Fiscal Ovidio Decroly, Centro de Educación Básica Alejandro Andrade Coello, General Calicuchima, Rafael Armijos, Teodoro Wolf, Simón Bolívar, Mercedes de Jesús, Nacional Alangasí, Manuel Cabeza de Vaca.

Existen instituciones educativas particulares como: Centro Educarivo Crecer, E.M.D.I. School, Robert Aldrich, Los Ilinizas, San Esteban del Valle, Valle Americano, Ángel Polivio Chávez, María Edgeworth, Global Kids, Akros, El Roble, Educar 2000. El puente, Antares, Montebello Academy, entre otros.

Además, la parroquia cuenta con 35 barrios organizados, 4 ligas deportivas, 3 comunidades organizadas, 3 cooperativas de ahorro y crédito y 5 cooperativas de transporte público.

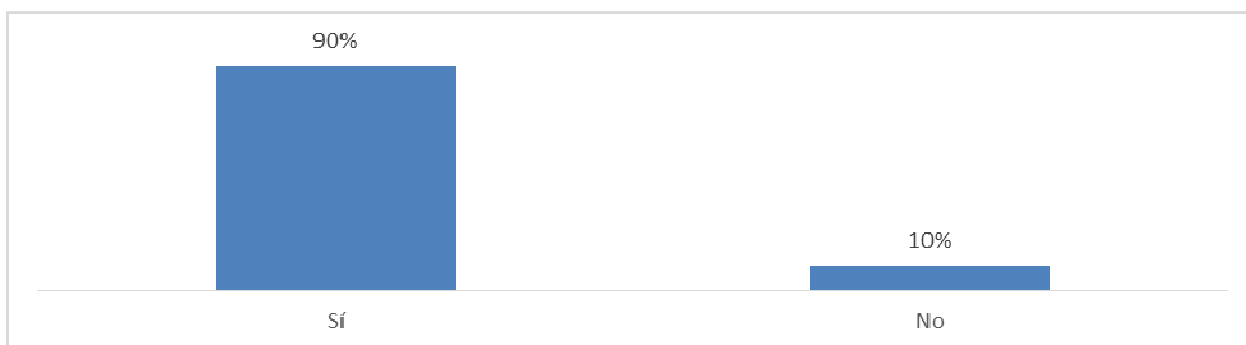
**CAPÍTULO IV.**  
**EVALUACIÓN DE LA APLICACIÓN DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS EN EL TERRITORIO**  
**RURAL**

#### 4.1. Competencias del Desarrollo de Ordenamiento Territorial (PDOT)

Para reconocer las Competencias del Desarrollo de Ordenamiento Territorial se procede a presentar los resultados de las entrevistas que tienen relación con este tema, en donde se toma en consideración la opinión de los principales actores políticos del sector, es decir: el Presidente de la Junta Parroquial en funciones, la Teniente Política, el Administrador Municipal de la Zona Los Chillos, el representante del Subcentro de Salud y del Centro de Desarrollo Comunitario. Además, de cuatro representantes de instituciones privadas del lugar.

A continuación se presentan aquellos resultados que tienen relación con este tema:

##### **Acercamiento entre los miembros de la Junta Parroquial y la comunidad.**



**Figura 8. Acercamiento entre los miembros de Junta Parroquial y la comunidad**

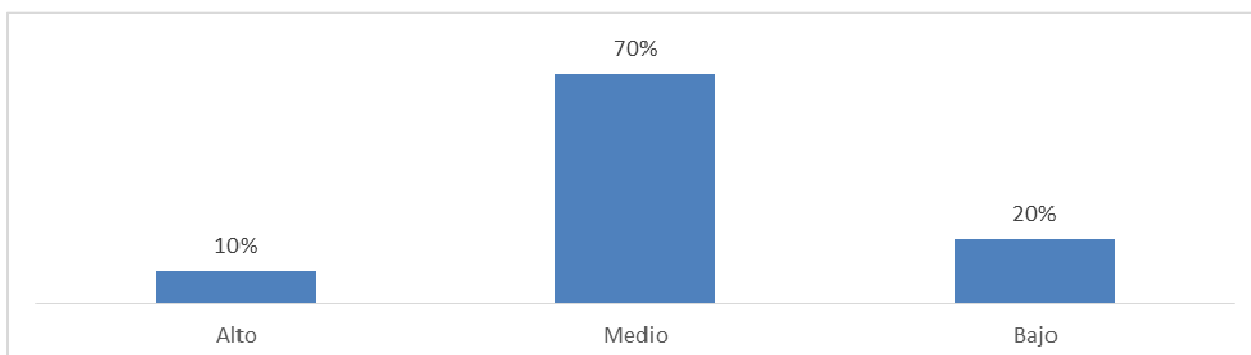
*Fuente: entrevista sobre políticas públicas y desarrollo local*

*Elaborado por: María Fernanda Arellano*

La figura 8 expone que el 90% de los entrevistados señalan que sí existe acercamiento entre los miembros de la Junta Parroquial y la comunidad, y el 10% que no. Es decir que para la mayoría de entrevistados la Junta Parroquial sí busca espacios de socialización con la comunidad, lo que no coincide con lo dicho por la mayoría de pobladores, en relación de que las socializaciones únicamente se dan con los representantes de las organizaciones del lugar y es una minoría de ciudadanos los que pertenecen a ellas, a lo que se suma que sus dirigentes no comuniquen a los demás integrantes de las organizaciones sobre dichas socializaciones.

Cabe señalar que aquellos que respondieron que sí existe acercamiento entre los miembros de la Junta Parroquial y la comunidad destacan las capacitaciones para turismo comunitario, reuniones de cooperativismo y ahorro comunitario, emprendimientos comunitarios.

### Calificación de este acercamiento.



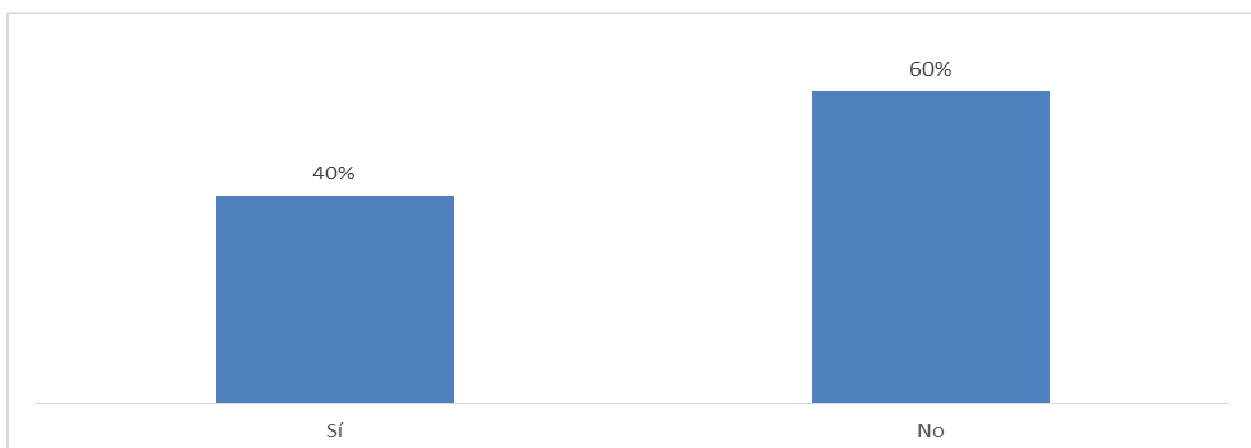
**Figura 9. Calificación de este acercamiento**

Fuente: entrevista sobre políticas públicas y desarrollo local

Elaborado por: María Fernanda Arellano

En la figura 9 se puede observar que el 70% de los entrevistados señala que el acercamiento que existe entre los miembros de la Junta Parroquial con la comunidad es media. Lo que indica que no hay una verdadera socialización entre esta institución gubernamental y la ciudadanía, lo que incide en que no exista una participación activa por parte de sus pobladores en la toma de decisiones que beneficien a la parroquia.

### Acercamiento entre los directivos/dirigentes de instituciones con el Presidente de la Junta Parroquial.



**Figura 10. Acercamiento entre los directivos/dirigentes de instituciones con el Presidente de la Junta Parroquial**

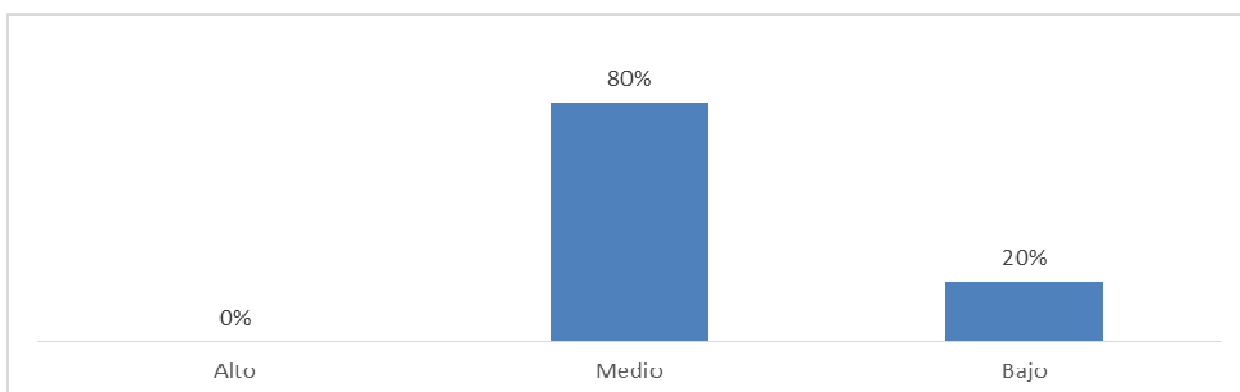
Fuente: entrevista sobre políticas públicas y desarrollo local

Elaborado por: María Fernanda Arellano

Los resultados expresados en la figura 10 indican que el 60% de los entrevistados indica que no existe un acercamiento entre los directivos de instituciones con el Presidente de la Junta y el 40% que sí. Resultados que indican en la parroquia no existe una participación ciudadana efectiva que contribuya con la toma de decisiones que beneficien el desarrollo de la parroquia, lo que coincide con los hallazgos derivados de la encuesta hecha a los pobladores.

Quienes señalan que existe un acercamiento entre los directivos de las diferentes instituciones y el Presidente de la Junta, mencionan que son para brindar apoyo a las reuniones y comités, promover conversaciones de forma individual y grupal y sobre planes de desarrollo y ordenamiento territorial, capacitación y crédito a micro emprendimientos.

#### **Calificación de este acercamiento.**

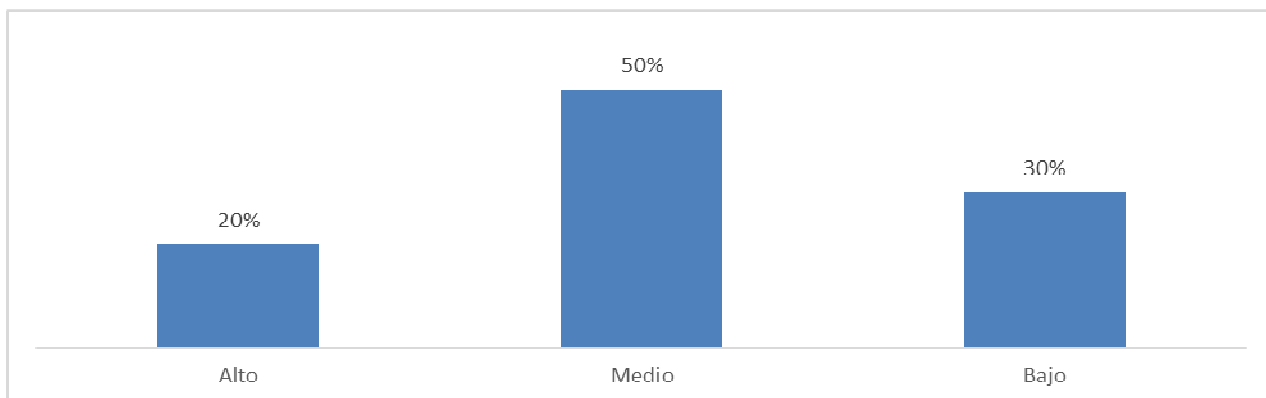


**Figura 11. Calificación de este acercamiento**  
Fuente: entrevista sobre políticas públicas y desarrollo local  
Elaborado por: María Fernanda Arellano

Como se puede observar en la figura 11, la calificación que predomina en relación con el acercamiento que existe entre el Presidente de la Junta y los directivos de las diferentes instituciones es media, lo que ratifica que falta por parte del representante del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial (GADP), involucrar a los diferentes actores del lugar en la gestión de proyectos que beneficien al lugar, lo que indica que esta institución gubernamental actúa sin tomar en cuenta la participación ciudadana.



## Calificación de la capacidad de intervención del Presidente y los miembros de la Junta Parroquial en la aplicación de la política pública.



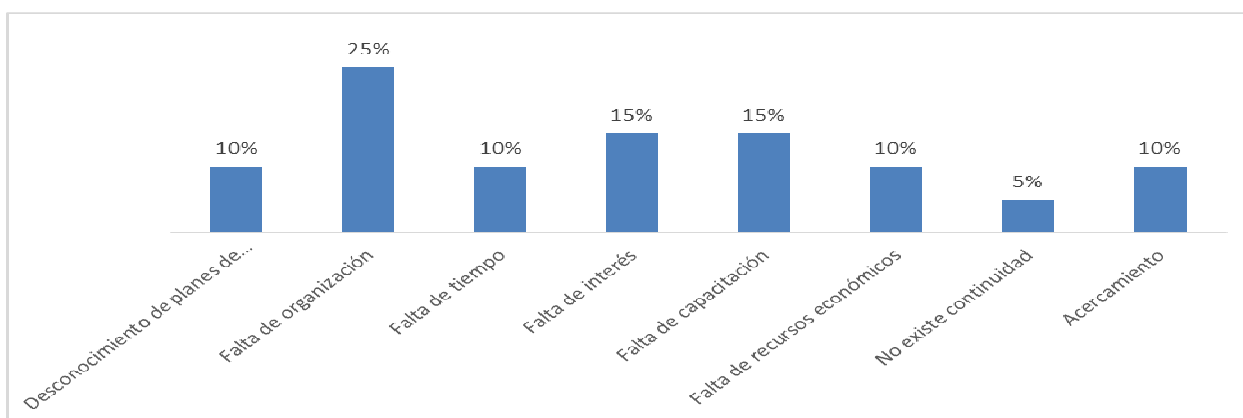
**Figura 12. Calificación de la capacidad de intervención del Presidente y los miembros de la Junta Parroquial en la aplicación de la política pública**

Fuente: entrevista sobre políticas públicas y desarrollo local

Elaborado por: María Fernanda Arellano

En la figura 12 se expone que la calificación que dan los entrevistados a la capacidad de intervención del Presidente y de los miembros de la Junta Parroquial en la aplicación de la política pública es media, lo que indica que se puede mejorar esta capacidad, lo que ratifica los resultados de la encuesta, en la cual se evidencia una falta de participación ciudadana en la toma de decisiones, haciendo que únicamente las instituciones gubernamentales sean las gestoras de los programas relacionados con el desarrollo de la parroquia.

## Identificación de las principales razones de la calificación asignada.



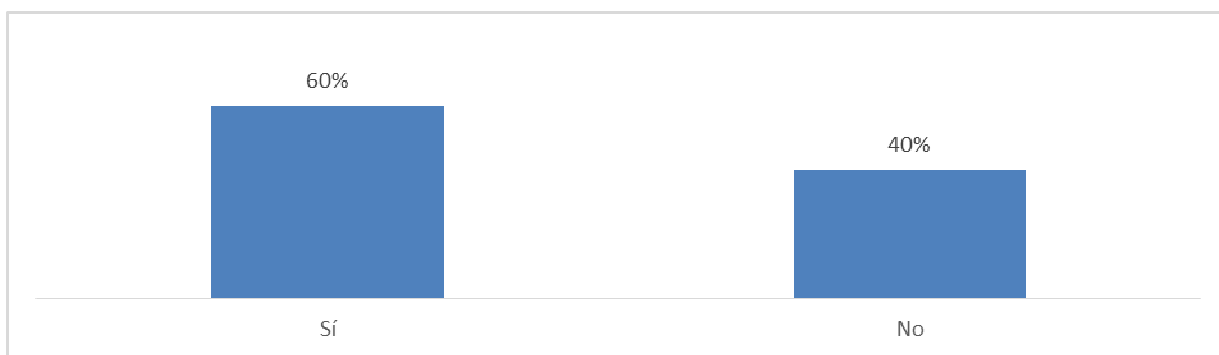
**Figura 13. Identificación de las principales razones de la calificación asignada**

Fuente: entrevista sobre políticas públicas y desarrollo local

Elaborado por: María Fernanda Arellano

En la figura 13 se puede apreciar que la falta de organización es vista como la principal razón de la calificación asignada, seguida de la falta de interés y la falta de capacitación, lo que evidencia que existen aspectos que deben mejorarse en la administración local del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial (GADP), con el fin de que esté mejor preparado para afrontar los desafíos que se presentan en su gestión, además, este resultado es el reflejo de la falta de participación ciudadana en la toma de decisiones en relación a las políticas públicas, en vista de que la voz del pueblo es la que debería predominar, por ser ellos los que mejor conocen las necesidades del lugar y los principales beneficiarios de la gestión relacionada con el desarrollo del lugar.

**La Junta Parroquial ha socializado con los involucrados el Plan de Desarrollo Parroquial exigido por la SENPLADES.**



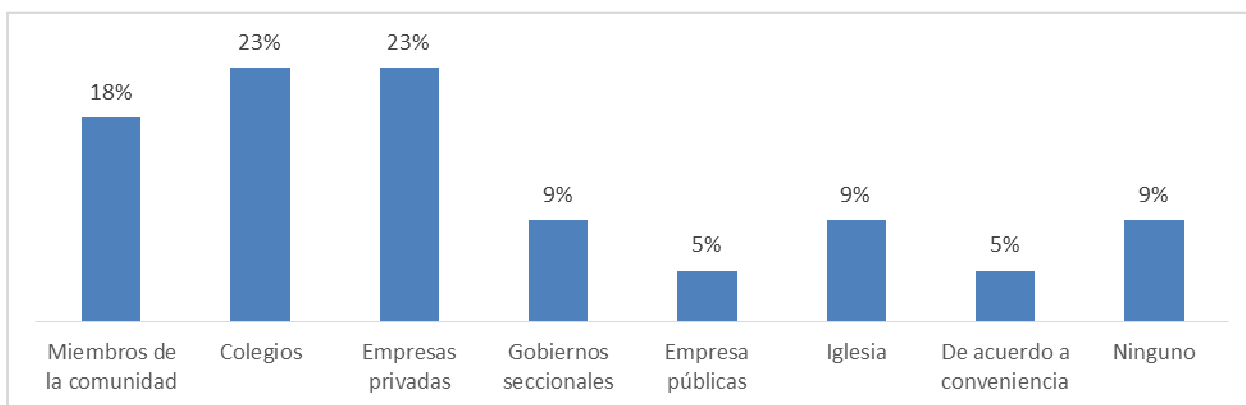
**Figura 14. La Junta Parroquial ha socializado con los involucrados el Plan de Desarrollo Parroquial exigido por la SENPLADES**

*Fuente: entrevista sobre políticas públicas y desarrollo local*

*Elaborado por: María Fernanda Arellano*

En la figura 14 se expresa que el 60% de los entrevistados señalan que la Junta Parroquial sí ha socializado con los involucrados el Plan de Desarrollo Parroquial exigido por la SENPLADES, no obstante, a decir de la mayoría de los pobladores, esta socialización se queda en los representantes de las organizaciones de la comunidad, lo que deja a un lado a la mayoría de pobladores, en vista de que los líderes a su vez no replican esta socialización con el resto de la comunidad, lo que hace que sea una minoría de pobladores los que está debidamente informado de este tema.

### Actores con los que se ha socializado.



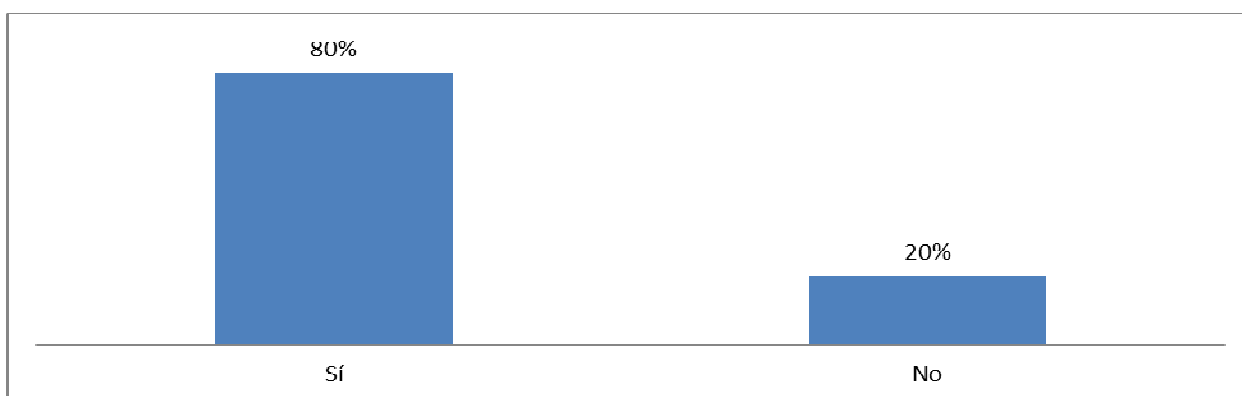
**Figura 15. Actores con los que se ha socializado**

Fuente: entrevista sobre políticas públicas y desarrollo local

Elaborado por: María Fernanda Arellano

Como se puede observar en la figura 15, el 23% de los entrevistados señala que el Plan de Desarrollo Parroquial ha sido socializado con los colegios y empresas privadas, el 18% con los miembros de la comunidad y el 9% con los gobiernos seccionales y la iglesia. Estos resultados indican que es necesario socializar más con la comunidad, en vista de que ella es la principal actora de la gestión de programas de desarrollo de la parroquia.

### Los líderes locales han realizado propuestas.



**Figura 16. Los líderes locales han realizado propuestas**

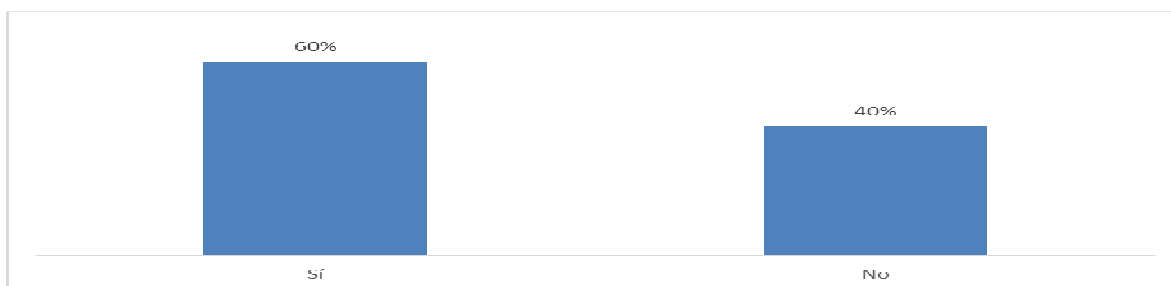
Fuente: entrevista sobre políticas públicas y desarrollo local

Elaborado por: María Fernanda Arellano

En la figura 16 se observa que el 80% de los entrevistados señala que sí consideran que los líderes locales han realizado propuestas para tener un mayor protagonismo en las decisiones

para resolver los problemas de la comunidad y el 20% que no. Índices que indican que según los principales actores políticos de la parroquia si ha existido participación ciudadana en la gestión de políticas públicas, lo que no coincide con los resultados de la encuesta, en los cuales a decir de la mayoría de pobladores no existe participación ciudadana efectiva que contribuya en la toma de decisiones al respecto.

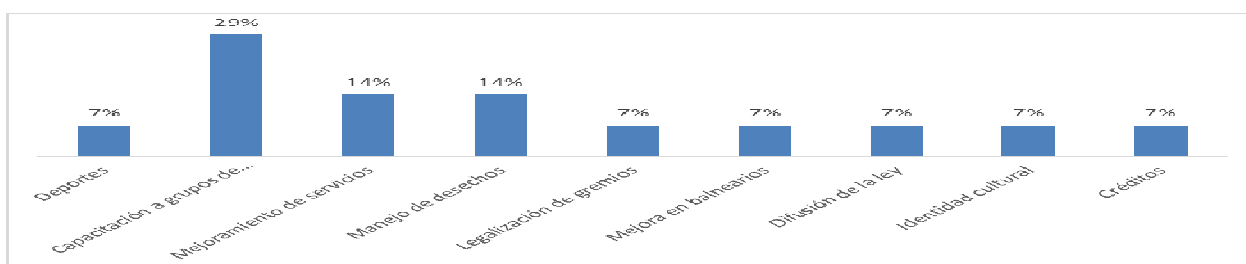
### Conocimiento sobre los proyectos que la Junta Parroquial viene ejecutando.



**Figura 76. Conocimiento sobre los proyectos que la Junta Parroquial viene ejecutando**  
 Fuente: entrevista sobre políticas públicas y desarrollo local  
 Elaborado por: María Fernanda Arellano

La figura 17 indica que el 60% de los entrevistados señala que sí conoce los proyectos, estudios, actividades que la Junta Parroquial viene ejecutando con el Gobierno Autónomo Descentralizado cantonal, ONGs u otras entidades y el 40% dice que no. Lo que indica que entre las instituciones gubernamentales sí existe la socialización necesaria para la toma de decisiones en beneficio de la parroquia, en vista de que para la ejecución de éstos se requiere la participación de más de una institución gubernamental, como se evidencia en la matriz de inventario institucional.

### Principales proyectos.



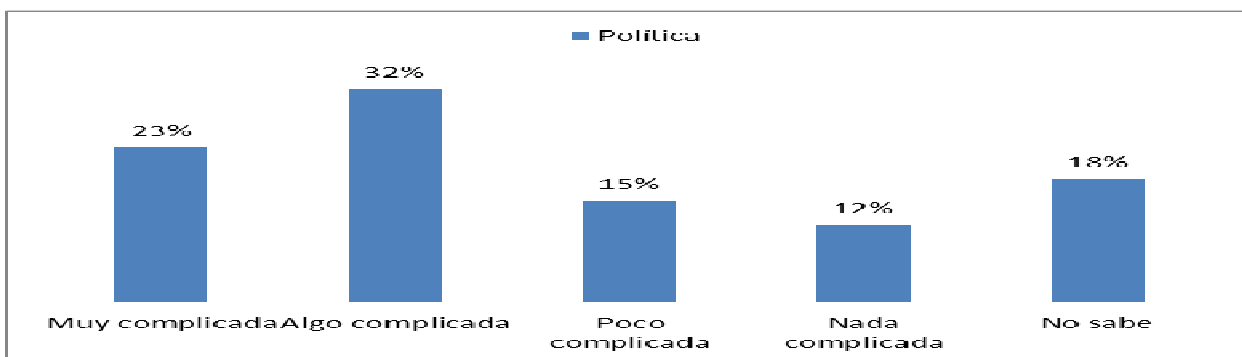
**Figura 18. Principales proyectos**  
 Fuente: entrevista sobre políticas públicas y desarrollo local  
 Elaborado por: María Fernanda Arellano

Como se puede observar en la figura 18, entre los principales proyectos, estudios y actividades que la Junta Parroquial viene ejecutando, se destaca la capacitación a grupos de interés, seguido de mejoramiento de servicios y manejo de desechos.

#### 4.2. Indicadores de gestión de las políticas públicas de desarrollo rural

Los indicadores de gestión de las políticas públicas de desarrollo rural están dados por la apreciación que tiene la población de la parroquia y tienen relación con la idea que ellos tienen sobre la política.

##### La política es complicada.



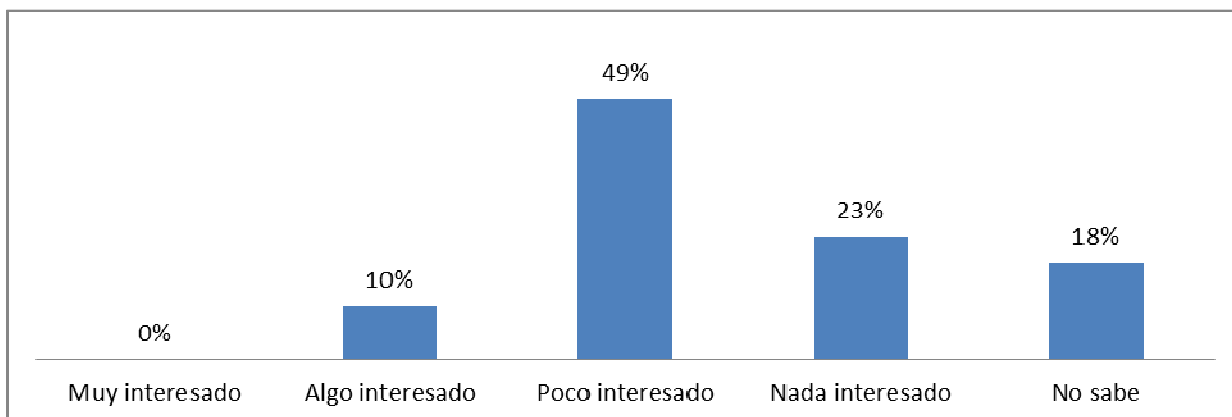
**Figura 19. La política es complicada**

Fuente: encuesta sobre políticas públicas y desarrollo local

Elaborado por: María Fernanda Arellano

La política es parte de la democratización de las naciones y se encuentra relacionada con todas las gestiones que tienen que ver con el desarrollo de las parroquias por parte de las entidades involucradas, no obstante, en la figura 19 se puede evidenciar que en la población de Alangasí existe una falta de apreciación de su concepto, lo que hace que el 32% piense que es algo complicada, el 23% muy complicada, el 15% poco complicada y apenas el 12% nada complicada, lo que llama a la reflexión de la necesidad que existe de que en el lugar se socialice sobre este tema entre los pobladores, con el fin de que conozcan lo que la política significa y cómo ésta incide en sus vidas, en razón de que su participación resulta fundamental en los procesos de toma de decisiones, en aspectos que tienen que ver con el progreso social, económico y político del lugar.

## Interés en política.



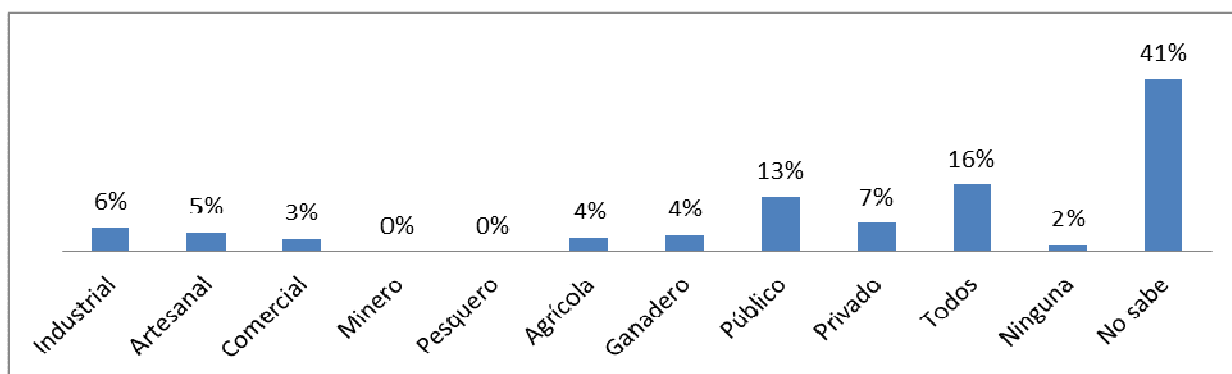
**Figura 20. Interés en política**

Fuente: encuesta sobre políticas públicas y desarrollo local

Elaborado por: María Fernanda Arellano

En la figura 20 se puede apreciar que la política al parecer no es un tema que entre en el debate de los pobladores de Alangasí, apenas el 10% se define como algo interesada, lo que evidencia su apatía al respecto, lo que coincide con lo dicho por la Flacso, citado en El Telégrafo (2013), quien señala que “lo que ha pasado últimamente en América y en Ecuador es que existe una distancia entre la sociedad y la política”, reflejo de ello es lo que sucede en esta parroquia, lo que no permite a sus pobladores participar activamente en la toma de decisiones que benefician al lugar.

## Sector que se ha beneficiado con la aplicación de políticas públicas por parte del Estado.



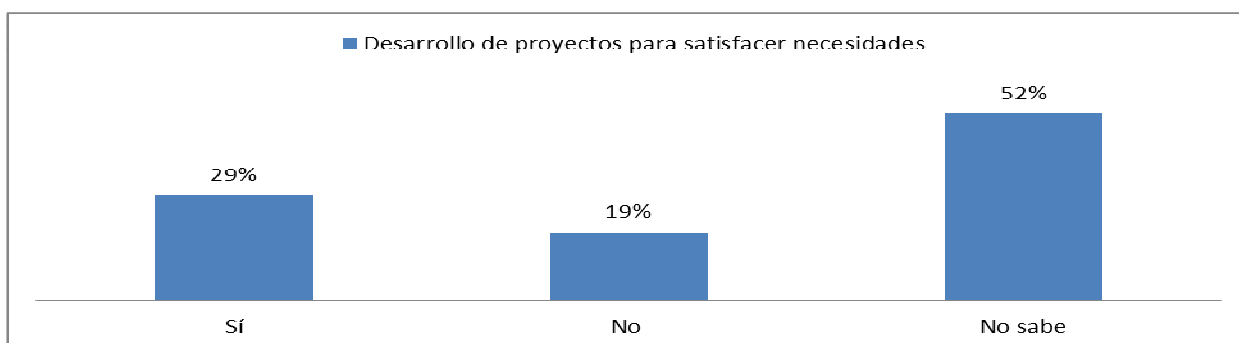
**Figura 21. Sector que se ha beneficiado con la aplicación de políticas públicas por parte del Estado**

Fuente: encuesta sobre políticas públicas y desarrollo local

Elaborado por: María Fernanda Arellano

Los resultados de la figura 21 resultan sorprendentes, en vista de que el 41% de los pobladores de Alangasí no saben qué sector se ha beneficiado con la aplicación de políticas públicas por parte del Estado, apenas el 16% señala que todos los sectores y el 13% que el sector público. Estos resultados permiten saber que los pobladores no identifican cambios positivos en su parroquia, producto de la gestión de las instituciones gubernamentales relacionadas, pese a que en el Plan de Desarrollo Parroquial sí existen diversos proyectos que han sido o se encuentran en ejecución, beneficiando a más de un sector. Lo que evidencia la necesidad que existe de fomentar una socialización eficiente entre los organismos gubernamentales y la comunidad del lugar, en cuanto a proyectos y planes de mejora se refiere, con el fin de informar a la población de la parroquia de las acciones que el gobierno local en coordinación con otras instituciones gubernamentales están llevando a cabo en el sector.

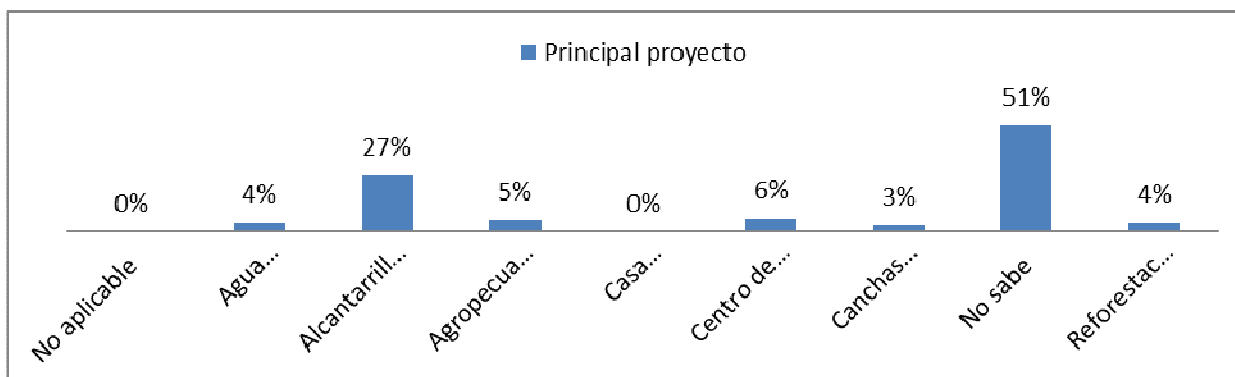
La Junta Parroquial desarrolla proyecto para satisfacer las necesidades básicas de la comunidad.



**Figura 22. La Junta Parroquial desarrolla proyectos para satisfacer las necesidades básicas de la comunidad**  
Fuente: encuesta sobre políticas públicas y desarrollo local  
Elaborado por: María Fernanda Arellano

En la figura 22 se expone que el 52% de los pobladores de Alangasí no conocen si la Junta Parroquial desarrolla proyectos para satisfacer las necesidades básicas de su comunidad, lo que ratifica las respuestas de la pregunta anterior, en la cual la mayoría de la población indica no saber hacia qué sector van dirigidas las políticas públicas del Estado. Por ello, se evidencia la baja información que tienen los pobladores del lugar, en vista de que en el Plan de Desarrollo Parroquial se exponen diferentes proyectos que benefician a más de un sector y que incluyen las necesidades básicas presentes en la parroquia.

## Principal proyecto que se ha desarrollado.



**Figura 23. Principal proyecto que se ha desarrollado**

Fuente: encuesta sobre políticas públicas y desarrollo local

Elaborado por: María Fernanda Arellano

La figura 23 indica que el 51% de la población de Alangasí no sabe cuál fue el principal proyecto que se realizó en el sector, el 27% señala que el alcantarillado, el 6% el centro de salud y el 4% la reforestación. Índices que permiten saber que si bien la mayoría desconoce cuál fue el principal proyecto desarrollado en el sector, sí existen personas que están conscientes de que el sistema de alcantarillado mejoró la salubridad del lugar, lo que ratifica lo expuesto en el Plan de Desarrollo Parroquial en el cual se da importancia a este aspecto.

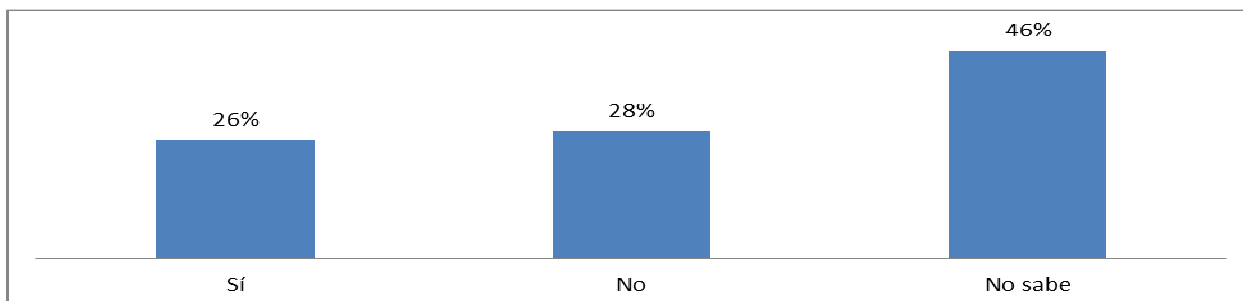
### 4.3. Indicadores de descentralización, participación ciudadana y desarrollo territorial

Los indicadores de descentralización, participación ciudadana y desarrollo territorial están dados por las respuestas de la población y los principales actores políticos que trabajan en beneficio de la parroquia.

A continuación se presentan los resultados de las encuestas que tienen relación con el tema en cuestión:



### Los ciudadanos pueden influir en las decisiones del gobierno local.



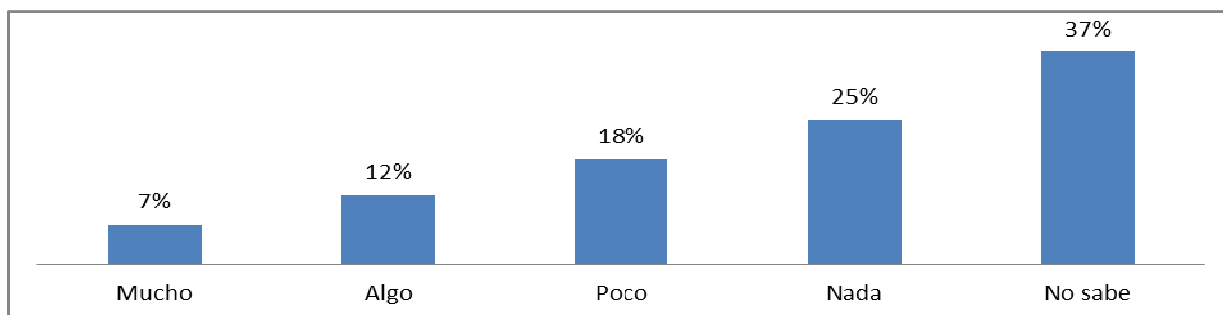
**Figura 24. Los ciudadanos pueden influir en las decisiones del gobierno local**

Fuente: encuesta sobre políticas públicas y desarrollo local

Elaborado por: María Fernanda Arellano

El derecho de participación política es uno de los principales temas que se abordan en el Derecho Público, el que se ve reflejado en el ejercicio del poder político que tienen los ciudadanos, no solamente al elegir a sus representantes, sino en la potestad que tienen para interesarse en los procesos de toma de decisiones en beneficio del desarrollo local, no obstante, en la figura 24 se puede apreciar como la mayoría de pobladores de Alangasí, representados por el 46% desconocen su derecho, apenas el 26% cree que pueden influir en las decisiones que toma el gobierno local, lo que llama la atención en vista de que al parecer el sistema político y social en el que se desenvuelven los ciudadanos no les da la posibilidad de participar en los procesos decisionales relacionados al desarrollo de la parroquia.

### Influencia de los ciudadanos en las decisiones del gobierno local.



**Figura 25. Influencia de los ciudadanos en las decisiones del gobierno local**

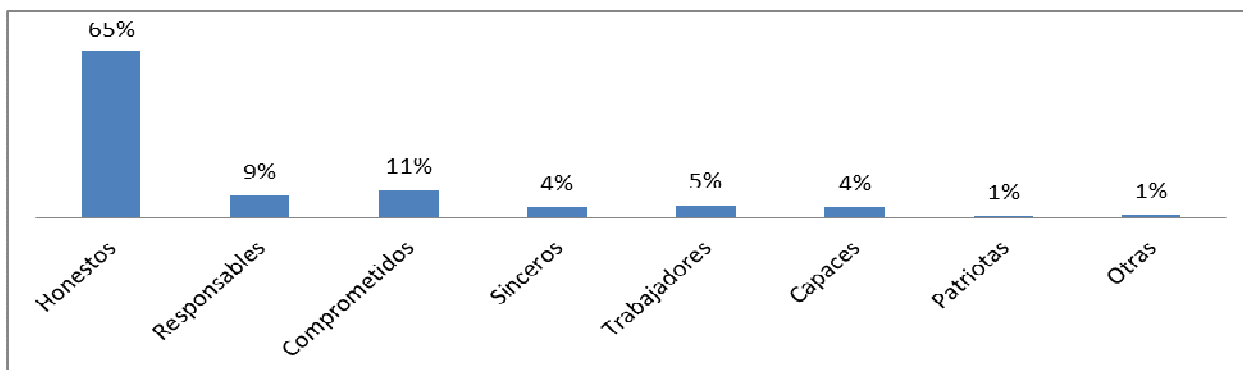
Fuente: encuesta sobre políticas públicas y desarrollo local

Elaborado por: María Fernanda Arellano

Las respuestas de esta pregunta están ligadas a las de la anterior, así se puede observar en la figura 25, en la cual apenas el 7% de pobladores cree que pueden influenciar mucho sobre las decisiones que toma el gobierno local, el 12% algo y el 18% poco, lo que ratifica que en la

parroquia no existe una participación ciudadana efectiva en los procesos decisorios del gobierno local, lo que llama a la reflexión en razón de que es en éste ámbito es en donde la toma de decisiones mayormente afectan la vida diaria de sus habitantes. Lo que contradice a lo dicho por Ansión y Iguíñiz (2004), quienes señalan que “el fenómeno de la participación ciudadana en los asuntos del Estado están asociados a los fenómenos de la democracia y la gobernabilidad de los sistemas políticos” (pág. 145), para lo cual es preciso considerar que en régimen democrático debe existir la participación ciudadana, no únicamente en el ejercicio del poder de elección, sino en el ejercicio del poder en los asuntos públicos, en donde la gobernabilidad está determinada entre otras cosas al consenso político que se tenga con sus principales actores, el pueblo, por ello, es indispensable que para la toma de decisiones se consideren las demandas sociales que se hacen evidentes con la participación ciudadana.

### Principal característica que deberían tener los políticos.



**Figura 26. Principal característica que deberían tener los políticos**

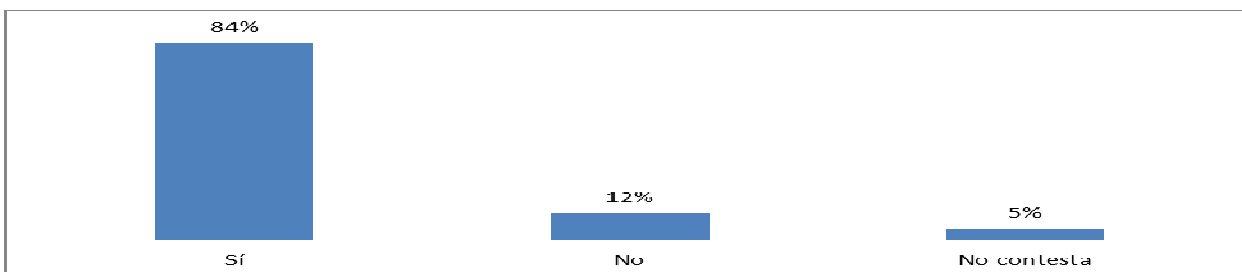
Fuente: encuesta sobre políticas públicas y desarrollo local

Elaborado por: María Fernanda Arellano

Los políticos juegan un rol central en las vidas de los ciudadanos, ellos son los que toman las decisiones críticas sobre el desarrollo económico, social y político de la nación, están a cargo de los sistemas educativos, sanitarios, culturales, laborales, entre otros, que de una u otra forma representan las esperanzas de sus pobladores. Por ello, sus atributos llaman la atención y son punto de referencia para quienes actúan como espectadores. En relación a ello, en la figura 26 se puede observar que la mayor parte de la población de la parroquia Alangasí, representada por el 65% cree que la principal característica que deberían tener es la honestidad, seguida del compromiso (11%) y responsabilidad (9%). Lo que indica que para los pobladores del lugar la honestidad debe ser algo que se refleje en el accionar diario de sus representantes políticos, en vista de que deben procurar el bien común, para lo cual es preciso

que sepan escuchar las peticiones populares y llegar a consensos que fomenten el desarrollo del lugar.

### Conocen el nombre del presidente de la Junta Parroquial.



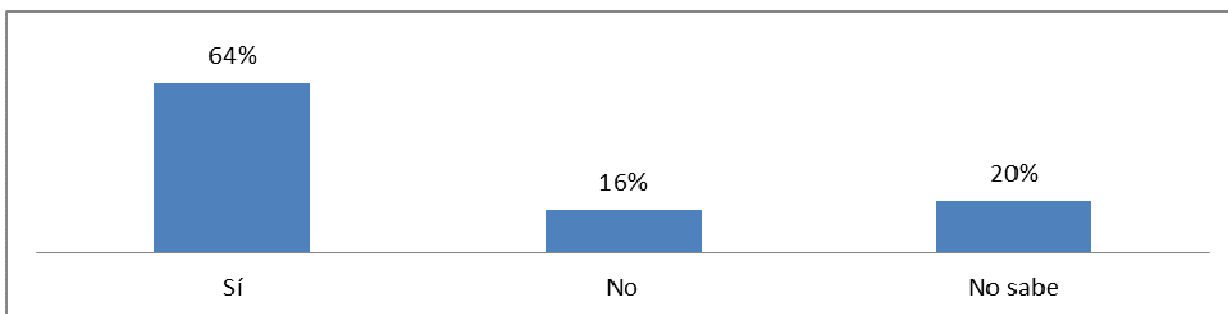
**Figura 27. Conocen el nombre del presidente de la Junta Parroquial**

Fuente: encuesta sobre políticas públicas y desarrollo local

Elaborado por: María Fernanda Arellano

Si se pregunta a un ciudadano ecuatoriano el nombre de su presidente sin duda responde correctamente, cosa que no sucede con los gobiernos locales, como se puede evidenciar en las respuestas expresadas en la figura 27, en donde si bien el 84% de los encuestados señaló que sí conoce el nombre del presidente de la Junta Parroquial, el 12% dijo que no y el 5% no respondió, lo que indica que no todos los pobladores de Alangasí conocen quién es su representante en el gobierno local, lo que se refleja en la participación ciudadana que tienen en la toma de decisiones y en su interés por la política.

### La organización como medio para resolver problemas individuales o comunales.



**Figura 28. La organización como medio para resolver problemas individuales o comunales**

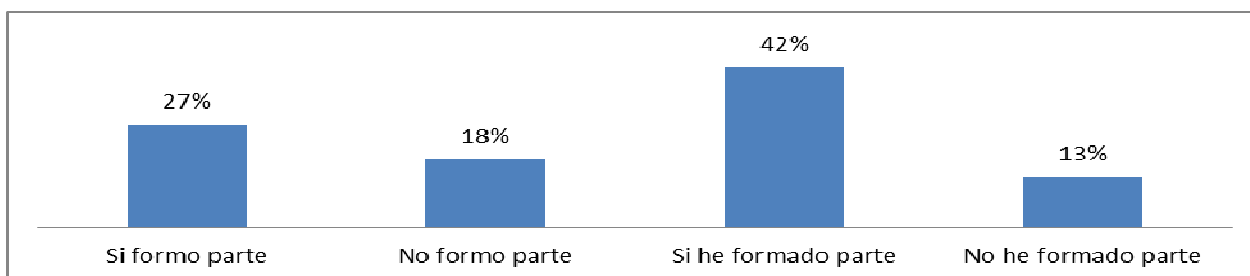
Fuente: encuesta sobre políticas públicas y desarrollo local

Elaborado por: María Fernanda Arellano

Los resultados expresados en la figura 28 permiten saber que si bien existe una mayoría de pobladores de Alangasí, representados por el 64% que señalan haber tratado de organizarse con otras personas para resolver algún problema que los ha afectado, se evidenció que ellos no

tienen influencia sobre las decisiones que toma el gobierno local, es decir que en el lugar no existe una participación ciudadana efectiva que contribuya con ideas en la toma de decisiones que tengan relación con el desarrollo económico, social y político del lugar, pese a que exista por parte de sus pobladores, la disposición de organizarse, buscar cooperación con otras personas y reforzar los vínculos sociales, estableciendo consensos que favorezcan el desarrollo de la parroquia.

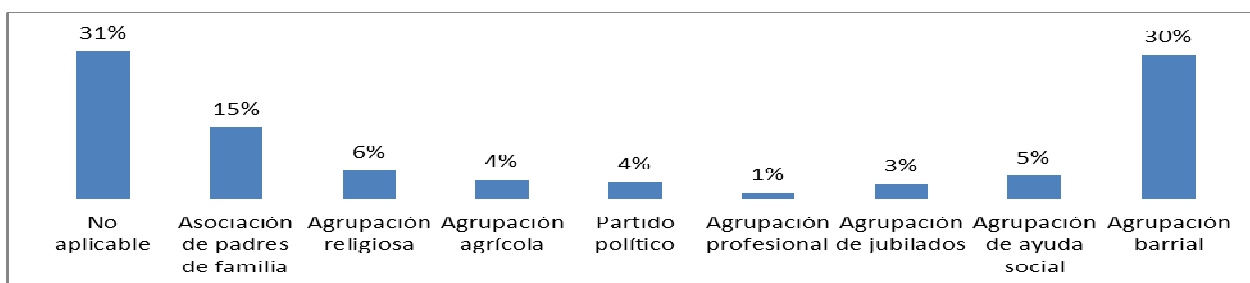
### Participación ciudadana en organizaciones.



**Figura 29. Participación ciudadana en organizaciones**  
Fuente: encuesta sobre políticas públicas y desarrollo local  
Elaborado por: María Fernanda Arellano

Como se puede observar en la figura 29, el 42% de los encuestados señala que si ha formado parte de alguna organización y el 27% que actualmente forman parte, es decir que una mayoría de ciudadanos ha ejercido su derecho a organizarse para participar de manera colectiva en la sociedad, aportando a asuntos públicos o privados dando ejemplo de lo que es la democracia participativa. La que aviva en la población un mayor interés por mantenerse informado de los asuntos públicos que les interesa, así como de cooperar con otras personas de la comunidad, fomentando principios de respeto a la forma de pensar o actuar de los demás.

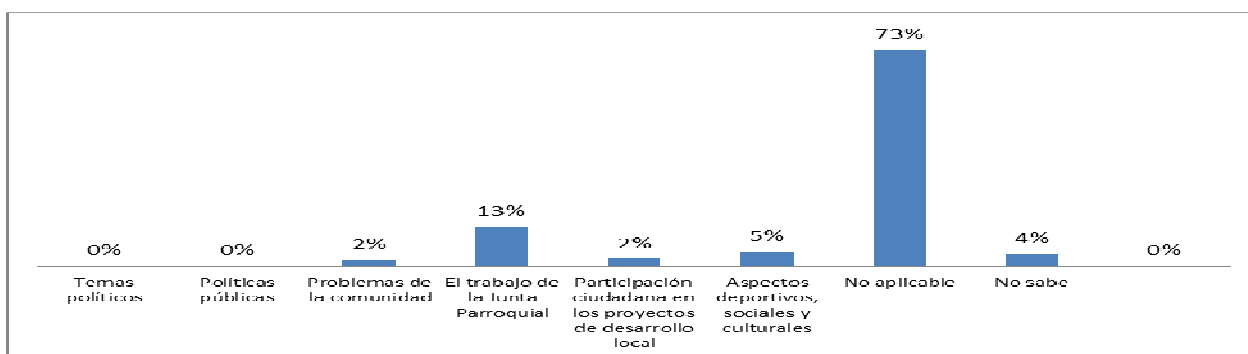
### Tipo de organizaciones.



**Figura 30. Tipo de organización**  
Fuente: encuesta sobre políticas públicas y desarrollo local  
Elaborado por: María Fernanda Arellano

Como se observa en la figura 30, el 30% de la población pertenece o perteneció alguna agrupación barrial, el 15% a una asociación de padres de familia, el 6% a una agrupación religiosa y el 5% a una agrupación de ayuda social, lo que indica que la mayoría de personas de Alangasí que buscan organizarse lo hacen a través de agrupaciones barriales, lo que se identifica en la formación que existe de 35 barrios organizados. Este es un ejemplo de consolidación de la democracia, la que contempla la participación colectiva de las personas del lugar, esto supone que se organizan de tal forma que pueden ser interlocutores del accionar político que se lleva a cabo en la parroquia, además, es un reflejo de que posiblemente sin saberlo los ciudadanos están actuando en política, dejando de lado lo dicho por Manrique (2005), quien señala que “el pueblo disperso (...) es un pueblo que no produce nada. Es necesario que el pueblo se organice; mientras esté disperso está perdido” (pág. 185), al demostrar su capacidad de organizarse.

### Principal tema que se trata en las organizaciones.



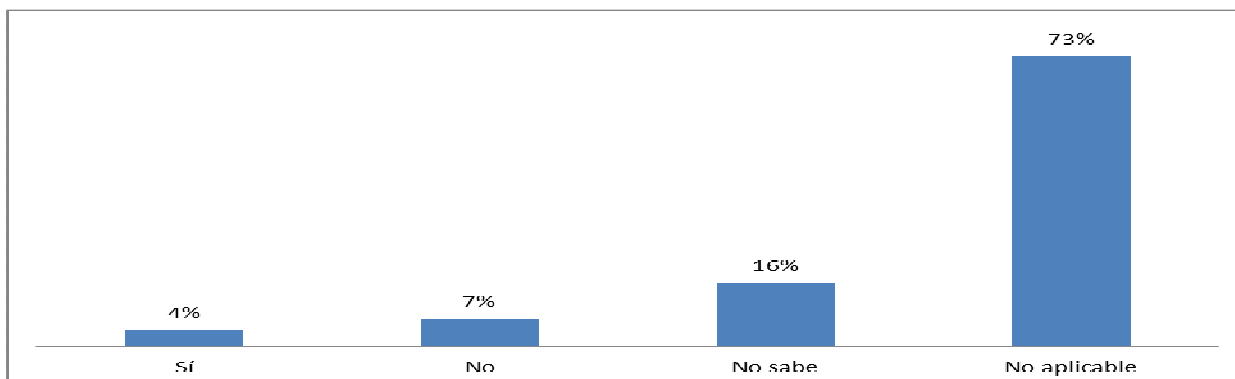
**Figura 31. Principal tema que se trata en las organizaciones**

Fuente: encuesta sobre políticas públicas y desarrollo local

Elaborado por: María Fernanda Arellano

Al ser un bajo porcentaje (27%) el que se encuentra formando parte de organizaciones sociales, en la figura 31 se puede apreciar que el 13% de toda la población en éstas analizan el trabajo de la Junta Parroquial y el 5% aspectos deportivos, lo que ratifica que la mayoría de organizaciones sociales sí se preocupan de la gestión que realiza la principal entidad gubernamental del lugar, no obstante de que la población en general no esté interesada en política. Lo que deja claro que sí están interesados en ser tomados en cuenta para la toma de decisiones que benefician a la parroquia, certificando lo dicho por Frei (2010), quien señala que el objetivo fundamental de la participación ciudadana es hacer más directo y periódico el contacto entre los ciudadanos y las diferentes instituciones del Estado, posibilitando que éstas tomen en consideración las opiniones e intereses de los pobladores antes de tomar decisiones.

### Participación de las organizaciones en actividades dirigidas a políticas públicas.



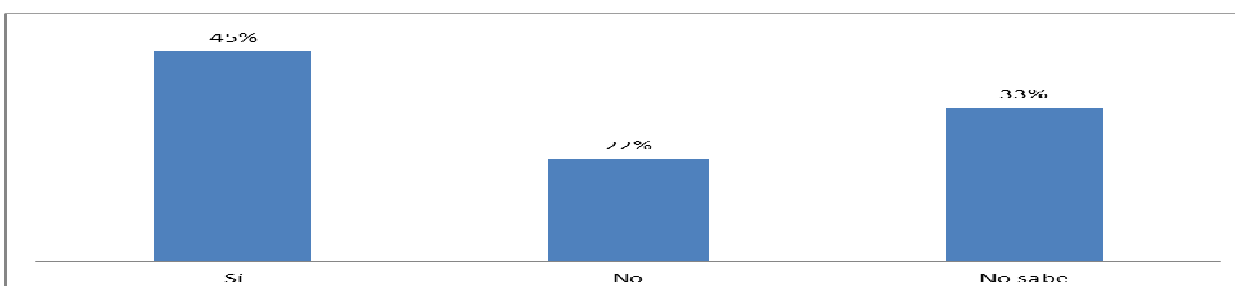
**Figura 32. Participación de las organizaciones en actividades dirigidas a políticas públicas**

Fuente: encuesta sobre políticas públicas y desarrollo local

Elaborado por: María Fernanda Arellano

La figura 32 permite conocer que apenas el 4% de los pobladores de Alangasí han participado en actividades dirigidas a políticas públicas, en razón de que es una minoría de la ciudadanía la que actualmente pertenece a una organización, lo que pone en evidencia la baja participación ciudadana que existe en esta parroquia en la gestión política que se lleva a cabo en el lugar, es decir que en esta parroquia la sociedad civil no ha podido generar interlocutores colectivos que hagan posible su participación, lo que deja de lado las iniciativas ciudadanas en la gestión que llevan a cabo las instituciones públicas comprometidas con el desarrollo de la parroquia. Se puede advertir, entonces, que en ésta es pertinente que se fortalezca la voluntad participativa del gobierno local, al poner en acción la búsqueda del apoyo de las organizaciones sociales existentes en búsqueda de beneficios comunes.

### Líderes locales realizan propuestas para resolver problemas de la comunidad.



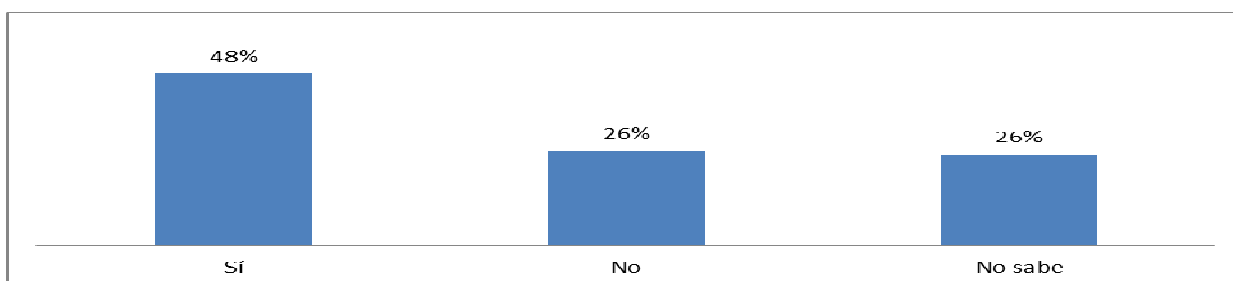
**Figura 33. Líderes locales realizan propuestas para resolver problemas de la comunidad**

Fuente: encuesta sobre políticas públicas y desarrollo local

Elaborado por: María Fernanda Arellano

Como se puede ver en la figura 33, a diferencia de las respuestas a las preguntas relacionadas con las políticas públicas en beneficio de la comunidad, la mayoría de la población de Alangasí representada por el 45%, señala que los líderes locales sí han realizado propuestas para resolver los problemas de la comunidad, lo que ratifica lo dicho por la mayoría de personas que pertenecen a organizaciones, en las cuales el principal tema de debate es el trabajo de la Junta Parroquial, no obstante, si se relacionan estas respuestas con aquellas en las que se busca conocer la participación ciudadana en la toma de decisiones, se evidencia que las opiniones de los líderes locales no siempre son tomadas en cuenta para el efecto, o que en alguna de las fases que se involucra la participación en la toma de decisiones públicas existen deficiencias, considerando que según Canales y Pérez (2002), se debe tomar en cuenta la vinculación que debe existir entre la capacidad de identificación del problema, la búsqueda de alternativas de solución, la selección de alternativas, la implementación de la decisión y el control de la ejecución de la decisión. Lo que hace que muchas veces los actores sociales se queden en el camino y no participen en todas y cada una de estas fases.

#### **Reclamos por parte de los ciudadanos a los líderes locales.**



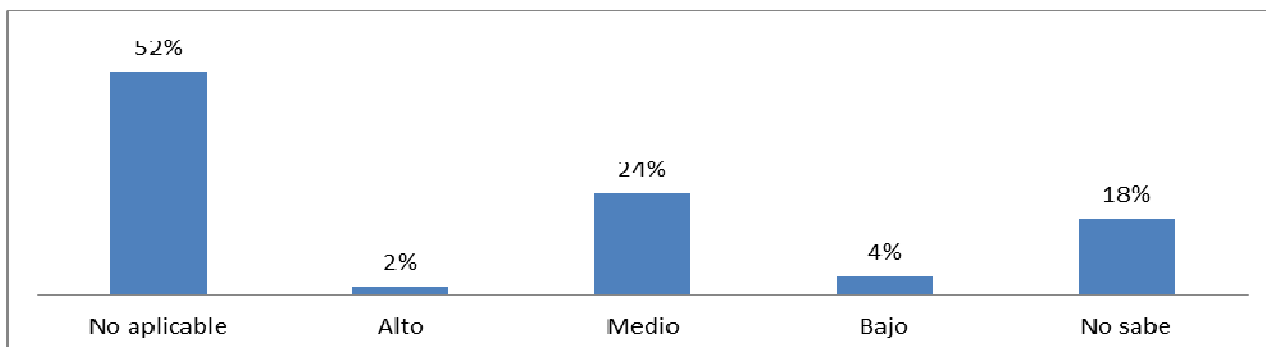
**Figura 34. Reclamos de los ciudadanos hacia los líderes locales**

Fuente: encuesta sobre políticas públicas y desarrollo local

Elaborado por: María Fernanda Arellano

Si la población no reconoce las mejoras que ha tenido su comunidad muy difícilmente va a permanecer tranquila sin mostrarse opuesta a los líderes locales, lo que se ha evidenciado en las respuestas a las preguntas relacionadas con la aplicación de las políticas públicas en la parroquia expresadas en la figura 34, dando como resultado que el 48% de la población cree que sí existen reclamos de los ciudadanos hacia los líderes locales. Según lo expuesto en el Plan de Desarrollo Parroquial, Alangasí ha sido beneficiado con algunos proyectos, no obstante, sus pobladores no los conocen y como resultado de ello se muestran inconformes.

## Calificación a los reclamos.



**Figura 35. Calificación a los reclamos**

*Fuente: encuesta sobre políticas públicas y desarrollo local*

*Elaborado por: María Fernanda Arellano*

En la figura 35 se puede ver que el 24% de la población de Alangasí califica a los reclamos de la población hacia sus líderes locales como medio, el 4% como bajo y el 2% alto. Estos indicadores son el resultado de la falta de participación ciudadana existente en la parroquia, la falta de socialización por parte de las autoridades locales de los proyectos ejecutados y por ejecutarse en beneficio de la comunidad, y el desinterés que muestran los pobladores hacia los temas políticos, lo que hace que actúen como meros espectadores, sin hacer uso de su derecho a la participación en la toma de decisiones y acoger el deber de ser solidario con la comunidad al tomar la iniciativa de buscar alternativas de solución a los problemas comunes, como actores de una verdadera democracia.

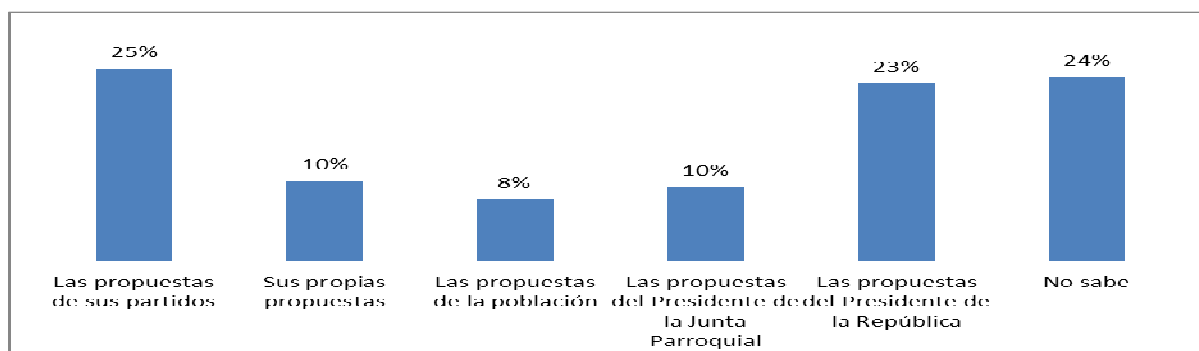
### 4.4. Articulación de las Políticas Públicas

Para conocer la articulación de las Políticas Públicas se toma en consideración las respuestas de los pobladores del sector, en vista de que su opinión resulta indispensable para tener una idea clara de cómo se articulan las diferentes instituciones para promover el desarrollo de la parroquia.

Cuyos resultados se presentan a continuación:



## Lo que consideran los Asambleístas provinciales y nacionales para elaborar leyes.



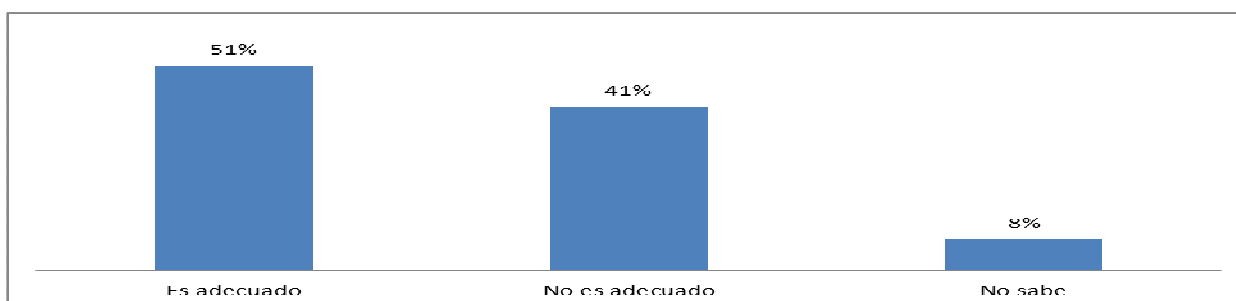
**Figura 36. Lo que consideran los asambleístas provinciales y nacionales para elaborar las leyes**

Fuente: encuesta sobre políticas públicas y desarrollo local

Elaborado por: María Fernanda Arellano

En la figura 36 se puede observar que las expectativas que la población de Alangasí tiene sobre la Asamblea Nacional se ven reflejadas en el hecho de que según el 25% de sus pobladores las leyes son elaboradas considerando las propuestas de los partidos políticos, el 23% por su parte, sostiene que se toman en cuenta las propuestas del Presidente de la República, que para el efecto en la actual Asamblea resulta lo mismo, en vista de que la mayoría de asambleístas provinciales y nacionales pertenecen al mismo movimiento político, no obstante existe un porcentaje importante que alcanza el 24% que dice no saber qué es lo que los representantes del pueblo en el legislativo toman en cuenta para realizar su trabajo y apenas el 10% señala que se consideran las propuestas del Presidente de la Junta Parroquial, lo que deja claro que para la mayoría de la ciudadanía del lugar, la figura de su principal representante no tiene mayor incidencia en este poder del Estado.

## El rumbo del país.



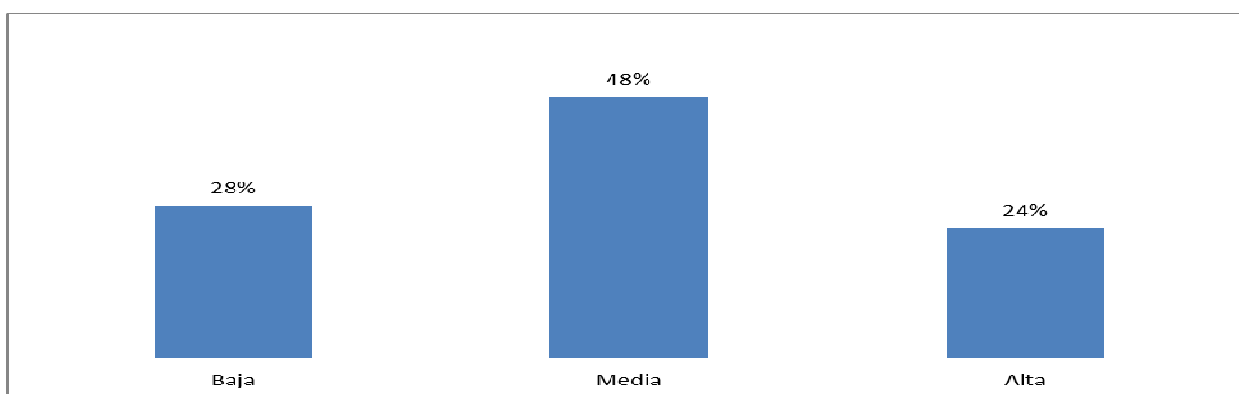
**Figura 37. El rumbo del país**

Fuente: encuesta sobre políticas públicas y desarrollo local

Elaborado por: María Fernanda Arellano

Según el sociólogo español Decio Machado, citado en El Ecuatoriano (2014), Rafael Correa ganó en las elecciones de 2006, gracias a un proyecto político basado en un proceso de reforma constituyente cuyo objetivo era refundar el Estado, a través de poner en evidencia a los grupos económicos que por años habían dominado la nación por medio de una “corrupta y deslegitimada ‘partidocracia’, y en darle la puntilla al sistema económico neoliberal, hasta entonces vigente”, lo que sin duda ha hecho que el Gobierno mantenga una simpatía popular que a decir de Perfiles de Opinión, citado en Ecuador en vivo (2015), “después de ocho años de gestión mantiene un margen de entre el 60% y el 80% de aceptación”, lo que se evidencia en las respuestas expuestas en la figura 37, en la cual se observa que el 51% de los jefes de hogar de la población de Alangasí, quienes consideran que el rumbo del país es adecuado, no obstante, queda el precedente de que la política como tal no les llama la atención y no hace que participen activamente en ella, dejando la toma de decisiones totalmente a los representantes que han elegido como sus representantes.

#### **Calificación de la gestión en la coordinación de propuestas.**



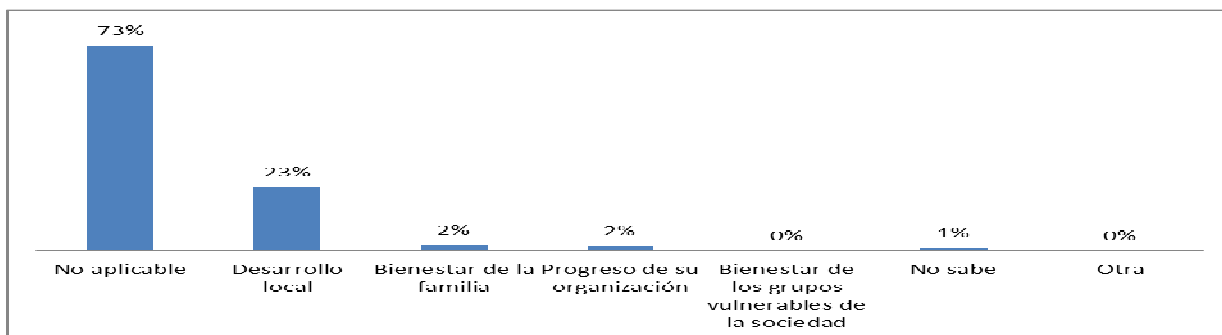
**Figura 38. Calificación de la gestión en la coordinación de las propuestas**

*Fuente: encuesta sobre políticas públicas y desarrollo local*

*Elaborado por: María Fernanda Arellano*

En la figura 38 se puede ver que el 48% de los pobladores de Alangasí califican como media la gestión en la coordinación de las propuestas, proyectos con el Gobierno Autónomo Desarrollo, Municipio, fundaciones y otros, lo que posiblemente se debe a que la mayoría (41%) no conoce qué sector se ha beneficiado de políticas públicas en la parroquia, lo que una vez más pone en evidencia la poca participación ciudadana que existe en el lugar en la toma de decisiones. Lo que indica que las decisiones relacionadas a proyectos de desarrollo local son únicamente tomadas por los representantes políticos del lugar.

### Principal política pública.



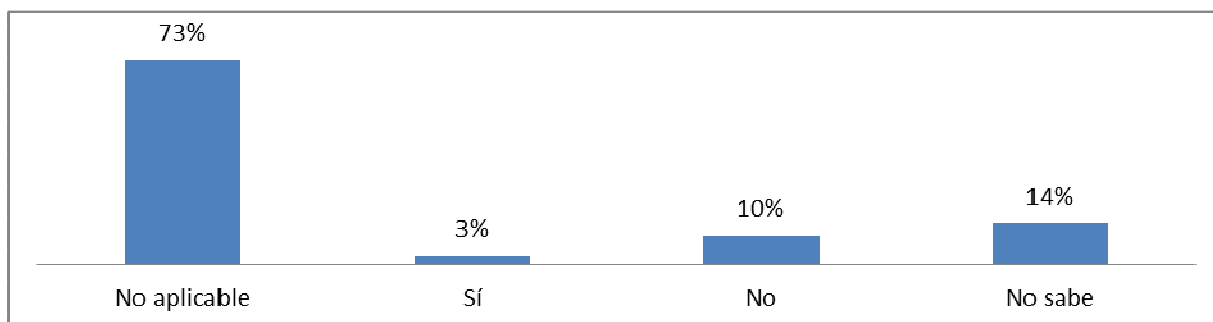
**Figura 39. Principal política pública**

Fuente: encuesta sobre políticas públicas y desarrollo local

Elaborado por: María Fernanda Arellano

En la figura 39 se puede observar que la principal política pública en la que han participado las organizaciones de la parroquia es la destinada al desarrollo local, así lo señala el 23% de los pobladores (considerando que es una minoría la que pertenece actualmente a una organización). En razón de que la participación de las organizaciones en la gestión de políticas públicas no solo es un derecho sino también es un deber. Un deber porque es un reflejo de solidaridad con los demás miembros de la comunidad, al actuar de forma colaborativa con el gobierno local en búsqueda de beneficios comunes de la parroquia de la forman parte, acogiendo de esta forma las palabras de Echeverri (2005), quien señaló que “la consolidación de la democracia demanda avanzar más allá de la participación individual, y avistar la participación colectiva. Ello presume la organización de la población en diversos niveles” (pág. 169). En este caso en las organizaciones sociales que existen en la parroquia para que a través de ellas se escuche la voz del pueblo.

### Análisis del Plan Nacional del Buen Vivir en las organizaciones.



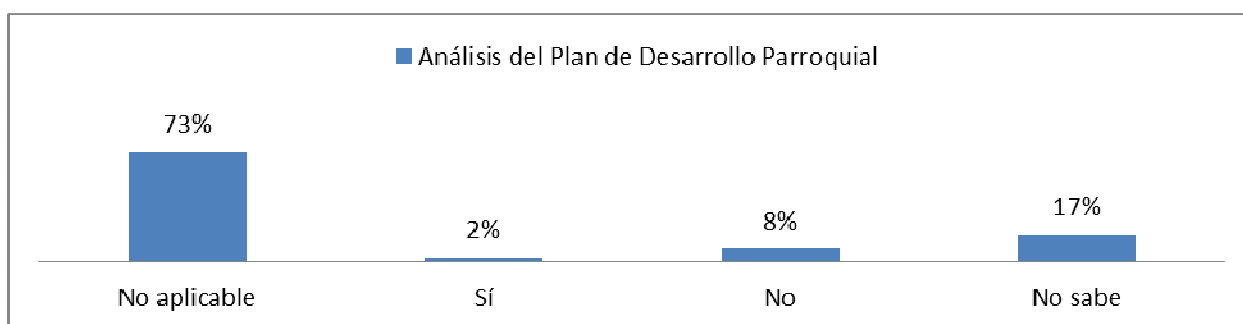
**Figura 40. Análisis del Plan Nacional del Buen Vivir en las organizaciones**

Fuente: encuesta sobre políticas públicas y desarrollo local

Elaborado por: María Fernanda Arellano

Según lo expresado en la figura 40, en la parroquia Alangasí es evidente que la participación ciudadana en la gestión del gobierno local es prácticamente nula, así se refleja en el hecho de que apenas el 3% de la población señale que en las organizaciones a las que pertenece analizan el Plan Nacional del Buen Vivir de SENPLADES, lo que ratifica la falta de interés por parte de la población en conocer cuáles son las metas que se ha propuesto el gobierno nacional hasta el año 2017 en relación al Plan Nacional de Desarrollo. Lo que bien puede darse porque según Farinós, et al. (2009), existen poblaciones que viven en Estados tradicionalmente paternalistas, frente a los cuales la ciudadanía toma una conciencia básicamente apacible, en donde toda solución debe proceder del Estado ya que en él el pueblo ha depositado toda la responsabilidad.

### **Análisis del Plan de Desarrollo Parroquial en las organizaciones.**



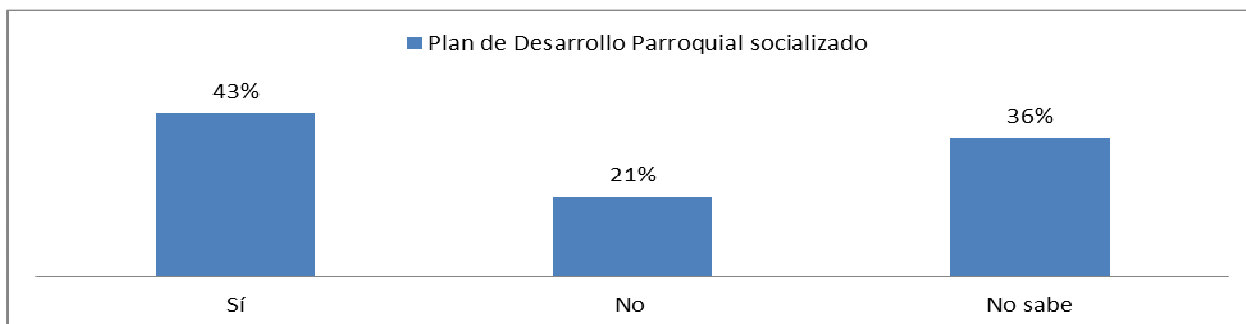
**Figura 41. En la organización se analiza el Plan de Desarrollo Parroquial**

Fuente: encuesta sobre políticas públicas y desarrollo local

Elaborado por: María Fernanda Arellano

La figura 41 presenta los resultados que permiten conocer si en las organizaciones a las que pertenecen los pobladores de Alangasí se analiza el Plan de Desarrollo Parroquial, así apenas el 2% sí lo hace, lo que ratifica los hallazgos de la pregunta anterior, en donde se pudo conocer que a las organizaciones sociales existentes en la localidad no les interesa el Plan Nacional del Buen Vivir, a lo que se suma el Plan de Desarrollo Parroquial, es decir que en esta parroquia los ciudadanos han dejado de asumir el compromiso como resultado de su participación en la vida de la colectividad, porque posiblemente piensan que el desarrollo local es una tarea que le compete únicamente a al gobierno local y a través de su gestión a las instituciones públicas relacionadas, dejando de lado la teoría de Ansión e Iguíniz (2004), quienes señalan que la afirmación democrática demanda que la ciudadanía se organice, en vista de que ésta es la única forma que tiene el pueblo de hacerse escuchar por sus gobernantes.

## Socialización del Plan de Desarrollo Parroquial con los líderes de las organizaciones.



**Figura 42. Socialización del Plan de Desarrollo con los líderes de las organizaciones**

Fuente: encuesta sobre políticas públicas y desarrollo local

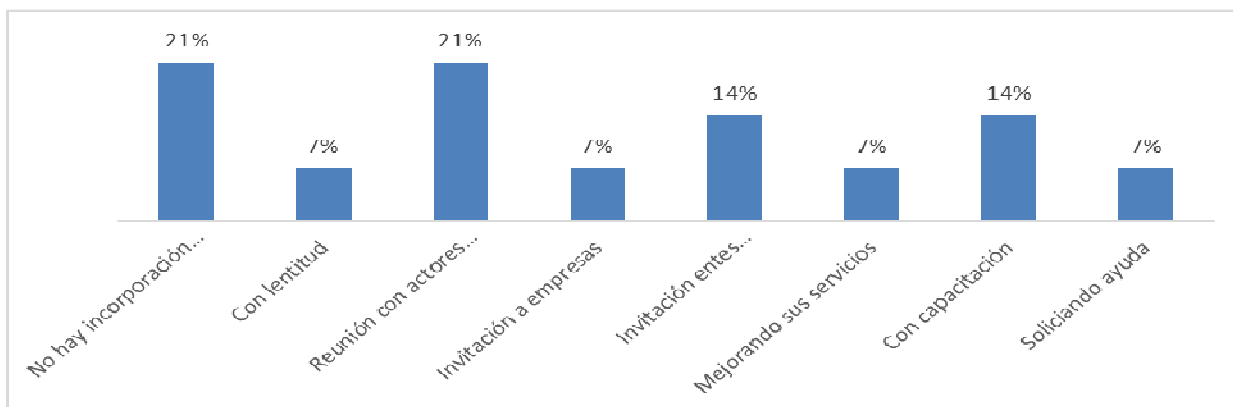
Elaborado por: María Fernanda Arellano

En la figura 42 se observa que el 43% de los pobladores de Alangasí señalan que el Plan de Desarrollo Parroquial fue socializado con los líderes de las organizaciones del lugar, no obstante, si se considera el análisis de la pregunta anterior se puede decir que los líderes de las organizaciones a su vez no socializan este plan con los demás miembros de éstas, lo que ratifica el poco interés por parte de los pobladores por conocer los proyectos que se gestionan en beneficio de la parroquia. Lo que llama a la reflexión, en vista de que la participación ciudadana en la toma de decisiones inicia con el interés del pueblo en llevar a cabo acciones que vayan dirigidas a satisfacer las necesidades y aspiraciones de la colectividad, en búsqueda de soluciones viables, tal como lo establece Echeverri (2005), al decir que la acción de participar no simboliza únicamente tener parte en algo ya proyectado, ser consultado sobre temas ya decididos, o formar parte de una actividad previamente definida, la participación está direccionada a la concientización individual y colectiva de las necesidades, así como en la apreciación y elección de posibles soluciones, lo que al parecer falta desarrollar en los pobladores de esta parroquia.

### 4.5. Competencias de los agentes estatales

Para conocer las competencias de los agentes estatales se toman en consideración las respuestas de los pobladores de la parroquia, así como las de los principales actores políticos del lugar que tienen relación con este tema.

### Incorporación de la sociedad civil en la toma de decisiones.



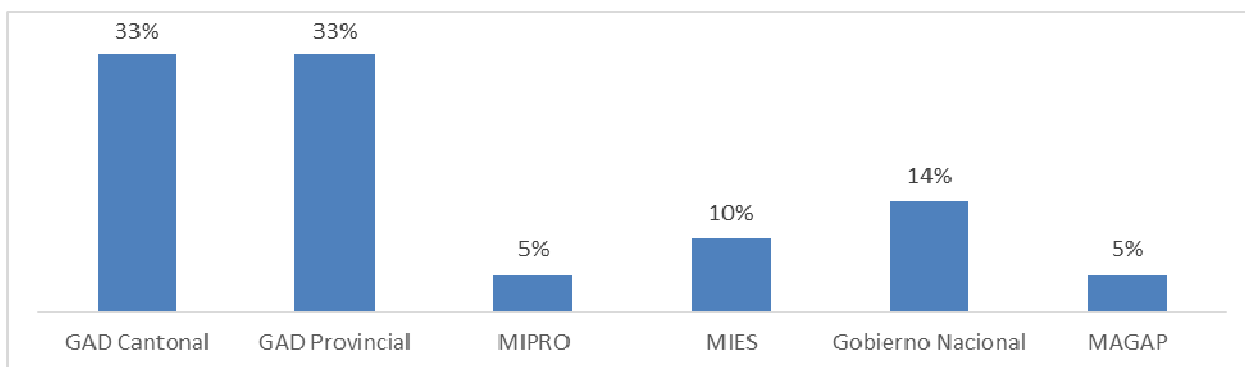
**Figura 43. Incorporación de la sociedad civil en la toma de decisiones**

Fuente: entrevista sobre políticas públicas y desarrollo local

Elaborado por: María Fernanda Arellano

En la figura 43 se puede ver que el 21% de los entrevistados señala que no existe una incorporación visible en la forma en que la sociedad civil se incorpora en el proceso de toma de decisión para aplicar la política pública dirigida a aprovechar los recursos económicos, financieros, tecnológicos, territoriales, ambientales e institucionales, el 21% dice que se da por medio de reuniones con actores sociales y el 14% por invitación de entes gubernamentales o con capacitación. En estas respuestas no existe una tendencia clara que reconozca la forma en que la sociedad civil participa en la toma de decisiones lo que ratifica los resultados de la encuesta en donde no se evidencia una participación ciudadana en este aspecto.

### Espacios de discusión y concertación sobre el impacto de las políticas públicas.



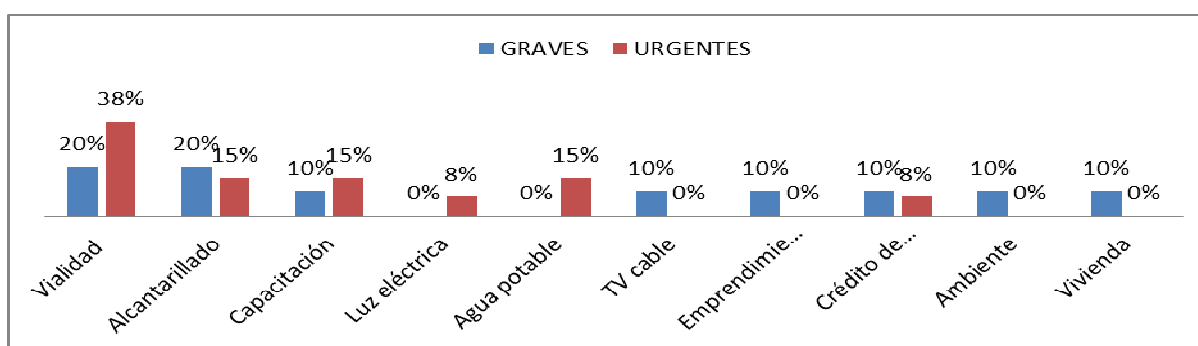
**Figura 44. Espacios de discusión y concertación**

Fuente: entrevista sobre políticas públicas y desarrollo local

Elaborado por: María Fernanda Arellano

Según lo que se observa en la figura 44, el 70% de los entrevistados señalan que sí existen espacios de discusión y concertación sobre el impacto de las políticas públicas con los actores de los diferentes sectores, dentro de los cuales se destaca el Gobierno Autónomo Descentralizado cantonal y parroquial. Lo que se ratifica en la matriz de inventario institucional en donde se articulan el Gobierno Nacional, el Gobierno Autónomo Descentralizado cantonal, provincial y parroquial en la ejecución de políticas públicas.

### Necesidades insatisfechas en la parroquia.



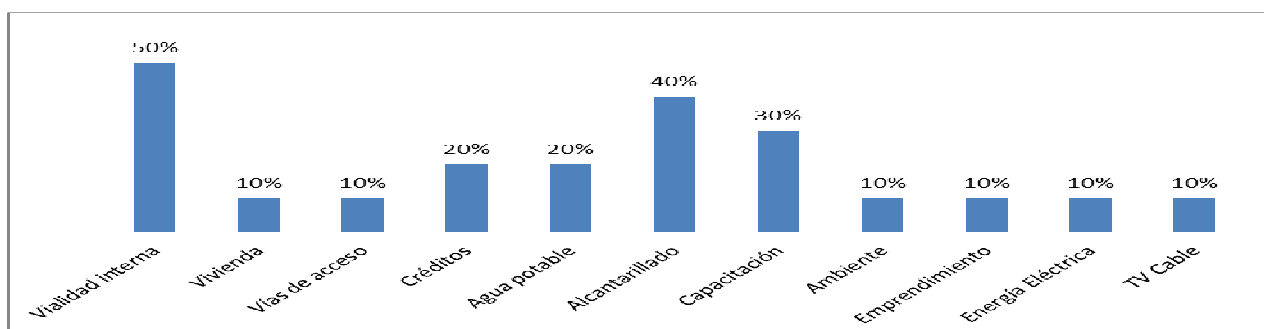
**Figura 45. Necesidades insatisfechas**

Fuente: entrevista sobre políticas públicas y desarrollo local

Elaborado por: María Fernanda Arellano

La figura 45 expone que las necesidades insatisfechas urgentes son la vialidad, la capacitación y el agua potable; como graves el alcantarillado. Lo que indica que existen necesidades en la parroquia que requieren ser consideradas por las diferentes instituciones gubernamentales para la debida gestión de políticas públicas.

### Jerarquización de necesidades insatisfechas.



**Figura 46. Jerarquización de necesidades insatisfechas**

Fuente: Matriz de priorización de problemas respecto al desarrollo

Elaborado por: María Fernanda Arellano

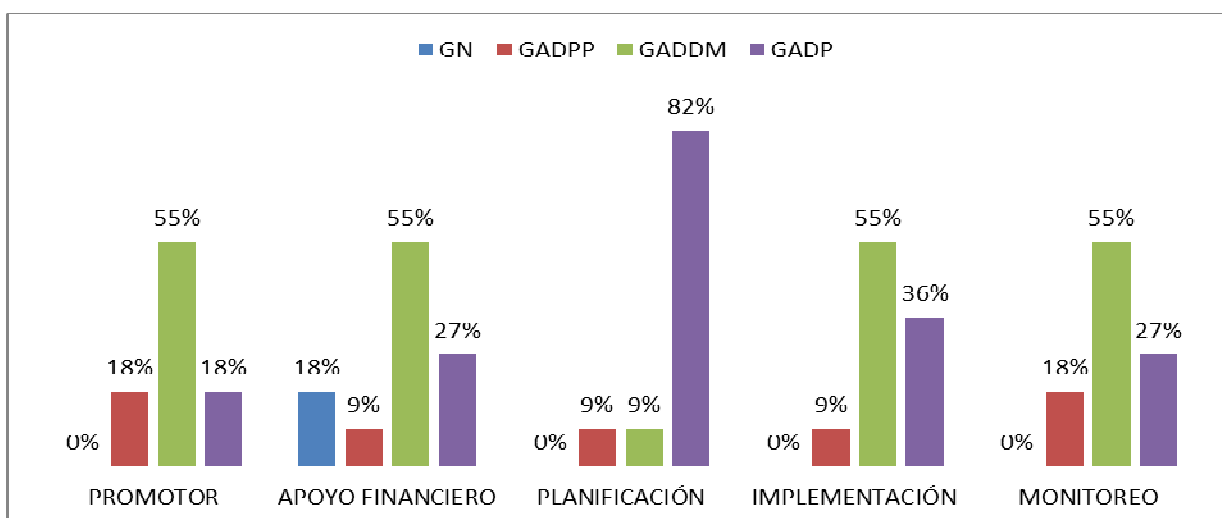
En la figura 46 se puede observar que la vialidad interna es principal necesidad que se encuentra insatisfecha, en vista de que la percepción por parte de los pobladores es alta, seguida del alcantarillado y la capacitación. La posibilidad de solución es calificada como media (véase la matriz de priorización de problemas en el anexo 2), en vista de que según el Plan de Desarrollo Territorial de la Parroquia (2012-2015), estos aspectos ya fueron cubiertos en este periodo, por lo que se requeriría un nuevo estudio que identifique la necesidad para el nuevo Plan de Desarrollo a partir del año 2016.



**CAPÍTULO V.**  
**EJES DE INTERVENCIÓN Y CRITERIOS OPERATIVOS EN LA APLICACIÓN DE LAS**  
**POLÍTICAS PÚBLICAS**

## 5.1 Desarrollo rural y territorial con equidad y participación

Para conocer el desarrollo rural y territorial con equidad y participación se toma en consideración la matriz institucional múltiple (véase anexo 2), correspondiente a los programas de intervención en la industria, servicios de salud, cobertura y calidad de agua, red de alcantarillado, tendido de redes eléctricas en vías y domiciliarias y, cobertura de internet y telefonía, en donde el Gobierno Nacional, el Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Pichincha, del Distrito Metropolitano y de la Parroquia actúan de diferente forma, sea como promotor, dando apoyo financiero, en planificación, implementación y monitoreo, como se expresa en la figura 47.



**Figura 47. Desarrollo rural y territorial con equidad y participación**

Fuente: Matriz institucional múltiple

Elaborado por: María Fernanda Arellano

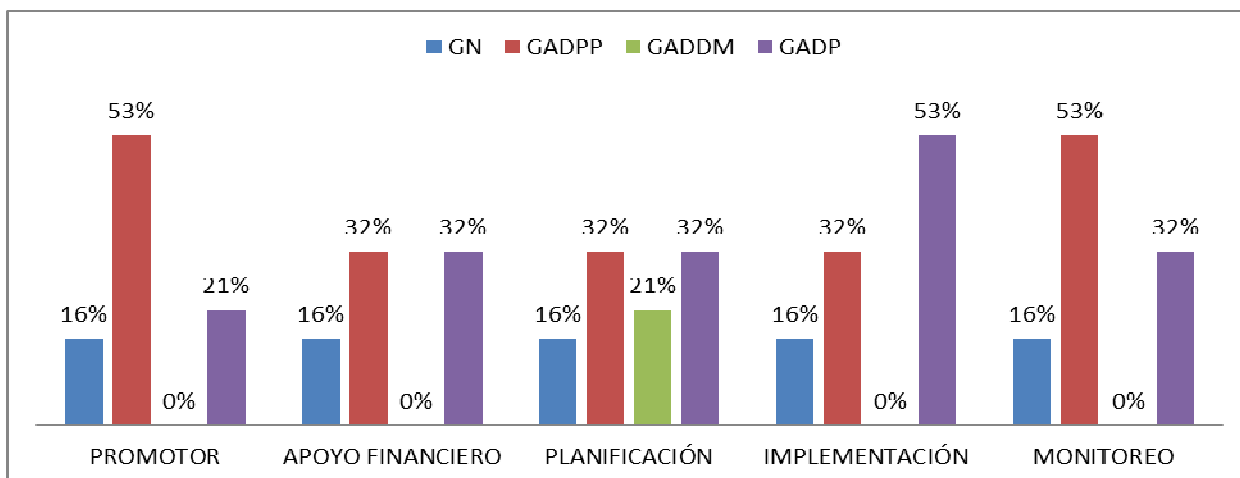
En cuanto a los proyectos dirigidos al desarrollo rural y territorial con equidad y participación, se evidencia una participación importante del Gobierno Autónomo Descentralizado del Distrito Metropolitano (GADDM), en cuanto a promoción con el 55%, en colaboración con el Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial y Parroquial quienes tienen una participación del 18%; en cuanto al apoyo financiero, el GADDM se puede observar que es quien más lo hace con el 55%, no obstante se cuenta con la colaboración de la Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Pichincha (GADPP) con el 27%, el Gobierno Nacional (GN) con el 18% y el GADPP con el 9%; en relación a planificación, el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial (GADP) es quien mayor participación tiene con el 82%, cuenta con el apoyo del Gobierno Autónomo Descentralizado provincial y cantonal con el 9% cada uno; en la

implementación de este tipo de programas, el Gobierno Autónomo cantonal participa con el 55%, seguido del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial con el 36% y el Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Pichincha con el 9%; en el monitoreo y evaluación, el Gobierno Autónomo Descentralizado del Distrito Metropolitano es quien más participación tiene con el 55%, seguido del Gobierno parroquial con el 27% y el provincial con el 18%.

Se puede decir que en cuanto a estos proyectos la participación del Gobierno Nacional es mínima y quien más participación tiene en promoción, apoyo financiero, implementación y monitoreo es el Gobierno cantonal, por otro lado, la planificación está en mayor proporción a cargo del Gobierno parroquial.

## 5.2 Organización económica, crecimiento rural y desarrollo local

Para conocer la organización económica, crecimiento rural y desarrollo local se toma en consideración la matriz institucional múltiple de los programas dirigidos a implementar un plan de emergencias familiares, establecer la productividad agropecuaria, crédito a microempresas, desarrollo de artesanías, desarrollo del turismo, seguridad ciudadana, fortalecimiento de las organizaciones sociales y la vinculación que existe entre los diferentes instituciones públicas participantes, en calidad de promotores, apoyo financiero, planificación, implementación y monitoreo (véase anexo 2). Para el efecto se presenta la figura 48.



**Figura 48. Organización económica, crecimiento rural y desarrollo local**

Fuente: Matriz institucional múltiple

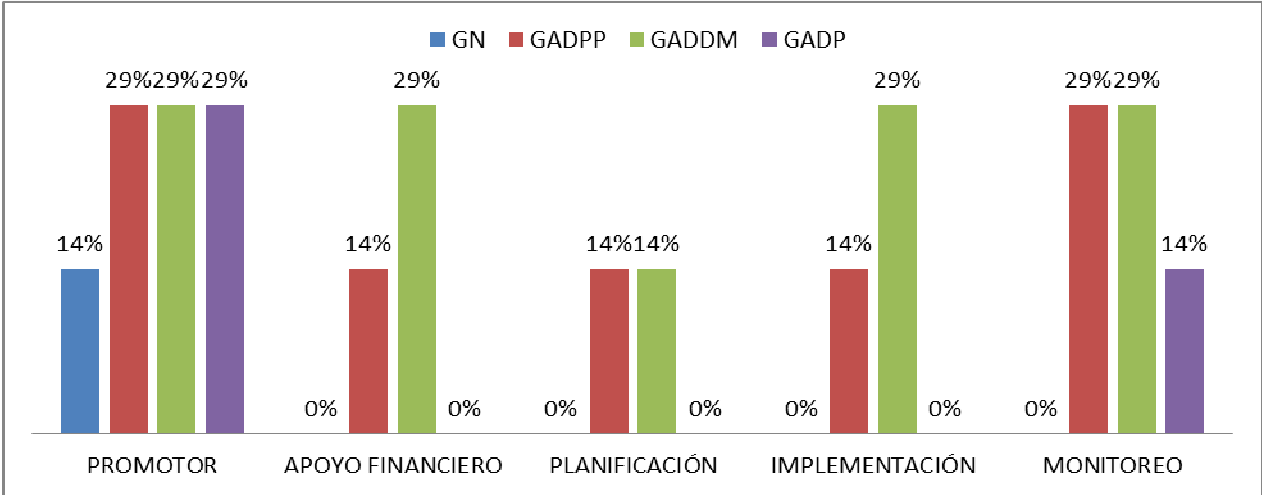
Elaborado por: María Fernanda Arellano

En cuanto a promoción de estos proyectos, el Gobierno provincial participa con el 53%, seguido del parroquial con el 21% y el nacional con el 16%; el apoyo financiero proviene en el 32% por parte del Gobierno provincial y del parroquial, seguido del nacional con el 16%; la planificación está a cargo en el 32% del Gobierno parroquial, el provincial, el 21% del cantonal y el 16% del nacional; la implementación está a cargo en un 53% del Gobierno parroquial, 32% del provincial y 16% del nacional; el monitoreo y evaluación el Gobierno provincial tiene una participación del 53%, el parroquial del 32% y el 16% del nacional.

Indicadores que permiten saber que en este tipo de proyectos existe la participación de todas las instituciones gubernamentales, no obstante, sobresale la del Gobierno provincial y parroquial y la del Gobierno cantonal es mínima.

**5.3 Medio ambiente y desarrollo territorial**

Con el fin de determinar el desarrollo territorial y del medio ambiente, se utilizó la matriz institucional múltiple dirigida a los programas de forestación y reforestación, control ambiental, y planta de tratamiento de aguas residuales, con la articulación de participación de las diferentes entidades gubernamentales comprometidas con la parroquia sea en calidad de promotoras, dar apoyo financiero, planificar, implementar o monitorear (véase anexo 2). Como se expone en la figura 49.



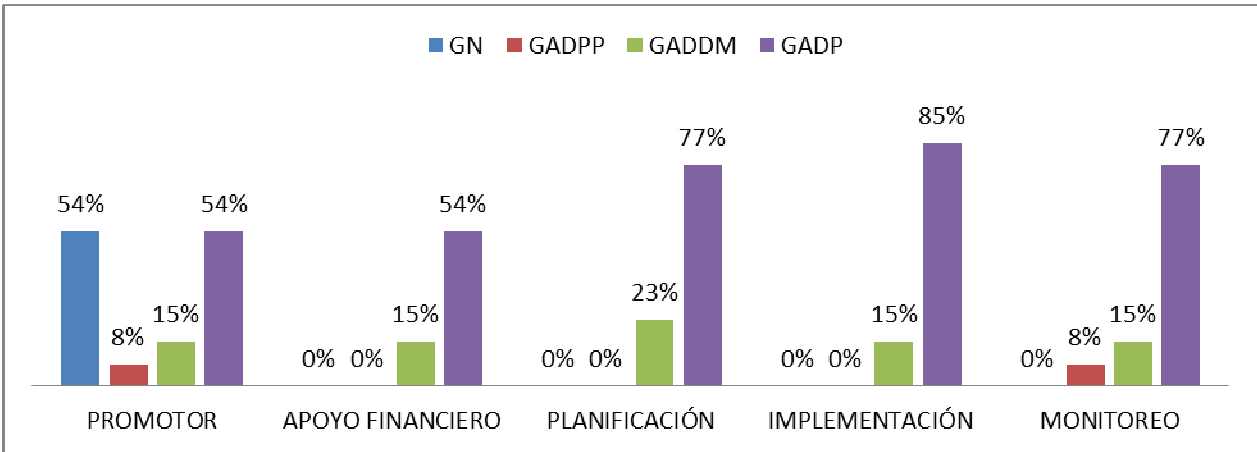
**Figura 49. Participación de las instituciones gubernamentales en programas dirigidos al medio ambiente y desarrollo territorial**  
 Fuente: Matriz institucional múltiple  
 Elaborado por: María Fernanda Arellano

En la promoción de estos programas, se evidencia una participación por parte del Gobierno provincial, cantonal y parroquial en lo que se refiere a promoción que alcanza el 29%, seguido por el Gobierno Nacional con el 14%; en cuanto apoyo financiero la mayor participación está reflejada por el Gobierno cantonal con el 29%, seguido del provincial con el 14%; en planificación el Gobierno provincial y cantonal participan con el 14% cada uno; la implementación está a cargo del Gobierno cantonal con el 29%, seguido del provincial con el 14%; en el monitoreo y evaluación participan el Gobierno provincial y cantonal con el 29% cada uno y el parroquial con el 14%.

De acuerdo a los indicadores, la participación del Gobierno Nacional y el parroquial en este tipo de proyectos se refleja únicamente en la promoción y monitoreo; no obstante el Gobierno cantonal está presente en cada una de las etapas que se requieren en la gestión de los mismos.

**5.4 Fortalecimiento de la institucionalidad pública para el desarrollo rural**

Para determinar el fortalecimiento de la institucionalidad pública para el desarrollo rural se tomó en consideración la matriz institucional múltiple de los programas dirigidos al sistema educativo, identidad cultural y deportiva, y transporte y vialidad, en la cual participan las diferentes instituciones gubernamentales de diferente forma, esto es en promoción, apoyo financiero, planificación, implementación y monitoreo (véase anexo 2). A continuación se presentan los resultados de este análisis en la figura 50.



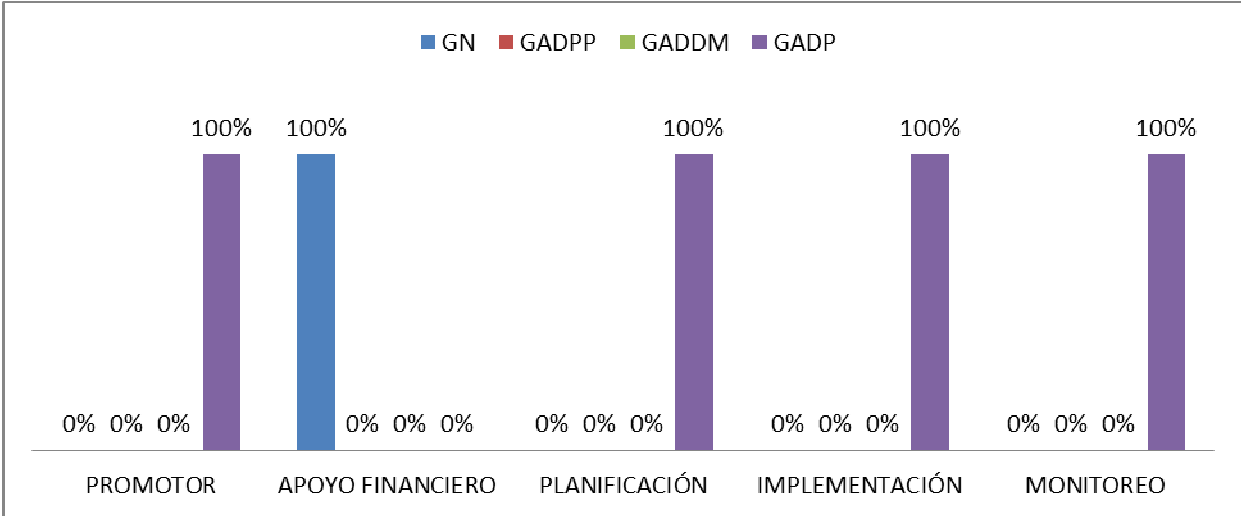
**Figura 50. Fortalecimiento de la institucionalidad pública para el desarrollo rural**  
 Fuente: Matriz institucional múltiple  
 Elaborado por: María Fernanda Arellano

En la promoción de estos programas participa el Gobierno Nacional con el 54%, al igual que el parroquial, seguidos del cantonal con el 15% y el provincial con el 8%; en cuanto apoyo financiero, la mayor participación se refleja en el Gobierno parroquial con el 54%, seguido del cantonal con el 15%; en la planificación, el Gobierno parroquial con el 77%, seguido del cantonal 23%; en la implementación se observa al Gobierno parroquial del 85%, seguido del cantonal con el 15%; en cuanto al monitoreo y control, el Gobierno parroquial con el 77%, seguido del cantonal con el 15% y el provincial con el 8%.

Estos indicadores permiten conocer que en este tipo de programas, la institución que mayor participación tiene es el Gobierno parroquial. El Gobierno provincial tiene una participación mínima, seguido del cantonal.

**5.5 Juventud rural, género y desarrollo**

Para conocer el desarrollo de la juventud rural y género se tomó en consideración la matriz institucional múltiple, tomando en consideración el programa destinado a la erradicación de la violencia intrafamiliar, en cuya gestión participa el Gobierno Nacional y el parroquial (véase anexo 2). En la figura 51 se puede apreciar los resultados de este análisis.



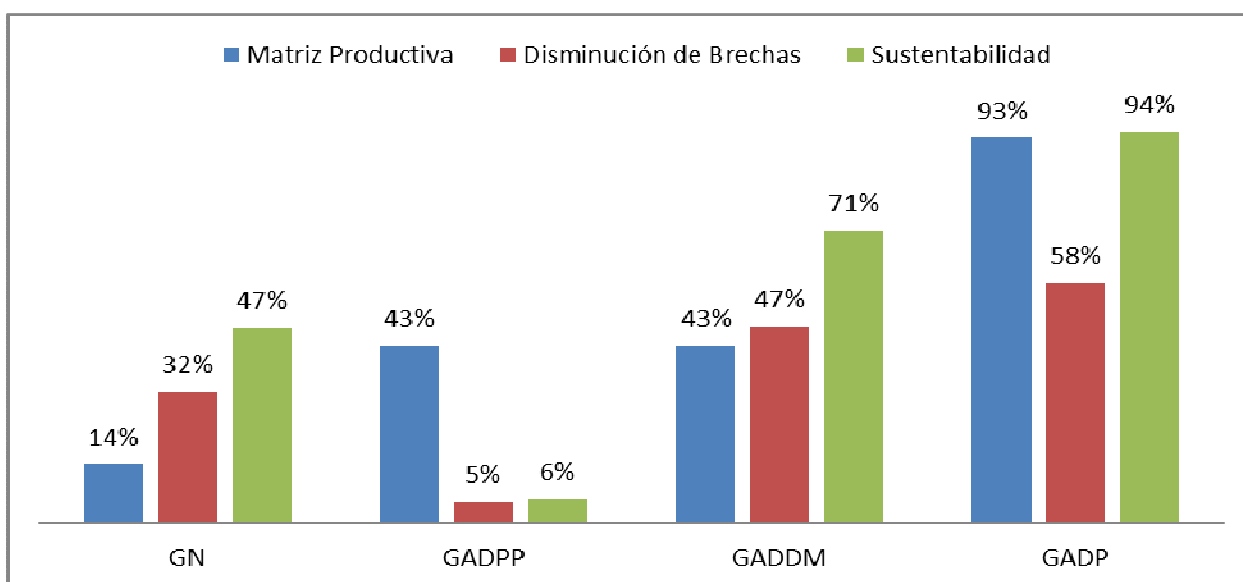
**Figura 51. Juventud rural, género y desarrollo**  
 Fuente: Matriz institucional múltiple  
 Elaborado por: María Fernanda Arellano

En cuanto a promoción, planificación, implementación y monitoreo de programas dirigidos a la juventud rural, género y desarrollo se evidencia que el único participante es el Gobierno parroquial, con el 100%; y el apoyo financiero proviene del Gobierno Nacional, en un 100%.

Lo que indica que el principal actor en este tipo de programas es el Gobierno parroquial, no obstante, requiere del apoyo económico del Gobierno Nacional para poder realizarlos.

## 5.6. Grado de participación de las instituciones gubernamentales

El grado de participación de cada una de las instituciones gubernamentales relacionadas con la gestión de programas relacionados con la Matriz Productiva, Disminución de Brechas y Sustentabilidad, es el que se presenta en la siguiente figura.



**Figura 52. Grado de participación de las instituciones gubernamentales**

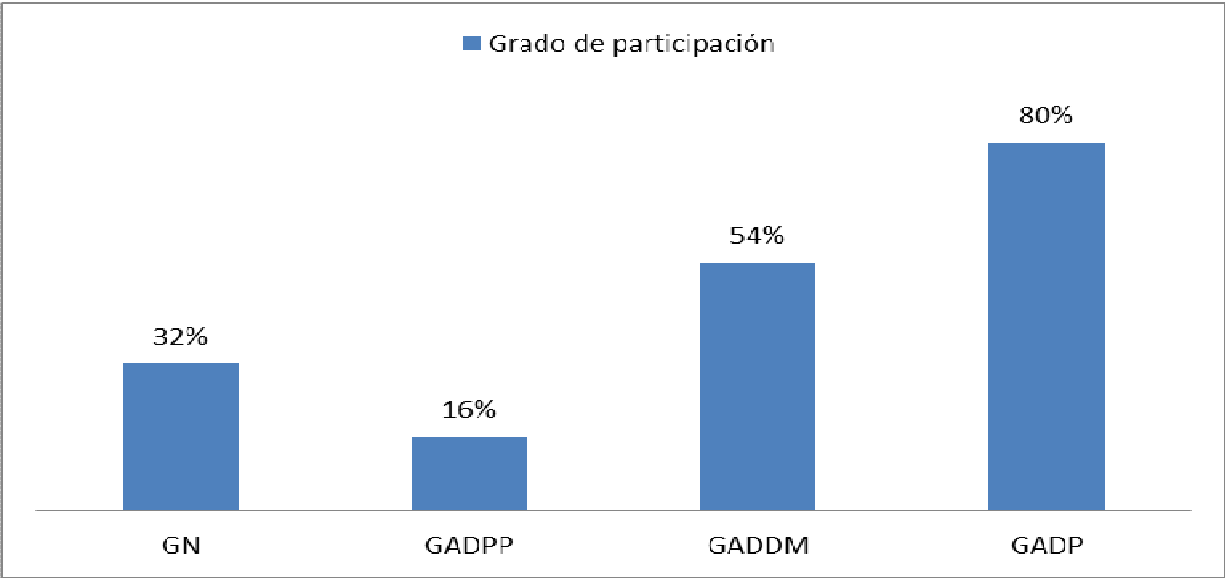
Fuente: Matriz de participación institucional

Elaborado por: María Fernanda Arellano

La institución gubernamental que mayor participación tiene en Matriz Productiva es el Gobierno parroquial, con el 93%, seguido del cantonal y provincial con el 43% cada uno, seguido el Gobierno Nacional con el 14%. En cuanto a Disminución de Brechas el principal actor es el Gobierno parroquial con el 94%, seguido del cantonal con el 71% y el nacional con el 47%, con menor porcentaje se encuentra el Gobierno provincial con el 6%. En cuanto a Sustentabilidad,

el mayor participante es el Gobierno parroquial, con el 94%, seguido del cantonal con el 71% y el nacional con el 47%, la participación del Gobierno provincial alcanza apenas el 6%.

Estos resultados indican que la institución que mayor participación tiene en la gestión de programas que benefician el desarrollo de la parroquia en los tres objetivos estratégicos es el Gobierno parroquial, como se ratifica en la figura 53, en la cual se observa que a manera global el grado de participación de este gobierno alcanza el 80%.



**Figura 53. Grado de participación de las instituciones gubernamentales**  
Fuente: Matriz de participación institucional  
Elaborado por: María Fernanda Arellano



## CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

### Conclusiones

- En el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Alangasí (2012-2015) existen diversos proyectos que se han ejecutado o están por ejecutarse que involucran los tres objetivos estratégicos del Plan Nacional del Buen Vivir, no obstante, existen necesidades insatisfechas calificadas como altas, como: la vialidad interna, el alcantarillado y la capacitación que requieren ser tomadas en cuenta por las instituciones gubernamentales para que se consideren dentro de las políticas públicas que se llevan a cabo en la parroquia.
- Existen 11 actividades que se incluyen en programas destinados al desarrollo rural con equidad que incluyen: intervención en la industria, destinadas a otorgar asistencia permanente, dotar servicios financieros y no financieros para mejora la inversión y servicio y mejorar su equipamiento e infraestructura; servicios de salud, a través de la construcción de una farmacia popular, la ampliación, mejoramiento y equipamiento de los sub centros de salud; cobertura y calidad de agua, al ampliar y mejorar el servicio de la red pública de agua potable; red de alcantarillado, al realizar estudios y diseñar la ampliación de la red y mejora el servicio de la red pública de alcantarillado; tendido de redes eléctricas en vías y domiciliarias, a través del estudio y diseño de la ampliación del servicio; y cobertura de internet y telefonía, al ampliar y mejorar el servicio, en cuya gestión participa el Gobierno Autónomo Descentralizado del Distrito Metropolitano en promoción, apoyo financiero, implementación y monitoreo; y el Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia actúa como planificador.
- En cuanto a la gestión y administración de las Juntas Parroquiales, en la implementación y aplicación de las políticas públicas, orientadas a promover un desarrollo sostenible en la comunidad de la parroquia, se pudo identificar que existen 17 programas de los cuales el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial participa en todos ellos, no obstante, se evidencia una falta de participación ciudadana que le permita tomar decisiones más acordes a la realidad que vive la comunidad.
- En la gestión de políticas públicas de Alangasí involucradas en la Matriz Productiva, Disminución de Brechas y Sustentabilidad, la participación del Gobierno Autónomo

Descentralizado Parroquial alcanza el 80% de participación, no obstante de que cuente con el apoyo del Gobierno Nacional quien participa en un 32%, el Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Pichincha con el 16% y el Gobierno Autónomo Descentralizado del Distrito Metropolitano con el 54%.

## **Recomendaciones**

- Es pertinente que en la toma de decisiones del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia se incorpore la participación de la ciudadanía de forma activa, en vista de que son los pobladores quienes conocen mejor sus necesidades.
- Es preciso que en parroquias como Alangasí se promueva la socialización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial y del Plan Nacional del Buen Vivir, con la comunidad, abarcando al mayor número posible de ciudadanos, con el fin de que ellos tengan la oportunidad de conocerlo y aportar con nuevas ideas a los próximas gestiones, en razón de que su participación es esencial para el desarrollo del lugar.
- Es preciso que la comunidad conozca los planes y proyectos que se están realizando en favor de la sostenibilidad de la parroquia, con el fin de que sean partícipes de los beneficios que estos les proveen y concienticen en la necesidad que existe de que se involucren en la toma de decisiones cuando se gestionan políticas públicas.
- Resulta indispensable fomentar la participación ciudadana en la toma de decisiones, de la gestión de políticas públicas destinadas a la Matriz Productiva, para ello es necesario que se establezcan canales de diálogo entre la Junta Parroquial y la comunidad.

## BIBLIOGRAFÍA

- Andrade, M. (2011). *La institucionalidad para el desarrollo rural en el Ecuador*. Centro Latinoamericano para el Desarrollo Rural.
- Ansión, J., & Iguíñiz, J. (2004). *Desarrollo humano entre el mundo rural y urbano*. Lima: PUCP.
- Appendini, K. (2004). *El desarrollo agrícola y rural del tercer mundo en el contexto de la mundialización*. México: UNAM.
- Asamblea Constituyente. (2008). *Constitución de la República del Ecuador*. Quito: Ediciones Legales.
- Asamblea Constituyente. (2008). *Constitución de la República del Ecuador*. Quito: Ediciones Legales.
- Asamblea Nacional. (2010). *Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización*. Quito: Registro Oficial 303.
- Canales, J., & Pérez, P. (2002). *Introducción al gobierno y a la gestión local*. San Vicente: Club Universitario.
- CEPAL. (2000). *Equidad, desarrollo y ciudadanía*. Santiago de Chile: ONU-CEPAL.
- Consejo Nacional de Competencias. (2014). *Descentralización*. Recuperado el 5 de Marzo de 2015, de <http://www.competencias.gob.ec/prensa/multimedia/122-que-es-la-descentralizacion>
- Echeverri, R. (2005). *Construyendo el desarrollo rural sustentable en los territorios de México*. México: IICA.
- Ecuador en vivo. (5 de Enero de 2015). *Gestión y personalidad del presidente Correa, las claves de su aceptación popular según encuestadoras*. Recuperado el 14 de Abril de 2015, de [http://www.ecuadorenvivo.com/politica/83-videos/25395-gestion-y-personalidad-de-presidente-correa-las-claves-de-su-aceptacion-popular-segun-encuestadoras.html#.VTZWhdJ\\_Oko](http://www.ecuadorenvivo.com/politica/83-videos/25395-gestion-y-personalidad-de-presidente-correa-las-claves-de-su-aceptacion-popular-segun-encuestadoras.html#.VTZWhdJ_Oko)
- El Ecuatoriano. (10 de Octubre de 2014). *Ecuador: El presidente Correa, ¿rumbo a la derecha?* Recuperado el 12 de Abril de 2015, de <http://elecuatoriano.net/2014/10/10/ecuador-el-presidente-correa-rumbo-a-la-derecha/>
- El Telégrafo. (13 de Febrero de 2013). *Jóvenes se interesan más por la política local que la nacional*. Recuperado el 18 de Abril de 2015, de <http://www.telegrafo.com.ec/noticias/informacion-general/item/jovenes-se-interesan-mas-por-la-politica-local-que-la-nacional.html>
- Farinós, J., Romero, J., & Salom, J. (2009). *Cohesión e inteligencia territorial*. Valencia: PUV.

- Frei, E. (2010). *Gobernabilidad democrática*. Colombia: Andrés Bello.
- Gobierno Autónomo Descentralizado de Alangasí. (2014). Recuperado el 30 de Marzo de 2015, de <http://alangasi.gob.ec/la-parroquia/historia-y-leyendas>
- Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Alangasí. (2012). *Pla de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Alangasí 2012-2025* . Obtenido de [http://www.pichincha.gob.ec/phocadownload/leytransparencia/literal\\_k/ppot/dmq/ppdot\\_alangasi.pdf](http://www.pichincha.gob.ec/phocadownload/leytransparencia/literal_k/ppot/dmq/ppdot_alangasi.pdf)
- Guerrero, A. (2004). *Las Juntas Parroquiales un nuevo espacio público político*. Quito.
- Hidalgo, M. (2004). *La política rural europea en la encrucijada*. Madrid: MAPA.
- INEC. (2010). *Estadísticas censo 2010*. Recuperado el 26 de Marzo de 2015, de [www.ecuadorencifras.gob.ec/](http://www.ecuadorencifras.gob.ec/)
- Jaramillo, H. (2005). La administración pública. *Revista Judicial*, 4-8.
- Manrique, A. (2005). *El Municipio Colombiano después de la Constitución de 1991*. Medellín: Diket.
- Martner, G. (2004). *Planificación y presupuesto por programas*. Argentina: Siglo XXI.
- Ministerio de Coordinación de la Política. (2010). Recuperado el 15 de Noviembre de 2010, de [www.mcpolitica.gov.ec](http://www.mcpolitica.gov.ec).
- Municipio del Distrito Metropolitano de Quito. (2015). *Parroquia Alangasí*. Recuperado el 26 de Marzo de 2015, de [http://www.quito.com.ec/parroquias/index.php?option=com\\_content&view=section&id=1&Itemid=7](http://www.quito.com.ec/parroquias/index.php?option=com_content&view=section&id=1&Itemid=7)
- Plaza, O. (1996). *Equidad y desarrollo: aspectos conceptuales en desarrollo microregional*. México: IICA.
- Presidencia de la República del Ecuador. (2015). *Gabinete de la revolución ciudadana*. Recuperado el 24 de Febrero de 2014, de <http://www.presidencia.gob.ec/gabinete-revolucion-ciudadana/>
- Proisus, C. (2007). *Proyecto regional: indicadores de sustentabilidad en sistemas productivos del sur de la provincia de Buenos Aires*. Buenos Aires: INTA.
- Real Academia Española. (2006). *Diccionario*. Madrid: RAE.
- Renault, A. (2010). *Guía para formulación y gestión de planes de desarrollo rural sostenible*. Asunción: IICA.
- Ruiz, A. (2002). *Seminario Internacional. Enfoque territorial del desarrollo rural*. México: IICA.
- Salom, J., & Albertos, J. (2009). *Redes socioinstitucionales, estrategias y desarrollo territorial en España*. Valencia: PUV.

- Sarandon, S. (2002). *El desarrollo y uso de indicadores para evaluar la sustentabilidad de los agroecosistemas*. La Plata: ECA.
- Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo. (13 de Mayo de 2013). *Modelo ecuatoriano de articulación de políticas públicas concita interés en México*. Recuperado el 5 de Marzo de 2015, de <http://www.planificacion.gob.ec/modelo-ecuatoriano-de-articulacion-de-politicas-publicas-concita-interes-en-mexico/>
- SENPLADES. (2010). *La participación ciudadana. Para la vida democrática*. Quito: SENPLADES.
- SENPLADES. (2013). *7 años de Revolución Ciudadana*. Quito: SENPLADES.
- SENPLADES. (2013). *Plan Nacional del Buen Vivir. 2013-2017*. Quito: SENPLADES.
- SENPLADES. (2014). *Informe técnico de seguimiento del Plan Nacional del Buen Vivir 2013-2017*. Quito: SENPLADES.
- SENPLADES. (2015). *La institución*. Recuperado el 6 de Marzo de 2015, de [www.planificacion.gob.ec/](http://www.planificacion.gob.ec/)
- SETECI. (2014). *La institución*. Recuperado el 6 de Marzo de 2015, de [www.cooperacioninternacional.gob.ec/](http://www.cooperacioninternacional.gob.ec/)
- Sistema Nacional de Contratación Pública. (2014). *Objetivos institucionales*. Recuperado el 6 de Marzo de 2015, de <https://www.compraspublicas.gob.ec/compraspublicas/>
- Zorro, C. (2006). *El desarrollo: perspectivas y dimensiones*. Bogotá: Universidad de los Andes.

## GLOSARIO

Desarrollo rural: “Hace referencia a acciones e iniciativas llevadas a cabo para mejorar la calidad de vida de las comunidades no urbanas” (Ansi3n & Igu3niz, 2004).

Desarrollo: “Acci3n de desarrollar o a las consecuencias de este accionar. Es necesario, por lo tanto, rastrear el significado del verbo desarrollar: se trata de incrementar, agrandar, extender, ampliar o aumentar alguna caracter3stica de algo f3sico (concreto) o intelectual (abstracto)” (Real Academia Espa3ola, 2006).

Gesti3n: “Hace referencia a la acci3n y a la consecuencia de administrar o gestionar algo. Administrar por otra parte, abarca las ideas de gobernar, disponer, ordenar u organizar una determinada cosa o situaci3n”(Real Academia Espa3ola, 2006).

Pol3ticas p3blicas: “Proyectos y actividades que un Estado dise3a y gestiona a trav3s de un gobierno y una administraci3n p3blica a los fines de satisfacer las necesidades de una sociedad” (Ansi3n & Igu3niz, 2004).

Rural: “Del lat3n *rur3lis*, rural es un adjetivo que hace referencia a lo perteneciente o relativo a la vida en el campo. Lo rural, por lo tanto, es aquello opuesto a lo urbano (el 3mbito de la ciudad)” (Real Academia Espa3ola, 2006).

## ANEXOS

### 1. Formato de entrevista



**UTPL**  
UNIVERSIDAD TÉCNICA PARTICULAR DE LOJA

**UNIVERSIDAD TÉCNICA PARTICULAR DE  
LOJA**  
*Departamento de Economía*  
**Titulación Economía**

ENTREVISTA DIRIGIDA A LÍDERES DE LA PARROQUIA Y REPRESENTANTES DE INSTITUCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS.

**Objetivo:** Analizar las políticas públicas vigentes en el Ecuador orientadas a fortalecer el desarrollo rural de alcance territorial con la intervención de las Juntas Parroquiales.

**Instrucciones:**

1. Lea detenidamente las preguntas de la entrevista que se le presenta.
2. Recordarle al entrevistado que la información obtenida es con fines académicos.
3. Solicite que la respuesta sea lo más sincera posible y de acuerdo a la realidad.
4. Las respuestas que le den deben ser claras, directas y cortas.

**CUESTIONARIO:**

1. ¿Considera que existe acercamiento entre los miembros de Junta Parroquial y la comunidad.

SI

NO

¿De qué tipo?:

---

---

---

2. ¿Cómo lo calificaría este acercamiento?

ALTO

MEDIO

BAJO

3. ¿Considera que existe acercamiento entre los directivos/dirigentes de Instituciones (fundaciones, organismos, otras entidades, etc) con el Presidente de la Junta Parroquial?

SI

NO

¿De qué tipo?:

---

---

---

4. ¿Cómo lo calificaría este acercamiento?

ALTO

MEDIO

BAJO

5. ¿Cómo calificaría la capacidad de intervención del Presidente y de los miembros de la Junta Parroquial en la aplicación de la política pública?

ALTO

MEDIANO

BAJO

6. ¿Podría usted identificar las principales razones de la calificación asignada?

-----  
-----  
-----

7. ¿Considera que la Junta Parroquial ha socializado con los involucrados el Plan de Desarrollo Parroquial exigido por la SENPLADES, tomando como referente el Plan Nacional del Buen Vivir?

SI

NO

8. ¿Con cuáles actores los ha socializado?

-----  
-----  
-----

9. ¿Cómo la sociedad civil se incorpora en el proceso de toma de decisión para aplicar la política pública dirigida a aprovechar los recursos humanos, económicos, financieros, tecnológicos, territoriales, ambientales e institucionales?

-----  
-----  
-----

10. ¿Considera usted que los líderes locales han realizado propuestas para tener un mayor protagonismo en las decisiones para resolver los problemas de la comunidad.

SI

NO

¿Cómo?

-----  
-----  
-----



11. ¿Conoce los proyectos/estudios/actividades que la Junta Parroquial viene ejecutando con el GAD cantonal, ONGs, u otras entidades.

SI

NO

En caso de ser SI, detalle cuáles proyectos conoce:

GAD CANTONAL (Proyecto)	ORGANISMOS GUBERNAMENTALES (Proyecto)	OTRAS ENTIDADES	
		Entidad	Proyecto

12. Considera que existe espacios de discusión y concertación sobre el impacto de las políticas públicas con los actores de los sectores:

Sector Público: GAD cantonal, GAD Provincial, MAGAP, MIPRO, MIES, otros.

SI

NO

¿Cuáles?:

-----  
 -----  
 -----

Sector Privado: Empresas locales, organizaciones sociales, colegios de profesionales, otros.

SI

NO

¿Cuáles?:

-----  
 -----  
 -----

13. ¿Cuáles son las necesidades insatisfechas en la parroquia? e indique si son graves y/o urgente por resolver.

Necesidad	Graves	Urgentes
1. -----	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
2. -----	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
3. -----	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
4. -----	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

14. ¿Jerarquización de necesidades insatisfechas?

Necesidad	Criterios de jerarquización						Total
	Gravedad		Urgencia				
	En relación con otro tiempo	En relación con otro espacio	Del sector público	Del sector con fines de lucro	Del sector sin fines de lucro	Del sector ciudadano	
N1							
N2							
N3							
N4							

## 2. Matrices de desempeño institucional

Matriz de inventario institucional

Macro- objetivos	Actividades-Programas	Instituciones Involucradas			
		GN	GADPP	GADDM	GDAP
Matriz productiva	1. Regularización de precios de insumo de maquinaria y equipo productivo, implementación de centros rurales productivos.	X			
	2. Implementación de centros de acopio, capacitación integral a los productores, creación de unidades productivas, construcción e implementación del mercado local, dotación de servicios financieros para mejorar la producción agrícola e industrial		X		X
	3. Crédito a micro empresas a través del fomento para el desarrollo de micro empresas, acceso al sistema financiero local, con créditos blandos y a largo plazo, organización y agrupación de un gremio, lo que facilitara operar con la banca, tenencia de vida jurídica.		X		X
	4. Asistencia permanente, dotación de servicios financieros y no financieros para mejorar su inversión y servicio, mejoramiento de su equipo e infraestructura		X		X
	5. Asistencia permanente, dotación de servicios financieros y no financieros para mejorar su inversión y servicio, mejoramiento de su equipo e infraestructura (Intervención en la industria)		X		X
	6. Mejoramiento y diseño de programas de difusión a nivel local y nacional, gestión ante autoridades cantonales para la ampliación del mercado turístico, mejoramiento y capacitación de la calidad de servicios de los restaurantes (Desarrollo del Turismo)	X			X
	7. Capacitación a los promotores turísticos	X	X	X	X
	8. Mejoramiento de infraestructura física de los balnearios de la parroquia	X		X	X
	9. Implementación de una agencia de turismo, diseño de productos turísticos, integración al turismo a la municipalidad del DMQ.	X	X	X	X
	10. Capacitación operadores del transporte				X
	11. Estudio de rutas y frecuencias				X

	12. Señalización vertical y horizontal	X		X	X
	13. Mejoramiento vial			X	X
	14. Mejoramiento de las vías de acceso a los barrios			X	X
Disminución de brechas	1. Estudios de investigación sobre desastres, monitoreo científico y planificación permanente.				X
	2. Organización y estructuración del Comité de Emergencias				
	3. Capacitación, legalización del gremio de artesanos	X			
	4. Acceso al sistema financiero local, potenciación de capacidades de las artesanías de la parroquia, promoviendo sus artículos (Desarrollo de artesanías)				X
	5. Construcción de una farmacia popular, ampliación, mejoramiento y equipamiento de los sub centros de salud y servicios las 24 horas, establecer brigadas barriales	X			X
	6. Construcción de un hospital zonal	X	X		X
	7. Contratación de profesores en especialidades técnicas y construcción de guardería pública.	X			X
	8. construcción y ampliación de la infraestructura educativa			X	X
	9. Ampliación y mejoramiento del servicio de la red pública de agua potable.			X	X
	10. Estudio, diseño y construcción de la ampliación de red			X	X
	11. Creación de la junta de agua parroquial				X
	12. Terapias familiares	X			X
	13. Integración familiar	X			X
	14. Campañas ciudadanas para la integración y difusión y socialización de las leyes.			X	
	15. Registro de organizaciones sociales y culturales			X	
	16. Presupuestos parroquiales participativos			X	
	17. Creación y participación de comités barriales			X	
	18. Implementación de medios de comunicación			X	
	19. Implementación de veedurías ciudadanas			X	
Sustentabilidad	1. Organización y estructuración del Comité de Emergencias				X
	2. Proceso de control del aire limpio y fluido (Control ambiental)			X	X
	3. Estudios, implementación de sistemas de manejo de desechos, provisión de sistemas de reciclaje de residuos, ampliación de la cobertura del servicio de recolección, realización de estudios ambientales y capacitación de la comunidad en el manejo de los desechos sólidos. (Manejo de desechos sólidos)			X	X
	4. Gestión administrativa para la coordinación e impulso de la construcción de la planta de	X	X	X	X

	tratamiento de aguas residuales (Planta de tratamiento de aguas residuales)				
	5. Ampliación y dotación de equipos de seguridad, adquisición de equipos modernos de comunicación, gestión de incremento de elementos policiales	X			X
	6. Ampliación de la cobertura policial en los barrios, creación de brigadas barriales de seguridad. (Seguridad ciudadana)	X		X	X
	7. Estudios y diseños de la ampliación de la red			X	X
	8. Ampliación y mejoramiento del servicio de la red pública de alcantarillado			X	X
	9. Estudios y diseños de ampliación de servicio			X	X
	10. Ampliación y mejoramiento de la cobertura de las redes eléctricas domiciliarias			X	X
	11. Infraestructura cultural y deportiva	X			X
	12. Actividades recreativas y culturales	X			X
	13. Registro patrimonio cultural parroquial	X		X	X
	14. Fortalecer la identidad cultural	X		X	X
	15. Construcción de un coliseo deportivo, canchas de uso múltiple y de espacios verdes recreativos	X		X	X
	16. Masificación del deporte inter barrial				X
	17. Ampliación y mejoramiento del servicio de internet y telefonía			X	

GN= Gobierno Nacional

GADPP= Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Pichincha

GADDM= Gobierno Autónomo Descentralizado del Distrito Metropolitano

GADP= Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia

Matriz de participación institucional

Actividades	Matriz Productiva							Grado de participación	Disminución de brechas							Grado de participación	Sustentabilidad									Grado de participación	Grado de participación relativa	
	1	2	3	4	5	6	Total		1	2	3	4	5	6	Total		1	2	3	4	5	6	7	8	9	Total		
GN		x					2	14%						x	6	32%								x		8	47%	32%
GADPP						x	6	43%	x						1	5%	x									1	6%	16%
GADDM						x	6	43%							9	47%										12	71%	54%
GADP							13	93%							11	58%										16	94%	80%

Matriz de priorización de problemas respecto al desarrollo

PROBLEMA	FRECUENCIA	PORCENTAJE	IMPORTANCIA	POBLACIÓN INVOLUCRADA	PERCEPCIÓN DEL PROBLEMA POR PARTE DE LA POBLACIÓN	POSIBILIDAD DE SOLUCIÓN	TOTAL
Vialidad interna	5	50%	Gravedad	Sector público	Alto	Media	5
Vivienda	1	10%	Gravedad	Sector con fines de lucro	Alto	Media	1
Vías de acceso	1	10%	Urgencia	Sector público	Alto	Media	1
Créditos	2	20%	Gravedad	Sector con fines de lucro	Alto	Media	2
Agua potable	2	20%	Urgencia	Sector público	Alto	Media	2
Alcantarillado	4	40%	Urgencia	Sector público	Alto		4
Capacitación	3	30%	Gravedad	Sector sin fines de lucro	Alto	Media	3
Ambiente	1	10%	Gravedad	Sector sin fines de lucro	Alto	Media	1
Emprendimiento	1	10%	Gravedad	Sector con fines de lucro	Alto	Media	1
Energía Eléctrica	1	10%	Urgencia	Sector público	Medio	Media	1
TV Cable	1	10%	Gravedad	Sector con fines de lucro	Alto	Media	1

Matriz institucional múltiple: Desarrollo rural y territorial con equidad y participación

Instituciones	GN	GADPP	GADDM	GADP
<b>Actividades</b>				
<b>Programa: Intervención en la industria</b>				
1. Asistencia permanente, dotación de servicios financieros y no financieros para mejorar su inversión y servicio, mejoramiento de su equipo e infraestructura		P-M		F-D-I
<b>Programa: Servicios de salud</b>				
2. Construcción de una farmacia popular, ampliación, mejoramiento y equipamiento de los sub centros de salud y servicios las 24 horas, establecer brigadas barriales	F			P-D-I-M
3. Construcción de un hospital zonal	F		D	F-I-M
<b>Programa: Cobertura y calidad de agua</b>				
4. Ampliación y mejoramiento del servicio de la red pública de agua potable.			P-F-I-M	D
5. Estudio, diseño y construcción de la ampliación de red			P-F-I-M	D
6. Creación de la junta de agua parroquial				P-F-D-I-M
<b>Programa: Red de alcantarillado</b>				
7. Estudios y diseños de la ampliación de la red			P-F-I-M	D
8. Ampliación y mejoramiento del servicio de la red pública de alcantarillado			P-F-I-M	D
<b>Programa: Tendido de redes eléctricas en vías y domiciliarias</b>				
9. Estudios y diseños de ampliación de servicio			P-F-I-M	D
10. Ampliación y mejoramiento de la cobertura de las redes eléctricas domiciliarias			P-F-I-M	D
<b>Programa: Cobertura de internet y telefonía</b>				
11. Ampliación y mejoramiento del servicio		P-F-D-I-M		

Fuente: (Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Alangasí, 2012)

Elaborado por: María Fernanda Arellano

P= Promotor

F= Apoyo financiero

D= Planificación

I= Implementación

M= Monitoreo y control



Matriz institucional múltiple: Organización económica, crecimiento rural y desarrollo local

Instituciones	GN	GADPP	GADDM	GADP
<b>Actividades</b>				
<b>Programa: Plan de emergencias familiares</b>				
1. Estudios de investigación sobre desastres, monitoreo científico y planificación permanente.				P-F-D-I-M
2. Organización y estructuración del Comité de Emergencias	P-F-D-I-M			
<b>Programa: Establecer productividad agropecuaria</b>				
3. Regularización de precios de insumo de maquinaria y equipo productivo, implementación de centros rurales productivos	P-F-D-I-M			
4. Implementación de centros de acopio, capacitación integral a los productores, creación de unidades productivas, construcción e implementación del mercado local, dotación de servicios financieros para mejorar la producción agrícola e industrial		P-M		F-D-I
<b>Programa: Crédito a microempresas</b>				
5. Crédito a micro empresas a través del fomento para el desarrollo de micro empresas, acceso al sistema financiero local, con créditos blandos y a largo plazo, organización y agrupación de un gremio, lo que facilitara operar con la banca, tenencia de vida jurídica.		P-M		F-D-I
<b>Programa: Desarrollo de artesanías</b>				
6. Capacitación, legalización del gremio de artesanos	P-F-D-I-M			
7. Acceso al sistema financiero local, potenciación de capacidades de las artesanías de la parroquia, promoviendo sus artículos				P-F-D-I-M
<b>Programa: Desarrollo del turismo</b>				
8. Mejoramiento y diseño de programas de difusión a nivel local y nacional, gestión ante autoridades cantonales para la ampliación del mercado turístico, mejoramiento y capacitación de la calidad de servicios de los restaurantes	F			P-D-I-M
9. Capacitación a los promotores turísticos	F	P-M	D	I
10. Mejoramiento de infraestructura física de los balnearios de la parroquia	F		D	F-I-M
11. Implementación de una agencia de turismo, diseño de productos turísticos, integración al turismo a la municipalidad del DMQ.	F	P-M	D	I
<b>Programa: Seguridad ciudadana</b>				

12. Ampliación y dotación de equipos de seguridad, adquisición de equipos modernos de comunicación, gestión de incremento de elementos policiales	F			P-D-I-M
13. Ampliación de la cobertura policial en los barrios, creación de brigadas barriales de seguridad	F		D	F-I-M
<b>Programa: Fortalecimiento de las organizaciones sociales</b>				
14. Campañas ciudadanas para la integración y difusión y socialización de las leyes.			P-F-D-I-M	
15. Presupuestos parroquiales participativos			P-F-D-I-M	
16. Registro de organizaciones sociales y culturales			P-F-D-I-M	
17. Creación y participación de comités barriales			P-F-D-I-M	
18. Implementación de medios de comunicación			P-F-D-I-M	
19. Implementación de veedurías ciudadanas			P-F-D-I-M	

*Fuente: (Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Alangasí, 2012)*

*Elaborado por: María Fernanda Arellano*

P= Promotor

F= Apoyo financiero

D= Planificación

I= Implementación

M= Monitoreo y control

Matriz institucional múltiple: Medio ambiente y desarrollo territorial.

Instituciones	GN	GADPP	GADDM	GADP
<b>Actividades</b>				
<b>Programa: Plan de forestación y reforestación</b>				
1. Volcán Ilaló.		P-F-D-I-M		
2. La Floresta.				
3. Hacienda Moreno.				
4. Forestación recursos Hídricos.				
<b>Programa: Control ambiental</b>				
5. Proceso de control del aire limpio y fluido			P-F-I-M	D
<b>Programa: Manejo de desechos sólidos</b>				
6. Estudios, implementación de sistemas de manejo de desechos, provisión de sistemas de reciclaje de residuos, ampliación de la cobertura del servicio de recolección, realización de estudios ambientales y capacitación de la comunidad en el manejo de los desechos sólidos.			P-F-I-M	D
<b>Programa: Planta de tratamiento de aguas residuales</b>				
7. Gestión administrativa para la coordinación e impulso de la construcción de la planta de tratamiento de aguas residuales.	F	P-M	D	I

Fuente: (Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Alangasí, 2012)

Elaborado por: María Fernanda Arellano

P= Promotor

F= Apoyo financiero

D= Planificación

I= Implementación

M= Monitoreo y control

Matriz institucional múltiple: Fortalecimiento de la institucionalidad pública para el desarrollo rural

Instituciones	GN	GADPP	GADDM	GADP
Actividades				
<b>Programa: Sistema educativo</b>				
1. Contratación de profesores en especialidades técnicas y construcción de guardería pública.	F			P-D-I-M
2. Construcción y ampliación de la infraestructura educativa			P-F-I-M	D
<b>Programa: Identidad cultural y deportiva</b>				
3. Infraestructura cultural y deportiva	F			P-D-I-M
4. Actividades recreativas y culturales	F			P-D-I-M
5. Registro patrimonio cultural parroquial	F		D	F-I-M
6. Fortalecer la identidad cultural	F		D	F-I-M
7. Construcción de un coliseo deportivo, canchas de uso múltiple y de espacios verdes recreativos	F			P-D-I-M
8. Masificación del deporte inter barrial				F-P-D-I-M
<b>Programa: Transporte y vialidad</b>				
9. Capacitación operadores del transporte				F-P-D-I-M
10. Estudio de rutas y frecuencias				F-P-D-I-M
11. Señalización vertical y horizontal	F		D	F-I-M
12. Mejoramiento vial			P-F-I-M	D
13. Mejoramiento de las vías de acceso a los barrios		P-M		F-D-I

Fuente: (Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Alangasí, 2012)

Elaborado por: María Fernanda Arellano

P= Promotor

F= Apoyo financiero

D= Planificación

I= Implementación

M= Monitoreo y control

Matriz institucional múltiple: Juventud rural, género y desarrollo

Instituciones	GN	GADPP	GADDM	GADP
<b>Actividades</b>				
<b>Programa: Erradicación de la violencia intrafamiliar</b>				
1. Terapias familiares	F			P-D-I-M
2. Integración familiar	F			P-D-I-M

*Fuente: (Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Alangasí, 2012)*

*Elaborado por: María Fernanda Arellano*

P= Promotor

F= Apoyo financiero

D= Planificación

I= Implementación

M= Monitoreo y control

### 3. Cuestionario dirigido a los ciudadanos



**UTPL**

**UNIVERSIDAD TÉCNICA PARTICULAR DE  
LOJA**  
*Departamento de Economía*  
**Titulación Economía**

Encuesta dirigida a los jefes de hogar (hombre y/o mujer), habitantes de la parroquia:.....

Nro.

#### **Objetivo de la encuesta**

Identificar las políticas públicas cuyo fin es resolver problemas prioritarios y promover el desarrollo local con la participación ciudadana, observando las potencialidades territoriales, desde la matriz productiva y sustentabilidad natural y cultural.

#### **INSTRUCCIONES:**

- La encuesta es anónima por lo que no debe escribir el nombre del encuestado
- Seleccionar un literal (alternativa de respuesta) en cada pregunta.
- Para elegir la respuesta debe hacerlo dibujando un círculo en la misma.

#### **CUESTIONARIO**

##### **BLOQUE 1: información general del encuestado**

###### **1. Sexo**

- Hombre
- Mujer

###### **2. Edad**

- 18- 25 años
- 26- 35 años
- 36- 45 años
- 46 -55 años
- 56 -65 años
- 66 años en adelante.

###### **3. Nivel de Instrucción**

- Sin primaria
- Primaria completa
- Primaria incompleta
- Sin secundaria
- Secundaria completa
- Secundaria incompleta
- Sin estudios universitarios

- h. Estudios universitarios completos
- i. Estudios universitarios incompletos
- j. Postgrado

**4. Actividad económica a la que se dedica:**

- a) Agricultura
- b) Comercio
- c) Ganadería
- d) Minería
- e) Turística
- f) Religiosa
- g) Sector público
- h) Pesca
- i) Artesanal
- j) Industrial
- k) Organismos no gubernamentales
- l) Otra.....
- m) No contesta

**BLOQUE 2. Conocimiento, interés e información sobre política.**

**1. De manera general, ¿qué tan complicada es para usted la política?**

- a. Muy complicada
- b. Algo complicada
- c. Poco complicada
- d. Nada complicada
- e. No sabe

**2. ¿Qué es lo que los assembleístas provinciales y nacionales toman en cuenta para elaborar las leyes?**

- a. Las propuestas de sus partidos
- b. Sus propias propuestas
- c. Las propuestas de la población
- d. Las propuestas del Presidente de la Junta Parroquial
- e. Las propuestas del Presidente de la República
- f. No sabe
- g. Otras

.....

.....

**3. En general, ¿qué tan interesado está usted en la política?**

- a. Muy interesado
- b. Algo interesado
- c. Poco interesado
- d. Nada interesado
- e. No sabe

**4. Considera que, en general el rumbo que tiene el país, ¿es o no el adecuado?**

- a. Es adecuado





#### BLOQUE 4. Participación organizacional y desarrollo local

**1. Para resolver un problema que le afecta a usted y/o a la comunidad, ¿alguna vez ha tratado de organizarse con otras personas afectadas para resolverlo?**

- a. Si
- b. No
- c. No sabe

**2. Usted forma o ha formado parte de alguna organización (social, deportiva, etc) en su parroquia?**

- a. Si formo parte
- b. No formo parte
- c. Si he formado parte
- d. No he formado parte

Si su respuesta fue que SI FORMO O HA FORMADO PARTE en la pregunta anterior conteste la pregunta 3, caso contrario pase a la pregunta 4.

**3. Indique a qué tipo de organización pertenece o perteneció:**

- a. No aplicable
- b. Asociación de padres de familia
- c. Agrupación religiosa
- d. Agrupación agrícola
- e. Partido político
- f. Agrupación profesional
- g. Agrupación de jubilados
- h. Agrupación de ayuda social
- i. Agrupación barrial
- j. Otras:.....

**4. La organización a la que pertenece, el principal tema que analiza es:**

- a. Temas políticas
- b. Políticas públicas
- c. Problemas de la comunidad/parroquia
- d. El trabajo de la junta parroquial
- e. Participación ciudadana en los proyectos de desarrollo local
- f. Aspectos deportivos, sociales y culturales de la comunidad
- g. No aplicable
- h. No sabe
- i. Otros.....

**5. La organización a la que pertenece ¿ha participado en actividades dirigidas a políticas públicas?**

- d. Si
- e. No
- f. No sabe

Si su respuesta fue SI en la pregunta anterior conteste la pregunta 6, caso contrario pase a la pregunta 7

**6. ¿Cuál es la principal política pública?**

- a. No aplicable
- b. Desarrollo local
- c. Bienestar de la familia
- d. Progreso de su organización
- e. Bienestar de los grupos vulnerables de la sociedad
- f. No sabe
- g. Otra.....

**7. En la organización a la que pertenece ¿se analiza el Plan Nacional del Buen Vivir de SENPLADES?**

- a. No aplicable
- b. Si
- c. No
- d. No sabe

**8. En la organización a la que pertenece ¿se analiza el Plan de Desarrollo Parroquial.**

- a. No aplicable
- b. Si
- c. No
- d. No sabe

**9. ¿Considera que el Plan de Desarrollo Parroquial fue socializado con los líderes de las organizaciones?.**

- g. Si
- h. No
- i. No sabe

**10. ¿Qué sector se ha beneficiado con la aplicación de políticas públicas por parte del Estado?**

- a. Industrial
- b. Artesanal
- c. Comercial
- d. Minero
- e. Pesquero
- f. Agrícola
- g. Ganadero
- h. Público
- i. Privado
- j. Todos
- k. Ninguna
- l. No sabe

**11. Considera que la Junta Parroquial desarrolla proyectos para satisfacer las necesidades básicas de su comunidad?**

- a. Si
- b. No
- c. No sabe

**12. ¿Cuál es el principal proyecto que desarrolló?**

- a. No aplicable
- b. Agua potable
- c. Alcantarillado
- d. Agropecuario
- e. Casa comunal
- f. Centro de Salud
- g. Canchas deportivas
- h. No sabe
- i. Otro: .....

**13. ¿Considera que los líderes locales han realizado propuestas para resolver los problemas de la comunidad?.**

- a. Si
- b. No
- c. No sabe

**14. ¿Considera que existen reclamos de los ciudadanos hacia los líderes locales?**

- a. Si
- b. No
- No sabe

**15. ¿Qué nivel de calificación considera que tienen esos reclamos?**

- a. No aplicable
- b. Alto
- c. Medio
- d. Bajo
- e. No sabe

**¡GRACIAS POR SU COLABORACIÓN!**

## 4. Mapa

